



*“Contribución a
la sostenibilidad
del grupo Iberdrola”*

Informe de actividad en **Compras y Gestión de Proveedores**

2023-2024

Junio 2024





Mensaje del director de compras y servicios

Una inversión récord para impulsar la transición energética

En Iberdrola trabajamos con el propósito de construir un modelo energético eléctrico, saludable y accesible, basándonos en el bienestar de las personas y la preservación del planeta. Para lograrlo, hemos actualizado nuestros compromisos y reforzado nuestra estrategia inversora con 41.000 millones de euros durante el periodo 2024-2026, centrados en el impulso a la electrificación de la economía y en la anticipación a las nuevas fuentes de demanda eléctrica, impulsando así la transición energética y la generación de empleo.

Las cadenas de suministro a nivel global han estado marcadas desde 2019 por una ausencia de estabilidad, pandemias, conflictos bélicos y geopolíticos, que han provocado disrupciones a nivel global y en la mayoría de sectores, escalada de precios de materias primas, inflación y mayores costes laborales de nuestros proveedores. Esto ha derivado en periodos de falta de disponibilidad de determinados equipos y componentes en paralelo a grades incrementos en la demanda de estos.

Ejecutar este nivel de inversiones en un contexto de mayor volatilidad y presión de la demanda supone un reto para la función de compras, ya que debemos garantizar que contamos con fuentes fiables para los suministros estratégicos necesarios para el desarrollo del plan. Desde 2023 hemos llevado a cabo actuaciones específicas para asegurar el suministro de los equipos clave para el plan de inversiones a 2025 y, en algunas categorías, hasta 2030. Y es por ello, que el aseguramiento de los suministros estratégicos han pasado a ser una de las prioridades fundamentales para la Dirección de Compras y Servicios, y para los negocios del grupo Iberdrola.

Este año se han puesto en marcha varios planes para establecer nuevas alianzas con proveedores principales. El objetivo es el de anticipar la colaboración en etapas previas haciéndoles partícipes en el diseño técnico de los proyectos, para así poder ganar competitividad y mejorar el "time to market". De esta forma se mejora el valor añadido a los proyectos y asegura el cumplimiento del camino crítico de los suministros.

Traccionando a nuestra cadena de suministro en ESG

Todo ello incrementando nuestro compromiso al máximo nivel con la tracción de la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro, ya que hemos vuelto a incorporar este objetivo estratégico en la retribución a largo plazo del equipo directivo, incrementando el nivel de exigencia hasta el 85% de nuestros proveedores principales para el periodo 2023-2025.

Adicionalmente, desde Compras estamos apoyando activamente iniciativas como *First Movers Coalition* o *Steel Zero* que suponen compromisos concretos de descarbonización de los procesos productivos y que implica un mayor nivel de exigencia y excelencia de nuestra cadena de suministro.

En 2024, tras las recientes elecciones europeas, arranca un nuevo periodo, hasta el 2029, en el que se prevé una reorientación estratégica en las prioridades políticas, que se traducirán entre otros, en un mayor esfuerzo para fomentar la competitividad industria europea. No obstante, en el periodo anterior han sido aprobadas directivas comunitarias con implicaciones de gran alcance para las cadenas de suministro globales que van a tener en el próximo periodo su implantación. Y esto va a suponer una evolución en la forma en el que las empresas europeas gestionan la sostenibilidad en sus cadenas de suministro globales. Destacan legislaciones históricas como la Directiva sobre información sobre sostenibilidad corporativa (CSRD), el Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM) y la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (CSDDD), entre otras. Es un claro impulso a las empresas hacia una mayor transparencia y prácticas sostenibles.

Es por ello por lo que durante este periodo resulta todavía más necesario redoblar los esfuerzos del grupo Iberdrola en prepararse y anticiparse a su entrada en vigor y exigen que desde la Dirección de Compras del Grupo sigamos siendo proactivos y adoptemos soluciones innovadoras que se alineen con los estándares de sostenibilidad en evolución. De este modo, no solo garantiremos el cumplimiento normativo, sino que también nos mantendremos como líderes en el impulso de la transición energética, la generación de empleo y la descarbonización.



**José Ignacio Sánchez-Galan
García-Tabernero**

Director de Compras y Servicios

“Compras como una importante palanca del Grupo para impulsar la transición energética, la generación de empleo y la descarbonización.”

Índice

1. PRESENTACIÓN	5
• Misión	5
2. LAS COMPRAS EN EL GRUPO IBERDROLA	7
• Valores de la función de Compras	7
• Organización de Compras	8
• Gestión de Compras	9
• Prioridades de la Dirección de Compras	9
• Principales magnitudes: volúmenes, países, suministros, proveedores y contribución a la sociedad	11
• Transparencia en el proceso de compras	12
• Sistemas que soportan la actividad de Compras	13
3. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	17
• Política de Compras	17
• Condiciones generales de contratación	19
• Procedimiento de compras	19
4. ÉTICA Y CUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE COMPRAS	21
• Código ético del proveedor	21
• Compromisos de los proveedores con el Código ético del proveedor	24
• Mitigación del riesgo de fraude y corrupción en proveedores	24
• Sistema interno de información (canal de denuncias)	26
• Promoviendo una cultura ética en la cadena de suministro	28
5. DERECHOS HUMANOS EN PROVEEDORES	33
• Compromisos en Derechos humanos en las Condiciones Generales de Contratación del grupo Iberdrola y en el Código ético del proveedor	33
• Monitorización derechos humanos en la cadena de suministro	34
• Refuerzo de la debida diligencia en materia de derechos humanos	35
• Compras en países de riesgo desde la perspectiva de los derechos humanos	35
• Un recorrido por los derechos humanos y tu empresa	37
6. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y EN LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES	41
• Compromiso al máximo nivel con la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro	41
• Programa de Sostenibilidad con proveedores	42
• Procesos de clasificación y “screening” de proveedores	45
• Evaluación de proveedores en sostenibilidad	49
• Medidas correctivas y planes de mejora	54
• Desarrollo de proveedores	56
• Emisiones asociadas a la cadena de suministro	56
• Acciones de sensibilización en materia de ODS	58
• Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores con el respeto al medioambiente y la sostenibilidad	61

7. ANÁLISIS CREDITICIO DE PROVEEDORES	63
• Criticidad de suministro	63
• Riesgo de Crédito	64
8. DIÁLOGO CON PROVEEDORES	67
• Encuesta al Proveedor	67
9. PROGRAMA DE DIVERSIDAD EN PROVEEDORES	73
• Supplier Diversity Program	73
• Semana de la Diversidad Equidad e Inclusión (DEI) en México	74
• Centros Especiales de Empleo	75
• Promoción de la igualdad y diversidad en la cadena de suministro	75
10. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y APOYO A EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN	77
• Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	77
• Programa de Innovación con Proveedores	77
• Apoyo a emprendedores y empresas de nueva creación	78
11. PROGRAMAS DE APOYO A PYMES	81
• Iberdrola se suma al II edición del Programa de Capacitación “Proveedores Sostenibles” para seguir impulsando la sostenibilidad de sus proveedores	81
• Iberdrola escucha a las PYMES en la jornada “PYMES + SOSTENIBLES: Incentivos”	82
• Programas “PYMES + SOSTENIBLES: Incentivos”	83
• ScottishPower colabora con Climate Action Hub para ayudar a las pymes escocesas a desarrollar sus planes de descarbonización	84
• Neoenergía participa en el proyecto “Anclando cadenas de valor sostenibles en Brasil”	85
12. PREMIOS AL PROVEEDOR DEL AÑO	89
• Premios al Proveedor Global del año 2023: Aliados por la industrialización verde	89
13. RECONOCIMIENTOS	93
• Certificado ISO 20400:2017 Estrategia de Compras Sostenibles	93
• CDP 2023	94
• DJSI 2023	94
• Ecovadis 2023	95
• Premios Alcance 3.0: ‘Mejor Práctica del Sector’	95
14. PRIORIDADES Y OBJETIVOS EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO	97
• Retos alcanzados en 2023	97
• Objetivos 2024 y retos en el medio plazo	97

01

01.

Presentación

1. Presentación

Misión

La Dirección de Compras del grupo Iberdrola se engloba en la Dirección de Compras y Servicios, junto con la función de Seguros y la de Servicios Generales.

La Dirección de Compras tiene como misión ejecutar la compra de equipos y materiales (excepto energía y combustibles), así como de los contratos de obras y servicios para todo el Grupo cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en términos de eficiencia en coste, alineamiento estratégico, regulación interna del Grupo, sostenibilidad, ética y cumplimiento de la legislación vigente. La Dirección de Compras, desde el espíritu de la creación de valor para sus distintos grupos de interés, asume y promueve en su gestión diaria los valores y compromisos adquiridos por el Grupo en materia de ética y responsabilidad social recogidos en el [Código ético](#) del Grupo y en el [Sistema de gobernanza y sostenibilidad](#).

El proceso de compra tiene implantados mecanismos tendentes a asegurar una gestión transparente, íntegra y responsable en la cadena de suministro, lo que ha permitido afrontar el proceso de globalización e internacionalización con la confianza de que los valores y compromisos éticos y responsables son transmitidos a los proveedores, independientemente de su ubicación geográfica o área de actividad.

La Dirección de Compras mantiene una actitud proactiva para dar respuesta a las exigencias tanto internas como externas, haciendo partícipe al proveedor desde la primera toma de contacto con el Grupo. Los proveedores son uno de los grupos de interés estratégicos para el grupo Iberdrola.

02

02.

**Las compras
en el grupo
Iberdrola**

2. Las compras en el grupo Iberdrola

Valores de la función de Compras

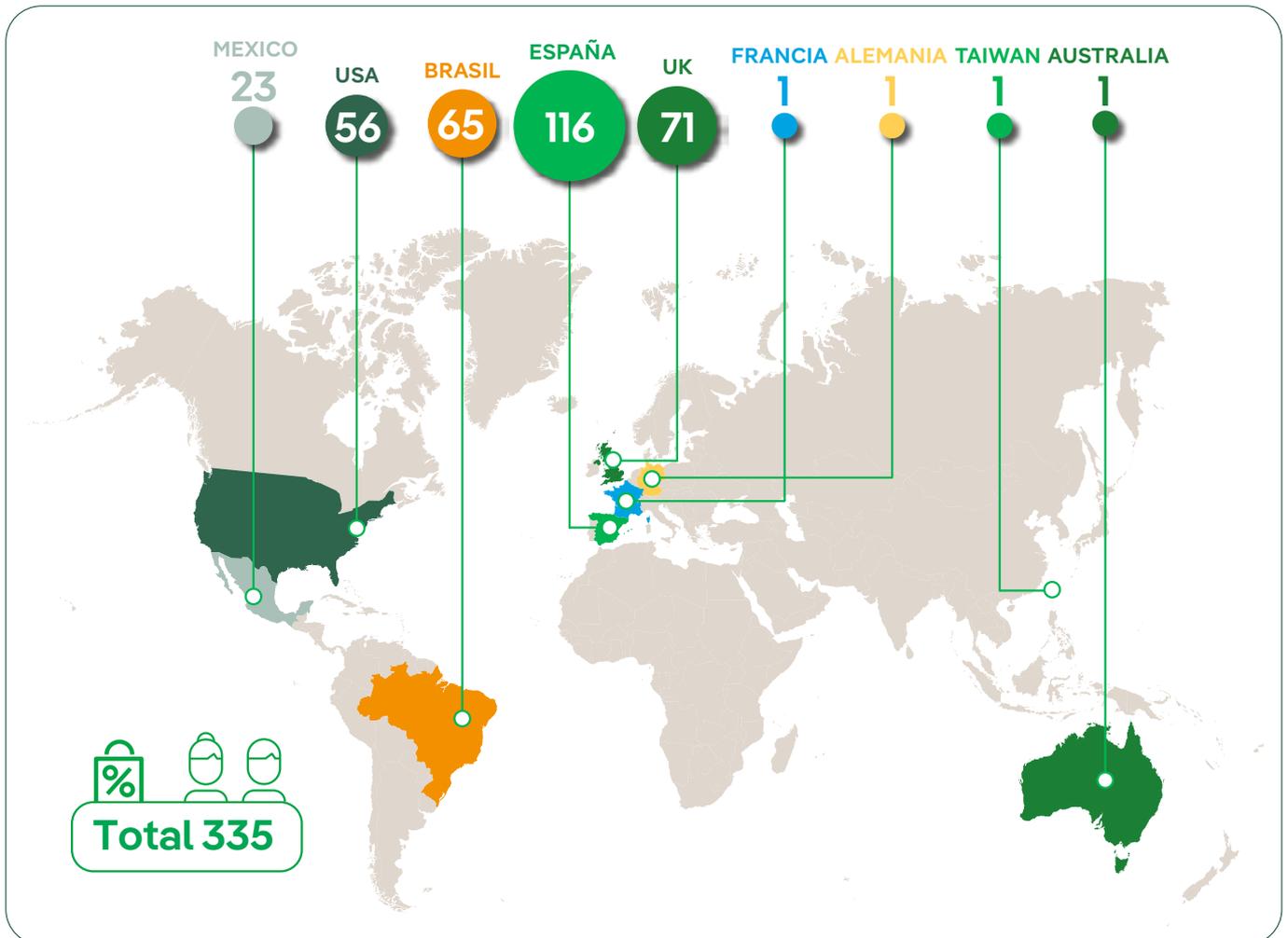
La función de Compras en Iberdrola está centralizada, lo que permite la obtención de sinergias y la aplicación de las mejores prácticas en las compras de todo el Grupo y se sustenta sobre estos cuatro valores fundamentales:



Organización de Compras

La organización de Compras del grupo Iberdrola está compuesta por 335 profesionales, con una fuerte implantación local y una gestión centralizada, aprovechando así el talento y cercanía a la operativa de las áreas de negocio y al tejido empresarial de los países en que estamos presentes.

Distribución geográfica del personal de Compras a diciembre 2023



El equipo de Compras se organiza principalmente en base a la gestión de las categorías de compras, en las que una especialización por producto/servicio permite a los gestores de compra alcanzar un mayor conocimiento del producto, del mercado, mejorando las posibilidades de colaboración y de desarrollo de innovación conjunta con los proveedores. Esto es la base para poder establecer alianzas estratégicas con determinados proveedores con el objetivo de asegurar los suministros necesarios para cumplir los planes de inversión del Grupo. A su vez, aporta mayores eficiencias a la compra, tanto internas como en ahorros obtenidos. Las categorías de compra permiten también un mayor alineamiento con las estrategias y necesidades de los negocios a largo plazo, aportando valor tanto a su crecimiento como a su eficiencia.

Gestión de Compras



La Dirección de Compras cuenta con una **coordinación** a nivel global que permite la **identificación de sinergias** y el **alineamiento estratégico** de las decisiones de compra.

Prioridades de la Dirección de Compras

Las prioridades actuales de la Dirección de Compras son:

- **Aseguramiento de suministro:** El entorno actual sigue marcado por la alta volatilidad e incertidumbre. Aunque los costes de energía se han moderado y la inflación y los tipos de interés han frenado su crecimiento, sigue existiendo un contexto geopolítico muy complejo, en el que se suceden episodios de crisis graves sin una visibilidad clara en su resolución. Además del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, aparecen nuevos focos como el de Oriente Próximo o en el Mar Rojo. Esto contribuye a que se mantengan las tensiones en las cadenas de suministro de equipos y de materias primas. Como consecuencia de lo anterior, se siguen manteniendo los niveles altos en los costes, e incluso se producen escaladas de algunas materias primas e incrementos significativos de los plazos de entrega de equipos principales. Por lo que sigue siendo necesario reforzar las estrategias de compra, iniciadas años atrás, que garanticen una disponibilidad de aquellos equipos y servicios que sean críticos. En este sentido, las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos concertados anuales orientados a llegar a alianzas o acuerdos a largo plazo con proveedores estratégicos para asegurar disponibilidad de equipos y servicios críticos para cubrir las necesidades del actual plan de inversiones.
- **Desarrollo cadena suministro:** Como complemento al anterior objetivo de aseguramiento de cadena de suministro, y también para mejorar la competitividad y la transparencia, la Dirección de Compras ha iniciado varios proyectos centrados en mejorar la visibilidad de nuestra cadena de valor. Uno de ellos orientado a identificar potenciales servicios de búsqueda de suministradores, para determinados equipos y áreas geográficas, que complementen los ya existentes. Y otro de ellos con el objetivo de dotar de visibilidad a las cadenas de suministro actuales más allá de nuestros proveedores Tier-1 e identificar los riesgos existentes. Esto es especialmente relevante en productos más novedosos para Iberdrola como

pueden ser los relacionados con la tecnología del hidrógeno verde, baterías o en aquellos en los que existe un desequilibrio de demanda y oferta.

- **Sostenibilidad:** La sostenibilidad está en el ADN de Iberdrola y trasladarla a nuestra cadena de suministro es una de las actividades clave como empresa tractora del mercado. Es por ello por lo que para el periodo 2023-2025 cobra especial relevancia que nuestros proveedores incorporen en su propia estrategia objetivos de medición y reducción de su huella de carbono, incorporen en su proceso productivo el uso de energía 100% de origen renovable e inicien la descarbonización de sus procesos. Y en este sentido, el grupo Iberdrola va a priorizar las compras a proveedores principales que implanten estas medidas para así poder alcanzar el objetivo que el 85% de las compras se realice a proveedores sostenibles. Las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos concertados anuales de mejora de la sostenibilidad de sus proveedores.
- **Seguridad y Salud:** Iberdrola busca garantizar la seguridad y la salud de sus empleados, y la de los contratistas y subcontratistas, con el objetivo de llegar a los cero accidentes y hacer lugares de trabajo cada vez más saludables. Para ello, disponemos de un plan estratégico en Seguridad y Salud Laboral que considera, entre otros, indicadores preventivos y de accidentabilidad. Las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos concertados anuales de reducción de los índices de accidentabilidad de nuestro personal propio y también de los contratistas y subcontratistas.
- **Mitigación de Riesgos y Resiliencia de la Cadena de Suministro:** La medición y mitigación de los distintos riesgos (de crédito, ciber, reputacionales, operativos...) de cadena de suministro es una función clave que, unida a los objetivos de aseguramiento de suministro y desarrollo de proveedores, permite a Compras aportar valor a los negocios.
- **Eficiencia:** Los ahorros son uno de los principales valores aportados por una organización de compras centralizada. Mediante la optimización en los costes de compra se consigue mejorar el Gasto Operativo Neto (GON) y reducir el coste de las inversiones. Las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos anuales de ahorro.
- **Competitividad:** El crecimiento de nuestros negocios está sujeto a una creciente competencia. Compras es un elemento clave para seleccionar los proveedores idóneos y para optimizar los costes. Las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos anuales de aportar al crecimiento de sus respectivos negocios.
- **Satisfacción Cliente Interno:** Compras negocia y optimiza contrataciones para los distintos negocios y áreas corporativas. En este sentido, todos los años se mide la satisfacción de los clientes internos. Dado que una de las preocupaciones recurrentes de los mismos es el plazo del proceso de compras, las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos anuales tanto de mejora de los plazos como del índice de satisfacción del cliente interno.
- **Transformación Digital:** Compras tiene la responsabilidad de aprovechar las herramientas digitales disponibles para optimizar sus procesos, y aportar al resto de objetivos. En este sentido se establecen objetivos relativos a los sistemas de compras (IBuy...), a la automatización y robotización de procesos y a la optimización del uso de los datos mediante herramientas de business intelligence.
- **Gobierno y cumplimiento:** El proceso de Compras debe ser robusto y garantizar el cumplimiento de las directrices establecidas en las políticas corporativas de Iberdrola. Los sistemas soporte de compras permiten aumentar las garantías de que el proceso cumple los procedimientos establecidos e identificar desviaciones para tomar acciones correctivas.

Cada año se fija el nivel de exigencia de los objetivos para los responsables de las distintas organizaciones de compras relacionados con estas prioridades. Estos objetivos están vinculados a la retribución variable del equipo de Compras.

Principales magnitudes: volúmenes, países, suministros, proveedores y contribución a la sociedad

En el ejercicio 2023, el volumen facturado al grupo Iberdrola por nuestros proveedores por las compras realizadas en la adquisición de equipos, materiales y contratación de obras y servicios, así como su desglose geográfico, se recoge en el siguiente cuadro:

SUMINISTRO GENERAL DE EQUIPOS, MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS (MILLONES DE EUROS)	2023 ¹	2022	2021
España	2.602	2.711	2.405
Reino Unido	2.077	1.334	1.225
Estados Unidos	3.646	3.360	3.031
Brasil	2.160	2.143	1.400
México	362	439	395
Iberdrola Energía Internacional (IEI)	1.737	1.546	967
Total	12.584	11.533	9.424

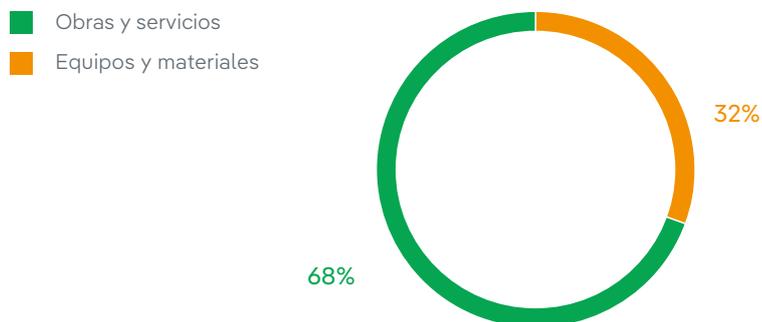
En 2023, el volumen anual de compras se incrementó un 9 % respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar una cifra récord de 12.584 millones de euros. Esto evidencia el gran esfuerzo inversor del Grupo y es consecuencia, principalmente, del incremento de los volúmenes facturados por proveedores relacionados con proyectos de eólica marina en Francia, Alemania, Reino Unido, y Estados Unidos, fotovoltaica en España y Estados Unidos, eólica terrestre en Brasil, España, Estados Unidos y Australia, así como con las inversiones en redes de distribución eléctrica en España, Estados Unidos, Reino Unido y Brasil.

Los principales proveedores del Grupo en 2023 fueron, por orden alfabético, han sido:

- Eiffage
- Elecnor
- General Electric
- Grupo Daniel Alonso
- Hitachi Abb
- Siemens Gamesa
- Tabocas Participações Empreendimentos S.A.
- Trina
- Van Oord
- Vestas

¹. Volumen facturado en el ejercicio. Importe adjudicado en 2023: 18.111,0 M€.

Distribución de las compras por tipología de suministro durante 2023:



Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro de la compañía.

Contribución a la sociedad: compra local, creación de empleo y contribución tributaria

Iberdrola sigue una estrategia de desarrollo de proveedores locales para sus contrataciones estratégicas que ha permitido el mantenimiento de un potente tejido industrial en las geografías en las que desarrolla su actividad.

Las compras a proveedores locales² a cierre de 2023 representan el 88,5%, con el siguiente desglose:

ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, OBRAS Y SERVICIOS A PROVEEDORES LOCALES (%)

	2023	2022	2021
España	91,1	83,8	83,8
Reino Unido	73,9	81,3	89,3
Estados Unidos	93,5	93,7	96,4
Brasil	99,5	99,6	99,3
México	73,8	59,9	71,2
IEI	80,7	73,9	60,2
Total	88,5	87,1	87,9

Estos elevados volúmenes de compra sirven como motor de crecimiento en los países donde el Grupo realiza las contrataciones, favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social de los mismos, mediante la creación de empleo en las empresas proveedoras, en su industria auxiliar y en las prestadoras de servicios. Incluyendo el empleo directo y el impacto indirecto e inducido, Iberdrola genera un impacto anual total³ sobre el empleo de cerca 500.000 puestos de trabajo en todo el mundo, contribuyendo anualmente con más de 47.500 millones de euros al PIB mundial y realizando una contribución tributaria total, incluyendo la indirecta e inducida de más de 17.600 millones de euros.

Transparencia en el proceso de compras

La Dirección de Compras garantiza la igualdad de oportunidades, aplicando criterios de objetividad e imparcialidad en las relaciones con proveedores, promoviendo la publicidad y concurrencia de los procesos de selección, dentro de criterios de eficiencia de gestión.

2 En función del CIF o Tax Id que tiene adscrito el proveedor, se considera local a aquel que está registrado en el mismo país que la filial del grupo Iberdrola para la que realiza operaciones.

3 Estudio de PwC "Impacto económico, social y ambiental de Iberdrola en el mundo" (basado en datos de 2022)

En aras de una mayor transparencia en el proceso, se establece como competencia exclusiva de la organización de Compras o, en su caso, del gestor de negocio para Compras, la petición y recepción de ofertas y la negociación económica con los suministradores.

Existen indicadores anuales de transparencia en el proceso de compras, que recogen aspectos como la realización de la ronda final de negociación mediante mecanismos de cierre competitivos y transparentes (“sobre cerrado” y/o subastas electrónicas). También se establecen indicadores para monitorizar el grado de concurrencia, como son el porcentaje de compras realizadas a proveedor único y el número promedio de proveedores que participan en las distintas fases de las licitaciones del Grupo.

En 2023 se incrementaron los indicadores de transparencia y concurrencia, pasando el importe adjudicado anual en procesos de compra transparentes, de un 75% a un 88% respecto al total anual e incrementándose el número promedio de ofertas recibidas por licitación de 2,52 a 2,60.

Y como garantía de transparencia, el proceso de compras es auditado anualmente, tanto internamente como por entidades externas, no habiéndose detectado no conformidades en el ejercicio. Hay que destacar el resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento para mantener las certificaciones de los sistemas de gestión en base a las normas ISO 9001, ISO 14001 y ISO 20400. Aquellas recomendaciones y oportunidades de mejora que surgen durante las revisiones son analizadas y puestas en marcha con objeto de mantener una mejora continua en los procedimientos relacionados.

Sistemas que soportan la actividad de Compras

La Dirección de Compras de Iberdrola se apoya, para el desarrollo de su actividad, en dos plataformas principales::

- **IBuy**, herramienta colaborativa global, a través de la plataforma SAP Ariba Network, que soporta la gestión de los procesos de compras, incluyendo las peticiones de oferta, las negociaciones con proveedores, catálogos, contratos y las aprobaciones internas de todos estos procesos, todo ello en un entorno nativo digital y con robotización de determinados procesos. IBuy integra el análisis y la evaluación del riesgo de cada proveedor en tiempo real.
- **GoSupply**, la plataforma de gestión de proveedores. GoSupply permite la clasificación de los proveedores actuales y potenciales, así como la evaluación y seguimiento de los riesgos y su sostenibilidad de forma integrada con la aplicación IBuy.



IBuy: plataforma de compras basada en tecnología SAP-ARIBA en la nube.

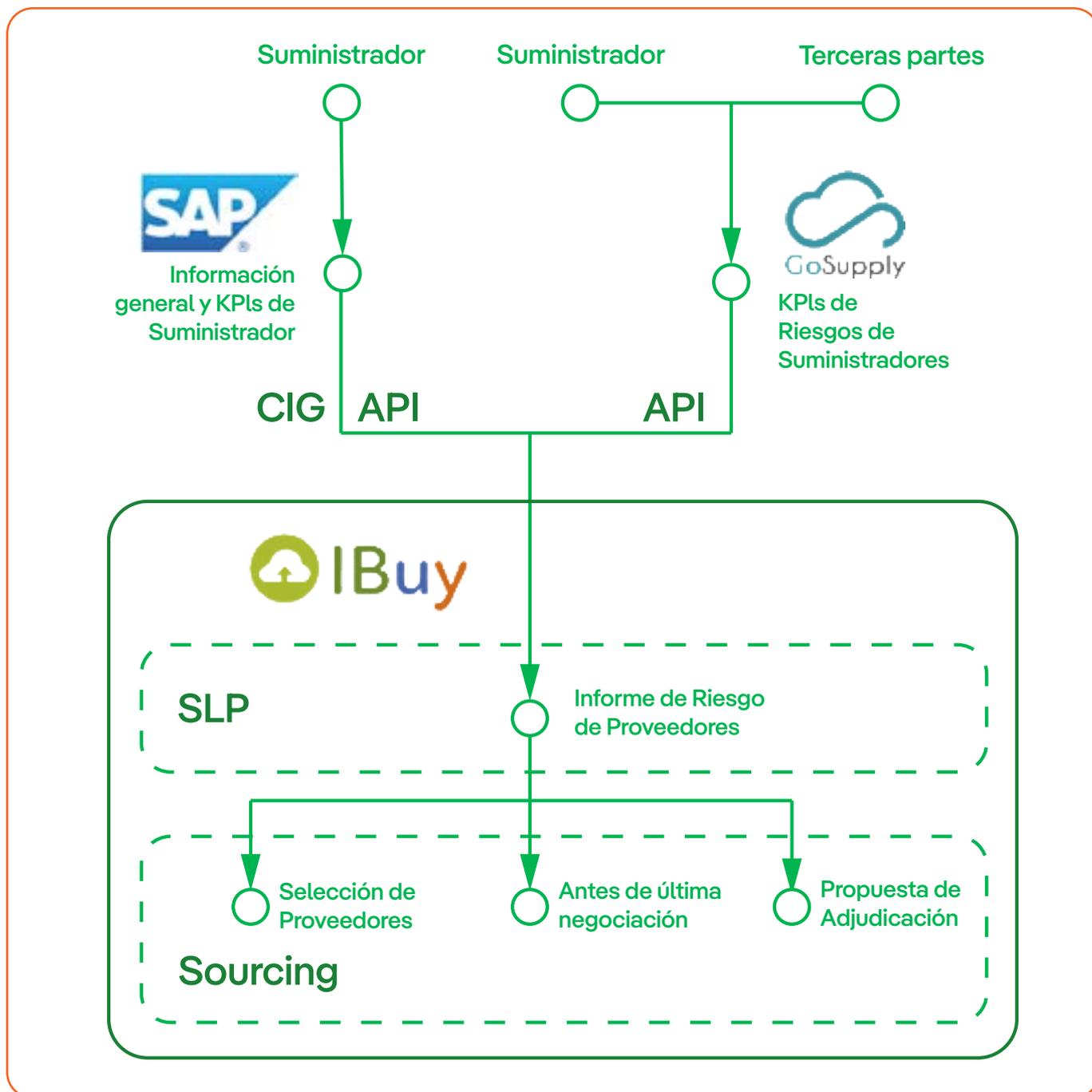


GoSupply: Sistema de Registro y Gestión de Proveedores

Integración de los sistemas de Compras

Para lograr una gestión eficiente del proceso de compras en el que el análisis y mitigación de los riesgos de los proveedores es una prioridad en la toma de decisiones, es necesario tener disponible la información actualizada durante todo el proceso de compras. Los sistemas de Compras del grupo Iberdrola tienen un altísimo nivel de integración, con actualización diaria de los indicadores de los diferentes riesgos y que permiten anticipar en etapas tempranas del proceso las medidas de mitigación necesarias con cada proveedor para poder tomar las decisiones de adjudicación que garanticen el cumplimiento de la Política de Compras, del Código ético del proveedor.

En el siguiente diagrama se muestra de forma simplificada la integración de los sistemas de Compras junto a la integración con el ERP corporativa (SAP):





03

03. Políticas y procedimientos

3. Políticas y procedimientos

Política de Compras

La [Política de compras](#) aprobada inicialmente por el Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de junio de 2013 y modificada por última vez el 20 de febrero de 2024, establece el marco global para el control y la gestión de los riesgos (mercado, crédito, negocio, regulatorios, operacionales y reputacionales, ciberseguridad y penal) resultantes de las actividades de compras de equipos y materiales, y la contratación de obras y servicios en todo el grupo Iberdrola, con especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos éticos de los profesionales del Grupo y de los proveedores de las sociedades que lo integran.

Principios básicos recogidos en la Política de compras:

La [Política de compras](#) se fundamenta en los siguientes principios básicos:

I Ética

Promover una sólida cultura de riesgos y el desarrollo de una cultura empresarial ética y de honestidad a lo largo de toda la organización, que sustenten el comportamiento profesional y éticamente responsable de todos los empleados, aplicando con rigor el [Código ético](#).

I Estándares y control

Establecer de forma coordinada los criterios y controles relacionados con las actividades de compras y contratación de equipos, materiales, obras y servicios en beneficio de las sociedades integradas en el Grupo, garantizando el pleno respeto a la organización corporativa derivada del Sistema de gobernanza y sostenibilidad del Grupo.

I Aportación de valor

Implantar los mecanismos necesarios para que las decisiones de compra se tomen en beneficio de la Sociedad y de las sociedades integradas en el Grupo, garantizando un equilibrio entre idoneidad técnica, calidad y precio, así como la clasificación y calidad del Proveedor como condición básica para la aportación de valor.

I Relación con proveedores

Establecer procesos de selección de proveedores que se adecuen a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, asegurando en todo momento la profesionalidad de los empleados y la lealtad al Grupo y a sus accionistas, con independencia de intereses propios o de terceros.

Impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los proveedores de las condiciones contractuales y la normativa aplicable, poniendo especial atención en el respeto al medioambiente y a los principios recogidos en la Política de respeto de los derechos humanos, valorando favorablemente el cumplimiento con lo dispuesto en materia de conciliación e igualdad de género en la Política de diversidad e inclusión y de prevención del acoso, así como de los principios de actuación establecidos en el Código ético específicamente aplicables a los proveedores de las sociedades del Grupo.

Promover una política de relaciones con los proveedores basada en los principios de la ética empresarial y la transparencia, procurando la búsqueda de la mejora continua y el beneficio mutuo, e impulsando actividades de innovación y desarrollo.

I Equipo

Potenciar la motivación y participación activa de los profesionales, así como la formación necesaria para el desempeño de sus funciones y su desarrollo.

I Crecimiento y desarrollo sostenible

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo productivo y el trabajo decente para todos los profesionales que formen parte de la cadena de valor del Grupo, en línea con lo dispuesto en el octavo de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La [Política de compras](#) establece directrices y límites sobre los niveles de delegación de autoridad y procedimientos de compras del Grupo al amparo de los principios arriba enunciados, así como sobre los principios de organización que deben imperar para garantizar el pleno respeto a la organización corporativa derivada del Sistema de gobernanza y sostenibilidad.

Riesgos de los proveedores recogidos en la Política de compras:

La [Política de compras](#) define los siguientes riesgos de proveedores:

- **Riesgo de Crédito** “En las Compras o licitaciones relevantes se requerirá una evaluación del riesgo crediticio del Proveedor a fin de solicitar las garantías contractuales suficientes que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones”.
- **Riesgo de Fraude** “Dependiendo de la naturaleza y del importe de la compra objeto de licitación, deberá llevarse a cabo una evaluación del riesgo de fraude del Proveedor, en función de la cual se determinará el nivel de aprobación necesario para poder iniciar la relación”.
- **Riesgo de Ciberseguridad** “Se incluirán procesos para identificar y establecer requerimientos de ciberseguridad que mitiguen los riesgos asociados a los accesos de los Proveedores y sus posibles subcontratistas a la información o a los sistemas y servicios de información y comunicaciones del Grupo”.
- **Riesgos de Sostenibilidad** “[...] se promoverá y traccionará la cadena de suministro hasta lograr unos altos estándares de sostenibilidad a nivel global y en las tres áreas del modelo fijado por la Sociedad -medioambiental, social y gobernanza- deberá existir un modelo de medición continuo. Se realizará un análisis y una evaluación del nivel de sostenibilidad de los Proveedores adjudicatarios. Se fomentará entre los Proveedores una cultura de sostenibilidad estableciendo planes de mejora cuando no se alcancen los niveles óptimos”.
- **Riesgos relacionados con los recursos humanos** “[...] se requerirá al Proveedor que indique en su oferta los trabajos que propone subcontratar, así como los nombres de los posibles subcontratistas, de cara a su análisis en el contexto de la propuesta evaluada”.
- **Riesgo Fiscal** “No se podrá contratar con ningún proveedor que no esté al corriente de sus obligaciones tributarias, fiscales o de cualquier otra naturaleza por las cuales el Grupo pudiese incurrir en alguna responsabilidad subsidiaria”.

La Dirección de Compras ha venido actualizando su Política, Procedimiento, los Sistemas de gestión y de clasificación de proveedores para garantizar que la toma de decisiones de adjudicación se realiza teniendo en cuenta la mejor evaluación de riesgos de sus proveedores.

Condiciones generales de contratación

Las condiciones generales de contratación del grupo Iberdrola son documentos de carácter general que regulan las relaciones entre las sociedades del grupo Iberdrola y sus suministradores y contratistas, habitualmente incluidas como parte básica de la documentación contractual.

Estas condiciones contienen cláusulas contractuales que obligan a las partes a actuar dentro de los más exigentes niveles de seguridad, prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente e incorporan cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa del proveedor basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial (respeto y protección de los derechos humanos, eliminar toda forma de trabajo forzoso y obligatorio, evitar cualquier forma de trabajo infantil, eliminar toda práctica de discriminación y acoso, trabajar contra la corrupción, etc.).

Además, cuando el proveedor, para la realización y/o ejecución del suministro encomendado por Iberdrola deba realizar una subcontratación, deberá establecer los principios indicados entre las condiciones de contratación aplicables al subcontratista o revendedor.

El proveedor permitirá en todo momento durante la vigencia del contrato que Iberdrola revise el grado de cumplimiento a los principios establecidos en estas cláusulas.

El texto completo de las condiciones de compra puede consultarse en:

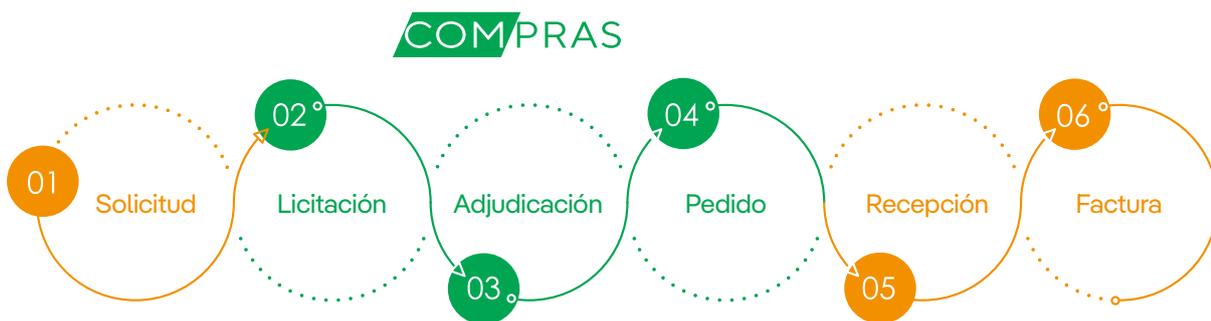
<https://www.iberdrola.com/proveedores/licitaciones/bases-contratacion>

Procedimiento de compras

El procedimiento de compras desarrolla la Política de compras.

La gestión de compra de equipos, materiales, obras y/o servicios incluye la parte del proceso de compras comprendido, desde que se planifica la compra hasta que se formaliza la relación contractual con el suministrador.

La Organización de Compras es la responsable en Iberdrola del desarrollo de esta tarea de gestión en beneficio de las unidades o sociedades cabecera de negocio y sociedades dependientes de las mismas, mediante las siguientes fases:



Flujo de procedimiento de Compras

En 2023, la Dirección de Compras renovó el certificado ISO del sistema de gestión de la calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, abarcando actualmente las sociedades pertenecientes al grupo Iberdrola en España, Reino Unido, México y Estados Unidos. Esto supuso un hito muy importante y un reconocimiento a los esfuerzos realizados para la integración de los procesos y sus estándares de calidad y confirmó la consolidación del modelo corporativo de compras.

Dentro del plan de auditoría de 2024 de la Dirección de Compras, para la auditoría externa de seguimiento correspondiente a la norma UNE-EN ISO-9001:2015, se han realizado y superado satisfactoriamente las auditorías en los centros de España (desde Bilbao, Torre Iberdrola) y en Reino Unido (oficinas principales de Scottish Power en Glasgow).

04

04. Ética y Cumplimiento en el proceso de compras

4. Ética y Cumplimiento en el proceso de compras

Código ético del proveedor

El [Código ético](#) del grupo Iberdrola es un elemento clave en la integridad de los negocios de Iberdrola. La visión y los valores recogidos en el [Código ético](#) se traducen en unos principios de actuación que vinculan a los profesionales del Grupo en su forma de relacionarse con terceros.

El Código ético recoge el compromiso de la Compañía con los más altos estándares de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de los administradores, los profesionales y los proveedores de las sociedades del grupo Iberdrola.

La Compañía aspira a que su conducta y la de las personas a ella vinculadas responda y se acomode, además de a la legislación vigente y a su Sistema de gobernanza y sostenibilidad, a los principios éticos y de desarrollo sostenible de general aceptación y, en particular, respete los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional.

Por otro lado, el [Código ético del proveedor](#), es una versión extractada del Código ético y está constituida por las secciones A, E, F y G de este. Recoge los principios éticos que deberán presidir la actuación de los proveedores de las compañías del Grupo, que deberán ser expresamente aceptados por ellos antes de iniciar su relación contractual con dichas sociedades y que será anexo a pedidos y contratos.

El [Código ético](#) y el [Código ético del proveedor](#), que forman parte del [Sistema de gobernanza y sostenibilidad](#), fueron aprobados por el Consejo de Administración en 2002 y modificados por última vez el 24 de junio de 2024.

En esta revisión se refuerzan principios y requisitos a cumplir por los proveedores del grupo Iberdrola en la medida en la que estos deben velar por que sus propios proveedores y subcontratistas estén sujetos a principios de actuación equivalentes a los del Código ético del proveedor. A su vez se requiere a estos a que extiendan exigencias equivalentes a sus respectivas cadenas de suministro. Con esta actualización fortalecemos la Debida Diligencia en la cadena de suministro en materia de sostenibilidad, derechos humanos y medioambiente.

Entre los principios de actuación de los proveedores que se incluyen en el Código ético del proveedor destacan:

- **Compromisos con los derechos humanos y la debida diligencia en sostenibilidad**
 - Los proveedores deberán respetar los derechos humanos y prohibiciones medioambientales establecidas en los principales acuerdos internacionales sobre derechos humanos y convenios medioambientales.

- Los proveedores rechazarán y deberán adoptar en su organización las medidas adecuadas para eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso u obligatorio y cualquier forma de esclavitud moderna, de acuerdo con los convenios internacionales de aplicación y requerirán un comportamiento similar de su cadena de suministro.
- Los proveedores rechazarán expresamente el empleo de mano de obra infantil, tanto en su organización como en su cadena de suministro, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación y convenios internacionales aplicables, y contarán con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus profesionales.
- Los proveedores deberán rechazar toda práctica discriminatoria por cualquier condición o característica en materia de empleo y ocupación, tratando a sus profesionales de forma justa, con dignidad y respeto y cualquier conducta que pueda ser calificada como acoso. Para ello promoverán una cultura preventiva de cualquier manifestación de violencia laboral y acoso en todas sus formas, fomentando un entorno de trabajo respetuoso y saludable y aplicando el principio de tolerancia cero ante cualquier comportamiento que pueda ser calificada como acoso o discriminación.
- De acuerdo con las exigencias legales existentes, los proveedores colaborarán, cuando así se lo solicite la Sociedad, en la identificación de los impactos sobre los derechos humanos y el medio ambiente asociados a sus operaciones, productos o servicios que desarrollen para la Sociedad.

• **Prácticas laborales de los proveedores**

- Las condiciones de laborales de los profesionales de los proveedores respetarán la legislación, el convenio colectivo y los principales estándares internacionales, así como los convenios internacionales aplicables en cada caso, velando en particular por asegurar unas adecuadas condiciones en materia de salarios, horas ordinarias y extraordinarias y beneficios sociales.
- La libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de los profesionales de los proveedores deberá ser respetada por estos, con sujeción a las normas y a los principales convenios internacionales aplicables en cada caso.
- Las relaciones laborales entre los proveedores y sus profesionales deberán basarse en la igualdad de oportunidades, en especial entre géneros, en la no discriminación por condición o característica alguna y en la consideración de la diversidad e inclusión en todas sus variables.
- Los proveedores valorarán la implantación de medidas de conciliación que favorezcan el respeto de la vida personal de sus profesionales y faciliten el mejor equilibrio entre esta y las responsabilidades laborales, atendiendo a las leyes aplicables y a las prácticas locales, y no suprimirán en ningún caso las medidas que tenga establecidas en el momento de convertirse en proveedor de las compañías del grupo Iberdrola.

• **Compromisos de los proveedores en materia de seguridad y salud**

- Los proveedores deberán adoptar las medidas necesarias para velar por la seguridad y la salud de sus profesionales o de terceros que presten servicios en sus instalaciones en todos los aspectos relacionados con el ejercicio de sus funciones, reduciendo los peligros presentes en los lugares de trabajo y minimizando los riesgos asociados mediante la adopción de medidas preventivas y protectoras eficaces, de conformidad con los convenios internacionales aplicables y la legislación vigente.
- Los proveedores deberán dotar a su personal de la formación adecuada en materia preventiva y se responsabilizarán de la implantación de las restantes medidas preventivas y protectoras. A su vez, deberán responder por cualquier daño o perjuicio cuya responsabilidad les sea imputable por acción u omisión, especialmente como consecuencia de no haber adoptado las medidas preventivas oportunas en materia de seguridad y salud.

• **Compromiso de los proveedores con el medioambiente**

- Los proveedores deberán cumplir rigurosamente con cuantas obligaciones les resulten de aplicación en materia medioambiental y contar con una política medioambiental eficaz y con sistemas de diligencia debida, en función de los productos y servicios suministrados para, entre otros aspectos:
 - (a) Reducir sus emisiones de gases efecto invernadero mediante un uso eficiente de la energía y de los recursos y minimizar el consumo de energético con el propósito de disminuir, de este modo, su huella de carbono.
 - (b) Minimizar el uso de recursos naturales, combustibles, productos químicos y combustibles fósiles con el propósito de reducir su huella ambiental corporativa y prevenir la contaminación.
 - (c) Identificar y gestionar las sustancias, residuos y otros materiales que representen un peligro al ser liberados al medioambiente, a fin de garantizar su manipulación, traslado, almacenaje, reciclaje o reutilización y eliminación en condiciones seguras, procurando la circularidad de estos, cumpliendo con la normativa aplicable y asegurando una correcta gestión de los residuos. Con el objetivo de prevenir y minimizar la contaminación, los desechos, aguas residuales o emisiones que tengan el potencial de afectar de manera desfavorable al entorno, deberán ser administrados, controlados y tratados de manera apropiada.
 - (d) Prevenir la deforestación, asegurando que no se suministran productos o se prestan servicios que la provoquen directamente o a través de su cadena de suministro con el objetivo de lograr un impacto neto positivo.
 - (e) Prevenir la pérdida de biodiversidad y garantizar conservación de la tierra para evitar la pérdida de nutrientes, la erosión y su contaminación y garantizar los recursos hídricos y la protección o promoción de los hábitats naturales en aquellos entornos en los que operan o tienen capacidad de influencia.

• **Compromisos de los proveedores en materia de cumplimiento**

- Los proveedores desarrollarán sus relaciones comerciales atendiendo a principios de ética empresarial, de gestión eficiente, de transparencia y de honestidad.
- Los proveedores deberán cumplir con las políticas de las sociedades del Grupo relativas al cumplimiento, de carácter general o especial, que incluyen la reacción contra la corrupción y el fraude, el trabajo forzoso o cualquier forma de esclavitud moderna, así como con las normas más estrictas de conducta ética y moral, los convenios internacionales y las leyes aplicables sobre esta materia, asegurándose de que establecen los procedimientos adecuados que sean exigidos al efecto.
- Los proveedores se comprometen a impulsar la libre y leal competencia en los mercados en los que participen y a cumplir con la normativa de defensa de la competencia, colaborando activamente con las autoridades que tienen encomendada la supervisión de los citados mercados.

• **Conflictos de interés de los proveedores**

- Los proveedores deberán mantener mecanismos que garanticen que, en caso de potencial conflicto entre el interés del proveedor y el interés personal de cualquiera de sus profesionales, la independencia de la actuación del proveedor y su plena sujeción a la legislación aplicable no quedarán afectadas.

• **Subcontratación**

- Los proveedores de las compañías del grupo Iberdrola se responsabilizarán de que sus propios proveedores y los Subcontratistas estén sujetos a principios de actuación equivalentes a los de del Código ético del proveedor del grupo Iberdrola.

Compromisos de los proveedores con el Código ético del proveedor

Todos los proveedores del grupo Iberdrola que son invitados a participar en una licitación de compra, deben aceptar que su participación en la misma y en caso de ser adjudicatarios, su actuación durante la vigencia del contrato estará sujeta al cumplimiento del [Código ético del proveedor](#).

Previamente, y en el caso de ser un proveedor nuevo, durante el proceso de registro en los sistemas, se le solicita expresamente al proveedor la confirmación de que han leído, comprendido y a su vez se compromete a cumplir el [Código ético del proveedor](#) de grupo Iberdrola.

Y finalmente, el [Código ético del proveedor](#) es anexo a todos los pedidos y contratos emitidos por el grupo Iberdrola, incorporándose como documento contractual, reforzando así la obligatoriedad de su cumplimiento por parte del proveedor.

Mitigación del riesgo de fraude y corrupción en proveedores

El Consejo de Administración constituyó a finales de 2012 la unidad de Cumplimiento, que tiene entre sus funciones la difusión del Código ético y el desarrollo de una cultura preventiva basada en el principio de tolerancia cero ante actos ilícitos, situaciones de fraude e incumplimientos del Código ético.

Para el Grupo es de vital importancia establecer programas y mecanismos para luchar contra la corrupción y prevenirla en todas sus manifestaciones, fomentando una cultura de integridad entre sus profesionales y terceros con los que se relaciona.

Iberdrola exige que tanto los profesionales que la integran, como cualesquiera terceros que actúen en su nombre o con los que se relaciona en el ejercicio de sus actividades, cumplan las normas más exigentes de integridad en el desarrollo de sus actividades comerciales y no se involucren en situaciones de corrupción o soborno ni participen en ningún tipo de conductas o comportamientos fraudulentos.

Las siguientes medidas están implantadas en el procedimiento y en el proceso de compras de Iberdrola como mecanismos para la prevención del soborno y la corrupción:

- El [Código ético del proveedor](#) del grupo Iberdrola que forma parte de todos los contratos y pedidos.
- Política contra la corrupción y el fraude, a través de la cual se impulsa una cultura preventiva basada en el principio de tolerancia cero frente a la comisión de actos ilícitos y fraudes.
- “Screening inicial” de los proveedores nuevos dados de alta en los sistemas de gestión corporativos del Grupo contra bases de datos de terceros para detectar sanciones, adverse media y otros factores de riesgo.
- “Ongoing screening” de todos los proveedores existentes en IBuy contra bases de datos de terceros para detectar sanciones, adverse media y otros factores de riesgo.
- El proceso de licitación asegurará en general, y en función del número de suministradores existentes y de la naturaleza de la adquisición, la obtención de un número mínimo de tres ofertas válidas en cada adquisición.
- Las propuestas de adjudicación de pedidos son liberadas de manera mancomunada, siendo visadas por dos responsables debidamente habilitados.
- Existe una separación de las actividades de compras (Dirección de Compras) de las del posterior aprovisionamiento (Unidades de Negocio) y del pago de las facturas a proveedores (Dirección de Administración y Control).
- Trazabilidad pago-factura-pedido-licitación soportada íntegramente en sistemas corporativos con soporte documental necesario.
- Periódicamente el proceso es auditado, no existiendo hasta la fecha ninguna no conformidad ni desviación.

- Apartado específico al que el proveedor debe dar respuesta durante el proceso de clasificación:
 - ¿Dispone su organización de un Código Ético o Código de Conducta propio?
 - ¿La organización dispone de una política general de compra responsable?
 - ¿La empresa dispone de una Política de Responsabilidad Social Corporativa?
 - ¿La organización ha firmado el compromiso Pacto Mundial de las Naciones Unidas? Este Pacto incluye un principio anticorrupción.

Además, las condiciones generales de contratación incluyen apartados específicos con relación a la lucha contra la corrupción. Con su aceptación, el proveedor declara, garantiza y se compromete a:

- i. **Cumplir** ahora y en el futuro con las leyes anticorrupción aplicables. El proveedor acuerda que, ni ahora ni en el futuro y ni directa ni indirectamente, ofrecerá, prometerá, pagará, autorizará o realizará pago de ningún tipo para (1) influir en cualquier acto o decisión oficial, relacionada de cualquier modo con el Contrato o con alguna actividad relacionada, con alguna Parte Afectada, o con el Estado, o entidad de gubernamental de cualquier tipo; (2) asegurarse una ventaja injusta en relación con el Contrato o alguna actividad relacionada; o (3) obtener o retener negocios o dirigirlos a alguna entidad o persona, en relación del Contrato o alguna actividad relacionada.

A estos efectos se entenderá por “Parte Afectada” cualquier funcionario, directivo, empleado o representante de: (i) cualquier órgano de gobierno, departamento o agencia federal, estatal, autonómico, provincial o municipal de cualquier estado; (ii) cualquier organización internacional o sus departamentos o agencias; o (iii) cualquier compañía u otra entidad perteneciente o controlada por el Estado, incluyendo empresas públicas u otras del sector energético; así como cualquier partido político o candidato a puesto político.

- ii. **Mantener** ahora y en el futuro sus libros y demás documentación relativa al Contrato o cualquier actividad relacionada, incluyendo la relativa a pagos hechos a terceras partes, completa y veraz, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El proveedor acuerda que permitirá a Iberdrola, previa petición por parte de ésta con una antelación razonable, inspeccionar en cualquier momento sus libros y demás documentación. Se considerará razonable la petición cuando se realice con catorce (14) días naturales de antelación a la fecha de la inspección.
- iii. **No ha realizado ni realizará contribuciones políticas, donaciones** ni cualquier otro tipo de pagos relacionados con el Contrato o con cualquier actividad relacionada, ni los ofrecerá o prometerá a petición de una Parte Afectada, sin el previo consentimiento por escrito de Iberdrola.
- iv. Si Iberdrola, razonablemente y de buena fe, cree que el proveedor ha incumplido cualquiera de los términos de esta cláusula, éste deberá **cooperar de buena fe con Iberdrola** para confirmar si el incumplimiento efectivamente se ha producido.

El proveedor pondrá en conocimiento de Iberdrola cualquier situación en la que se verifique el incumplimiento de los principios antes mencionados, así como el plan para remediar la situación presentada. De no adoptarse planes correctores, Iberdrola se reserva el derecho de cancelar el contrato.

Evaluación riesgo de fraude y corrupción en la contratación

En 2010, coincidiendo con la entrada en vigor la “*Bribery Act*” en Reino Unido, se establecieron una serie de medidas en el proceso de licitación a nivel global, para que, al iniciar una nueva relación contractual o renovación de un contrato ya existente con un proveedor, se llevara a cabo una evaluación del riesgo de corrupción asociado a la contratación.

Por otro lado, para todos aquellos procesos de compra que superen un determinado importe, el procedimiento de compras establece la obligación de comprobar cuál es el nivel de riesgo del proveedor en esta materia.

Para optimizar este control durante el proceso de compras, con la implantación de IBuy en 2019, se automatizó la actualización del indicador del riesgo de fraude y corrupción que dispone la Unidad de Cumplimiento en su sistema

de gestión, integrándolo diariamente en la plataforma de Compras. Esto permite al gestor de compras poder comprobar en cualquier momento el valor de ese indicador para los proveedores participantes en las licitaciones que gestiona. En el caso de que el proveedor tenga establecida una marca de seguimiento o “*compliance flag*”, cualquier contratación debe contrastarse con Cumplimiento que deberá dar el visto bueno a la misma una vez se hayan determinado las medidas de mitigación a implantar.

Sistema interno de información (canal de denuncias)

La ética y la transparencia son uno de los pilares esenciales del grupo Iberdrola y promovemos ambos valores en las relaciones con todos nuestros grupos de interés y con la sociedad.

Las sociedades del Grupo cuentan con [canales de denuncias](#) para comunicar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación recogidas en el Código ético u otras normas o procedimientos internos.

Adicionalmente a las denuncias, a través de nuestros [canales de contacto](#) se pueden dirigir consultas sobre los temas más relevantes entre nuestros grupos de interés, como, por ejemplo, consultas sobre aspectos relativos a la interpretación y al cumplimiento del Código ético y del resto de la normativa interna en materia de cumplimiento.



A través de este canal se pueden comunicar conductas que puedan implicar un incumplimiento, por parte de algún profesional del grupo Iberdrola, del Sistema de gobernanza y sostenibilidad o de algún acto contrario a la legalidad, o la comisión por un proveedor, por uno de sus subcontratistas o por sus respectivos empleados, de algún acto contrario a la legalidad o a lo dispuesto en el Código ético en el marco de su relación comercial con las sociedades del grupo Iberdrola.

Todas las comunicaciones que se reciben a través de estos canales tienen la consideración de información confidencial, pudiendo tener, en el caso de las denuncias, el carácter de anónimas.

Entre los principios fundamentales de gestión de estos canales destacan:



Prohibición de represalias:

Iberdrola se compromete a no adoptar ninguna forma de represalia contra cualquier persona que hubiera realizado una denuncia de buena fe.



Anonimato:

Las comunicaciones pueden realizarse de forma anónima.



Confidencialidad:

La confidencialidad de la identidad del informante y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, así como la protección de los datos personales constituye un principio esencial en la gestión de las comunicaciones recibidas.



Gestión del Sistema:

La Unidad de Cumplimiento de cada sociedad es el órgano responsable de la gestión del Sistema interno de información de conformidad con el procedimiento establecido por su respectivo órgano de gobierno.



Derechos de las personas afectadas:

Se garantizan los derechos a la intimidad, al honor, a la defensa y a la presunción de inocencia de las personas investigadas y afectadas.

En 2023, según se indica en el [Informe de transparencia del Sistema de cumplimiento de las sociedades del grupo Iberdrola](#), las comunicaciones recibidas en el Grupo a través de los canales internos de comunicación y denuncias han sido un total de 3.096, de las cuales 1.723 son consultas y 1.373 son denuncias. De las 1.373 denuncias, 824 han sido admitidas a trámite.

Por otro lado, en 2023, del total de denuncias admitidas a trámite en el ejercicio junto con las pendientes de resolver de ejercicios anteriores, se ha demostrado en 114⁴ de ellas la existencia de una conducta irregular o contraria a la normativa interna o al Código ético, por lo que se han tomado las correspondientes medidas disciplinarias.

ADMITIDAS A TRÁMITE



MEDIDAS DISCIPLINARIAS



En 2023, del total de denuncias recibidas, 87 fueron relacionadas con proveedores del Grupo y tras su análisis y se concluye que 21 de ellas han derivado en medidas disciplinarias, 19 de ellas en penalizaciones a los proveedores implicados y 2 ellas en la rescisión del contrato del proveedor.

⁴ De las 114 medidas disciplinarias adoptadas, 41 corresponden a denuncias recibidas en años anteriores

Promoviendo una cultura ética en la cadena de suministro

Campaña promoción *Código Ético del proveedor*

Con el objetivo de mejorar el conocimiento de nuestro Código ético del proveedor entre nuestros proveedores y sus profesionales, en 2021, junto a la unidad de Cumplimiento, se creó el [Folleto del Código ético del proveedor](#).

Desde entonces, se han realizado varias campañas de difusión a nivel global para facilitar la divulgación de los principios éticos del grupo Iberdrola, tanto entre los empleados de los proveedores, así como para ayudar a que estos principios sean trasladados al resto de nuestra cadena de suministro,

En 2024, tras las modificaciones realizadas al Código ético, el folleto también ha sido actualizado incorporando aquellos aspectos que refuerzan la Debida Diligencia en la cadena de suministro.

Folleto del Código ético
del Proveedor



Descúbrelo 

Código ético
del proveedor



Ignacio S. Galán
Presidente de Iberdrola

El Código ético de Iberdrola recoge nuestro compromiso con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los administradores y profesionales del Grupo.

Iberdrola, que mantiene la firme voluntad de extender este compromiso a los terceros con los que se relaciona y, de forma muy particular, a los proveedores, ha desarrollado unas **pautas de actuación específicas, acordes con los principios y valores del Grupo, que se plasman en el Código ético del proveedor y que son de obligado cumplimiento para los proveedores del Grupo.**

Este requisito forma parte de las medidas que el Grupo ha adoptado para impulsar la sostenibilidad entre sus proveedores y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

¿Cómo deben comportarse nuestros proveedores?



Sostenibilidad y medioambiente

Todas nuestras actuaciones se encuentran alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y valoramos que las de nuestros proveedores también lo estén. Por ello, los evaluamos con base en **criterios ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza)** y exigimos unos niveles de sostenibilidad medibles y concretos a nuestros proveedores estratégicos.



Prácticas laborales

Los proveedores de Iberdrola deben adoptar las medidas necesarias para **eliminar el trabajo forzoso u obligatorio** y evitar el empleo de mano de obra infantil. Estas medidas deben trasladarse también a su propia **cadena de suministro**.

Nuestros proveedores deben **retribuir justamente** a sus empleados de acuerdo con la normativa laboral aplicable.



Diversidad y no discriminación

Los proveedores deben **rechazar** expresamente cualquier **práctica discriminatoria** por cualquier condición o circunstancia en materia de empleo y ocupación.

Tratarán a sus profesionales de forma justa, con **dignidad y respeto** y promoviendo la igualdad de oportunidades, en especial entre géneros, la no discriminación y la consideración de la diversidad e inclusión en todas sus variables.

Campaña mejora Sistema de Cumplimiento de proveedores

La Dirección de Compras junto a la unidad de Cumplimiento, en línea con los objetivos estratégicos del Grupo en materia de sostenibilidad, lanzó una iniciativa en 2022 para fomentar el desarrollo de sistemas de cumplimiento en los proveedores con los que se relaciona.

Previamente, en 2021 se estableció un indicador específico, “Score de Cumplimiento”, para valorar el grado de madurez de los proveedores en esta materia basado en la medición de determinados factores incluidos en el modelo de evaluación de sostenibilidad de proveedores del Grupo. Cada uno de los proveedores evaluados obtiene un valor de este indicador, permitiendo conocer las oportunidades de mejora de cada uno, así como la posibilidad de realizar una mejor segmentación de los proveedores, plantear campañas de tracción y monitorizar su avance.

La iniciativa denominada “Enhancing supplier’s Compliance system” se lanzó en 2022 y se centró en elegir y traccionar a más de 100 proveedores principales del Grupo a nivel global, con un alto nivel de relación, pero que disponían de un sistema de cumplimiento muy elemental o poco desarrollado. Se iniciaron unos contactos periódicos con estos proveedores con el fin de promover la implantación y consolidación en sus organizaciones de sistemas de cumplimiento efectivos alineados con los principios marcados por el Sistema de gobernanza y sostenibilidad.

La gran mayoría de los proveedores contactados incluyó en 2022, entre sus objetivos a corto y medio plazo, acciones específicas para mejorar sus sistemas de Cumplimiento.

En 2023, algunos de estos proveedores han concluido la fase de implantación de estas medidas y a través de la realización de reuniones periódicas y de la monitorización de la evolución de la puntuación del proveedor de su “Score de Cumplimiento” ha sido posible medir el impacto de estas acciones.

A medio plazo, además de conseguir una mayor sensibilización en materia de cumplimiento entre nuestros proveedores, entendemos que se consigue una reducción del riesgo potencial de que estos proveedores se vean afectados por un potencial evento de fraude, corrupción, competencia o noticias adversas que podrían repercutir negativamente en el grupo Iberdrola.

SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL GRUPO Elementos de un sistema de Cumplimiento implantados



Destacar que a final de 2023, según se indica en el [Informe de transparencia del Sistema de cumplimiento de las sociedades del grupo Iberdrola](#), más de 1.960⁵ proveedores principales del Grupo ya cuentan con un sistema de cumplimiento robusto, con una puntuación en su “score de cumplimiento” con más de 70 puntos sobre 100. Esto supone un incremento del 20% respecto al ejercicio anterior, lo que evidencia el resultado del esfuerzo realizado por nuestros proveedores en la mejora de sus sistemas de gestión y en robustecer sus sistemas de Cumplimiento.

Un recorrido por nuestro Sistema de Cumplimiento

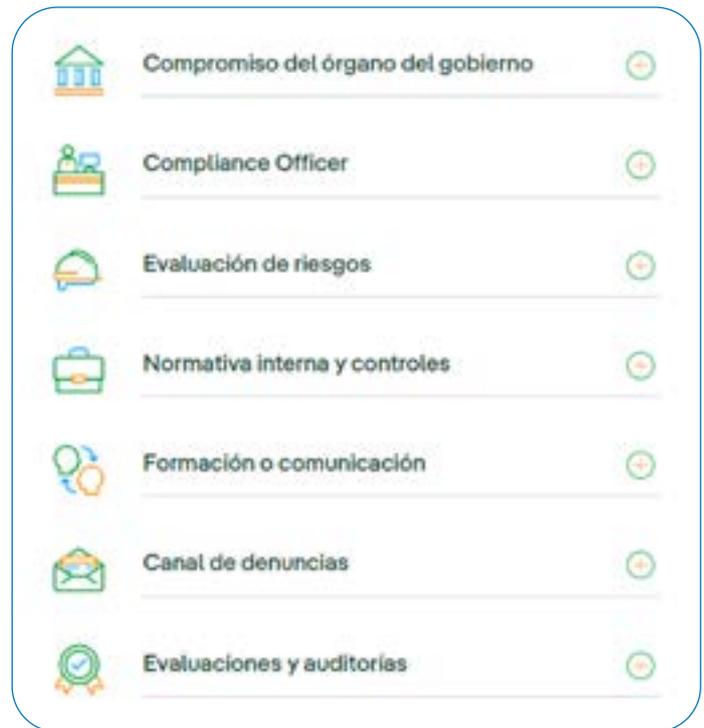
En 2022 pusimos a disposición de nuestros proveedores un **módulo interactivo** en nuestra web con el objetivo de mejorar el conocimiento de nuestros proveedores de cuáles son los elementos que deberían conformar un Sistema de Cumplimiento efectivo. En 2024 ha sido actualizado para mejorar su acceso.

⁵ Información relativa a los 4.125 proveedores con mayor facturación a las sociedades del Grupo.

Un Sistema de Cumplimiento es un conjunto de medidas organizativas, procedimientos y actuaciones dirigidas a prevenir conductas irregulares, contrarias a la ética o a la ley, que pueden ser cometidas por los profesionales de una organización o por los de los terceros con los que se relaciona. El objetivo último de este sistema es promover una cultura ética e integridad en las organizaciones.

Nuestro Sistema de Cumplimiento representa el compromiso del grupo Iberdrola ante todos nuestros grupos de interés de conducir todas nuestras actividades en conformidad con la normativa y regulación vigente, así como a los más altos estándares y valores éticos.

Su objetivo último es velar por la aplicación del Código ético y establecer criterios y pautas de actuación para el desarrollo de una conducta profesional íntegra.



Campaña promoción canal de denuncias

Recientemente, muchos países están realizando un gran esfuerzo para que las empresas implanten sistemas de información internos más robustos, y que incluyan canales de denuncia que permitan al denunciante salvaguardar su anonimato y que las denuncias sean gestionadas de manera confidencial.

En este sentido, en España, la existencia de un canal de denuncias ha pasado a ser, en virtud de la Ley 2/2023 de protección al denunciante, una obligación para las compañías de más de 50 empleados.

En marzo de 2024 se lanzó una primera campaña informativa a más de un millar de proveedores españoles con el objetivo de recordar a nuestros colaboradores directos y a sus profesionales:

- la existencia del Canal de Denuncias de Iberdrola, para poder informar, denunciar o solicitar información ante conductas presumiblemente no éticas por parte de nuestra compañía o de alguno de sus profesionales.
- la obligatoriedad de cumplimiento legal por su parte y en caso de que no dispongan de su propio Canal de Denuncias o que no cumpla los requisitos marcados por la ley, lo implanten o actualicen a la mayor brevedad para poder asegurar que garantizan la adecuada protección de aquellas personas que, en caso de que ocurriesen, quieran denunciar acciones ilícitas dentro de las organizaciones.
- la importancia de registrar en GoSupply que su empresa dispone de un canal de denuncias habilitado según exige la legislación y que es accesible para personal propio como para sus proveedores y sus trabajadores.

Como continuación a esta primera acción y con el objetivo de trasladar esta iniciativa al resto de nuestra cadena de suministro, en junio de 2024 se ha lanzado una segunda campaña dirigida a proveedores de Iberdrola Energía Internacional, contactando con sus más de cuatrocientos cincuenta proveedores a nivel global. Este tipo de campañas de difusión y sensibilización se realizarán paulatinamente con los proveedores de Avangrid, Scottish Power, Iberdrola México y Neoenergía.

05

05. Derechos humanos en proveedores

5. Derechos humanos en proveedores

En la gestión de proveedores y durante el proceso de compras, las medidas adoptadas por el Grupo para proteger los derechos humanos se sustentan en los principios que emanan del Sistema de gobernanza y sostenibilidad, concretamente del Marco normativo y en especial del Código ético.

Basándose en estos principios, Iberdrola ha definido un sistema de gestión de riesgo de proveedores que incluye el registro, “screening”, evaluación de riesgos, gestión de proveedores, incluyendo los procesos de remediación y desarrollo de capacidades en proveedores. Con este sistema, y a través los procesos y las herramientas que los soportan, en el que apoya su debida diligencia en derechos humanos, entre otros, el Grupo realiza de forma continua la monitorización de los riesgos de su cadena de suministro. Entre otros factores, este sistema contempla:

- país o procedencia geográfica de los proveedores,
- su pertenencia sectorial,
- el riesgo específico asociado al equipo, o producto suministrado o materia prima principal,
- así como su vinculación con posibles controversias relacionadas con un inadecuado desempeño en sostenibilidad, y en particular en materia social, laboral u otros aspectos relacionados con los derechos humanos.

El funcionamiento de este sistema permite identificar los principales riesgos e impactos presentes en la cadena de suministro y adaptar las medidas de prevención, mitigación y reparación según el caso. Además, Iberdrola acompaña este proceso con otras actuaciones dirigidas específicamente a apoyar a sus proveedores en la comprensión de estos riesgos y la mejora en su gestión a través del impulso de las relaciones con las partes potencialmente afectadas.

Compromisos en Derechos humanos en las Condiciones Generales de Contratación del grupo Iberdrola y en el Código ético del proveedor

Iberdrola exige a sus proveedores el cumplimiento de unos requerimientos en materia de Derechos Humanos, de acuerdo con el marco normativo de la compañía y, en especial de su Código Ético.

Entre estas exigencias, tal y como se detalla en el capítulo 4, destaca la obligación de los proveedores de respetar los derechos fundamentales de sus empleados en materia laboral, prevenir el acoso a los mismos, asegurar unas condiciones adecuadas de contratación, trabajo, salud y seguridad y extender estos mismos criterios a sus propios proveedores, subcontratistas y resto de cadena de suministro.

Adicionalmente, a través de su Código Ético, Iberdrola requiere a sus proveedores colaborar en la identificación de posibles impactos en materia de Derechos Humanos, así como establecer planes de prevención y corrección de impactos en aquellos casos en los que estos tengan una especial severidad. Por último, el Grupo exige a sus proveedores establecer los mecanismos necesarios para que sus profesionales y terceros formulen quejas o reclamaciones de forma anónima ante posibles incumplimientos en Derechos Humanos, así como informar a estos de los canales internos de información del Grupo a través de los que notificar cualquier práctica contraria a los principios del Código Ético.

Igualmente, el Grupo ha establecido a través de las condiciones generales de contratación, que forman parte de los pedidos y contratos, cláusulas de responsabilidad social corporativa. Estas cláusulas están basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial. y exigen a los proveedores, entre otras cuestiones: que, para la realización y/o ejecución del suministro, los proveedores deberá adoptar las medidas necesarias en sus organizaciones para:

- Promover buenas prácticas para el apoyo y respeto en la protección de los derechos humanos.
- Evitar incurrir en complicidades -cualquiera sea su modalidad- en el abuso de dichos derechos.
- Respetar la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores, con las sujeciones que la Ley del territorio del suministrador exija.
- Eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso y obligatorio, entendido este como todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y que se obtiene de forma libre y voluntaria por el individuo.
- Evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados.
- Eliminar toda práctica de discriminación y/o acoso en materia de empleo y ocupación. Al efecto se calificará como discriminación a cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trabajo en el empleo y la ocupación.
- Contar con un enfoque preventivo ante temas medioambientales a fin de lograr un desarrollo sostenible, limitando las actividades cuyo impacto en el medioambiente sea dudoso.

Por último, para determinados suministros según su perfil de riesgo en materia de derechos humanos, Iberdrola incluye cláusulas específicas en los contratos. De forma general, estas cláusulas establecen obligaciones como las siguientes:

- Cumplir la Política de Derechos Humanos de Iberdrola e informar de cualquier incumplimiento que se produzca.
- Evitar el trabajo forzoso, tanto en las actividades propias del proveedor como en las de su cadena de suministro (desde la extracción de la materia prima).
- Cooperar con Iberdrola a la hora de demostrar el cumplimiento de las exigencias de su Código Ético en materia de Derechos Humanos, así como de las que pueda establecer el proveedor en este ámbito, para dar respuesta a requerimientos de información que puedan plantear terceros.
- Colaborar en la realización de auditorías sociales y de sostenibilidad y auditorías de trazabilidad de los equipos o materiales suministrados en caso de que Iberdrola desee realizarlas.
- Aplicar sistemas de debida diligencia con respecto a los marcos internacionales reconocidos con objeto de poder identificar, prevenir, mitigar y, en su caso reparar los impactos en derechos humanos que se produzcan.

A través de este clausulado, los proveedores se comprometen con los principios de la responsabilidad social y de respeto a los derechos humanos del grupo Iberdrola. Hay que destacar que, durante la vigencia del contrato, el proveedor está obligado a permitir que Iberdrola revise el grado de cumplimiento de los principios establecidos en los contratos y, si se detectan incumplimientos y no se adoptan planes correctores, la compañía se reserva el derecho de cancelarlos.

Monitorización derechos humanos en la cadena de suministro

El 100% de los proveedores de equipos y materiales, obras y servicios son clasificados a través de los procesos de screening considerando, entre otros ámbitos, sus riesgos significativos y prácticas de gestión en diversos ámbitos relacionados con los derechos humanos. En base a los criterios establecidos, aquellos proveedores considerados con un nivel de riesgo superior son evaluados en materia ESG, con un foco especial en:

- Debida Diligencia en Derechos Humanos: Disponibilidad de políticas y sistemas de debida diligencia acordes a los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, garantía de ausencia de trabajo forzoso e infantil y esclavitud moderna en sus cadenas de suministro, existencia de procedimientos de recepción de quejas y reclamaciones en materia de derechos humanos o discriminación, extensión de requerimientos y realización de auditorías sociales a su propia cadena de suministro.
- Prácticas laborales: Respeto a derechos fundamentales como la libertad de asociación y negociación colectiva, condiciones de remuneración y de trabajo dignas y acordes a convenios colectivos y legislación, promoción de igualdad y diversidad y conciliación laboral.

- Seguridad Laboral: Existencia de sistemas de gestión, certificaciones, realización de evaluaciones de riesgos, impartición de formación a los trabajadores, seguimiento de accidentes e índices, realización de planes de emergencia y simulacros, etc.

La gestión y mitigación de dichos riesgos se realiza a través de los procesos de gestión de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas por cada unidad de negocio.

Esta estrategia fue reforzada en 2022 con el lanzamiento a nivel global de una campaña de auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores principales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los criterios ESG del Grupo y validar el modelo de evaluación de proveedores. Esta iniciativa ha sido reforzada en 2023, con un nuevo plan para auditar 46 proveedores principales clasificados como proveedores principales y considerados con un nivel de riesgo superior.

A su vez, a finales de 2023 se ha lanzado una nueva iniciativa para lograr un mejor conocimiento de algunas cadenas de suministro específicas. El objetivo es profundizar en los diferentes niveles del proceso de fabricación de determinados equipos suministrados en los proyectos del grupo Iberdrola con mayor riesgo potencial. Para ello, y con el apoyo de una agencia externa, Iberdrola ha desarrollado 6 inspecciones de trazabilidad en suministros para proyectos en curso relacionados con equipos principales en los que existe un riesgo en materia de derechos humanos. Las inspecciones han permitido trazar la cadena de suministro en niveles superiores de los proveedores directos y analizar en qué medida esta se ubica en entornos geográficos con un especial riesgo en este ámbito.

Refuerzo de la debida diligencia en materia de derechos humanos

De cara al 2024, la Dirección de Compras ha incluido entre sus prioridades un ambicioso objetivo plurianual para reforzar el Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos en la Cadena de Suministro. Para ello, definirá un plan de acción que establecerá las acciones a ser acometidas en el ejercicio, así como en los próximos.

En esta línea, el Grupo está trabajando en diferentes ámbitos tales como:

- La actualización del Código Ético del proveedor tal y como quedó detallado en el capítulo 4 del presente informe.
- La actualización de las Condiciones Generales de Contratación para adaptar las exigencias a realizar a cualquier proveedor en materia de derechos humanos a los riesgos identificados por el Grupo en este ámbito.
- Asegurar un enfoque homogéneo en la aplicación de las cláusulas sobre Derechos Humanos a aquellos proveedores con suministros críticos para la compañía y/o con un mayor nivel de riesgo en materia de derechos humanos.
- Profundizar en los sistemas para evaluar el nivel de riesgo específico en derechos humanos asociado a los distintos proveedores, para asegurar que la gestión realizada, en cada caso, permite una adecuada gestión del riesgo.
- Reforzar el sistema de auditorías sociales y de trazabilidad desarrolladas por el Grupo y actualizar el procedimiento interno de actuación en caso de identificación de no conformidades.

Con todo ello, Iberdrola aspira a anticiparse en el cumplimiento de las nuevas exigencias en materia de derechos humanos que próximamente serán de aplicación como consecuencia de la nueva legislación en las materia, como por ejemplo la nueva Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (CSDDD).

Compras en países de riesgo desde la perspectiva de los derechos humanos

A su vez, periódicamente se analizan las compras realizadas en países considerados de alto riesgo, según el mapa de riesgo-país en derechos humanos elaborado por un tercero independiente, que refleja los riesgos teniendo en cuenta el contexto operacional y el sector de actividad, tal y como recomienda el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Dicho mapa, actualizado en 2023, cubre los 27 países donde opera el Grupo, así como los 54 países donde realiza los aprovisionamientos y tiene en cuenta la conculcación de los convenios fundamentales de la OIT sobre trabajo forzoso, libertad sindical y negociación colectiva, y explotación laboral infantil, entre otros.

Según se detalla en el siguiente cuadro, en 2023 el volumen de contrataciones a países identificados con alto riesgo de conculcación de derechos humanos ha alcanzado el 0,52% del total, reduciéndose significativamente respecto al valor que se registró en 2022, 1,45 % del total, debido principalmente al gran aumento de compras en países de riesgo bajo.

PAÍSES ⁶ CONSIDERADOS DE RIESGO EN LOS QUE SE HAN REALIZADO COMPRAS ⁷	% DE COMPRAS SOBRE EL TOTAL
India	0,23 %
China	0,17 %
Corea del Sur	0,05 %
Turquia	0,03 %
Hong Kong	0,02 %
Qatar	0,01 %

Por otro lado, en 2023 no se ha identificado ninguna contratación con proveedores en la que se hayan generado incidentes relacionados con los derechos de libertad sindical, negociación colectiva, empleo de mano de obra infantil o trabajo forzado o no consentido, ni se tiene constancia de que se hayan recibido denuncias por los motivos señalados, ni tampoco comunicación alguna a través de los buzones éticos de la compañía que haya implicado la cancelación de ningún contrato o pedido por motivos relacionados con los derechos humanos o prácticas laborales.

En 2023 tampoco se detectaron proveedores con un impacto social negativo significativo, ni se han registrado incidentes a través de los canales habilitados al efecto, que hayan motivado la cancelación de pedidos o contratos con proveedores del Grupo por impactos sociales negativos.

Para la identificación de estos impactos, el Grupo ha habilitado buzones en las instalaciones para recibir quejas y reclamaciones relativas a los derechos humanos cuya gestión, en caso de recibirse, se realiza según procedimientos corporativos que contemplan un protocolo de relación e interlocución con las partes afectadas y potenciales víctimas. Precisamente, en 2023, Vineyard Wind, sociedad promotora del parque eólico homónimo en la que participa Iberdrola en Estados Unidos, recibió a través de estos canales, una denuncia formulada por un empleado de una contrata sobre un supuesto caso de acoso por parte de un segundo empleado de la misma contrata. En aplicación del protocolo interno de gestión de quejas, se realizó una evaluación inicial por parte Vineyard Wind que, además, solicitó a la contrata la realización de una investigación recabando la opinión de las partes involucradas entre otras pesquisas, así como información sobre las medidas adoptadas o a adoptar como resultado del análisis de hechos y procedimientos. A través de las consultas e interlocución entre las diferentes partes afectadas incluida la potencial víctima, y de las investigaciones realizadas, se concluyó que no existían indicios suficientes para corroborar la queja.

Hay que destacar que en 2021 se identificó un potencial riesgo asociado a denuncias sobre trabajo forzoso en la región de Xinjiang en China ligado a productores de polisilicio que suministran este material a fabricantes de módulos solares. Aunque este riesgo no afecta directamente a proveedores directos del Grupo, sí afecta a la cadena de valor de la tecnología fotovoltaica. Desde entonces Iberdrola promueve, entre todos los proveedores potencialmente expuestos a dicho riesgo, el escrupuloso cumplimiento del Código ético del proveedor del grupo Iberdrola. A tal fin, tal y como se indicó anteriormente, Iberdrola ha requerido con éxito la inclusión de cláusulas específicas para mitigar riesgos de “Forced Labor” o de “Modern Slavery” a todos aquellos proveedores afectados con los que ha firmado contrato de suministro.

6. En función del país del proveedor según el CIF o Tax Id que tiene adscrito el proveedor.

7. Los criterios utilizados para la identificación de los países de riesgo han sido los mismos que los descritos en el apartado “III.1. Protección de los derechos humanos” del capítulo “III. Social” del Informe de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2023.

Adicionalmente, también se han incluido en los contratos de suministro de paneles fotovoltaicos las cláusulas necesarias para permitir el derecho a realizar auditorías sociales y de sostenibilidad, y auditorías de trazabilidad, tanto a los fabricantes de los módulos como a terceras empresas parte de sus cadenas de suministro, para asegurar la calidad y trazabilidad de los componentes.

En paralelo, el grupo Iberdrola está participando activamente en las principales iniciativas sectoriales, como la Solar Stewardship Initiative (promovida por Solar Power Europe y UK Solar Power) y WindEurope, en las que también participan los propios fabricantes, con el objetivo de establecer estándares y herramientas comunes que permitan obtener la evidencia objetiva de que en todo el proceso de fabricación de los equipos incorporados en estos proyectos se han respetado los derechos humanos.

Iberdrola ha colaborado, también, a través de su filial norteamericana Avangrid, con el Solar Industry Forced Labor Prevention Pledge promovido por la Solar Energy Industries Association (SEIA). En el marco de esta colaboración, se ha avanzado en la creación de un protocolo de trazabilidad que permita identificar la procedencia de las materias primas y seguir su incorporación en los productos finales empleados por el sector, fundamentalmente módulos solares.

Adicionalmente, otras filiales de Iberdrola participan también en otras alianzas e iniciativas desde las que promueven la erradicación de la esclavitud moderna junto a otros actores empresariales. Algunos ejemplos de ellas son la Slave Free Alliance o el Utilities against Slavery Working Group con los que colabora Scottish Power o el Risks of Modern Slavery Working Group del Clean Energy Council (CEC) en el que participa Iberdrola Australia.

Por último, y desde una perspectiva interna, en 2023 Iberdrola ha puesto en marcha un grupo de trabajo multidisciplinar para el seguimiento del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares, con objeto de profundizar en la evaluación de este riesgo, interpretar los avances legislativos y definir las medidas necesarias para reforzar la debida diligencia de la compañía en este ámbito.

Un recorrido por los derechos humanos y tu empresa

Los derechos humanos son relevantes para las empresas porque estas, a la hora de realizar sus operaciones, pueden impactar sobre el conjunto de los derechos humanos de todos sus Grupos de interés.

Iberdrola pone a disposición de sus proveedores a través de su web de un módulo de sensibilización online sobre derechos humanos.

Promovemos la realización de un recorrido virtual de concienciación por los derechos humanos y a compartirlo con sus empleados y otros grupos de interés.

El recorrido está disponible en el apartado Derechos humanos y empresa de la web corporativa.

<https://www.iberdrola.com/proveedores/contribucion-sostenibilidad/derechos-humanos-empresa>



Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores bajo criterios de derechos humanos:

MECANISMOS INTERNOS		MECANISMOS EXTERNOS CON PROVEEDORES	
Política de Compras	Impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los proveedores de las condiciones contractuales, poniendo especial atención a los principios recogidos en la <i>Política de respeto de los derechos humanos</i>	Código Ético (Clausulado Proveedores)	Prácticas laborales: respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia (trabajo forzoso, infantil...) Extensión de requerimientos a subcontratistas y resto de cadena de suministro del proveedor
Registro y Clasificación Proveedores	Aceptación del Código ético Ponderación de su situación en sostenibilidad, prácticas laborales y respeto de los derechos humanos Análisis del riesgo del proveedor en materia de esclavitud moderna	Condiciones de Contratación específicas	Cláusulas específicas de contratación en relación con la responsabilidad social del proveedor basadas en la Declaración Universal de los DDHH de la ONU, los Convenios de la OIT y los principios del Pacto Mundial Cláusulas “reforzadas” específicas en contratos, en función del perfil de riesgo del suministro
Screening	Bloqueo y plan de remediación en caso de que algún proveedor haya sido sancionado o hay indicios de vulneración de DDHH en sus actividades	Campañas de Tracción	Como empresa tractora se realiza tracción a proveedores en áreas de interés común como vehículo para asegurar un comportamiento fiable y responsable en toda la cadena de suministro
Objetivos anuales de mejora	Aspecto innovador: establecidos objetivos anuales de mejora al equipo de Compras ligados a la retribución variable directamente relacionados con la mejora en materia de desarrollo sostenible de proveedores	Modern Slavery Act (Reino Unido y Australia)	Protocolos de clasificación y auditoría a proveedores adaptados a cláusulas contractuales en contratos significativos
Comité y Plan Desarrollo Sostenible	La Dirección de Compras es miembro del Comité de Desarrollo Sostenible del Grupo: líneas directrices, objetivos establecidos e indicadores asociados Grupo de trabajo multidisciplinar a nivel corporativo para el seguimiento del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares	Modelo de Evaluación Sostenibilidad	Sección específica para evaluar el desempeño del proveedor en materia de cumplimiento y respeto de DDHH Auditorías sociales y sostenibilidad en los centros de trabajo de determinados proveedores principales
Transparencia & Reporting	Indicador de Compras en países de riesgo Infografía Contribución a la sostenibilidad Informe Anual de Compras y Gestión de Proveedores publicados en Web Corporativa	Premio al Proveedor del Año	Promoviendo de esta manera el compromiso y mejora de los proveedores y reconociendo públicamente a aquellos que destacan en su desempeño



06

06.

Sostenibilidad en la gestión de compras y en la relación con proveedores

6. Sostenibilidad en la gestión de compras y en la relación con los proveedores

Iberdrola tiene la responsabilidad y la capacidad de motivar a sus proveedores para mejorar sus desempeños medioambientales, sociales y éticos mediante acciones que impulsan la excelencia en su gestión de la sostenibilidad.

La Dirección de Compras participa activamente en el Comité de Desarrollo Sostenible, siendo un receptor especialmente sensibilizado con las demandas e intereses de los proveedores como grupo de interés estratégico.

Compromiso al máximo nivel con la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro

La Dirección de Compras en Iberdrola ha tenido como objetivo, ligado a la retribución variable del equipo, la mejora de la sostenibilidad de sus proveedores desde hace más de 17 años. En 2020 este objetivo se trasladó a nivel de objetivo estratégico de sostenibilidad de empresa, organizado en torno a tres ejes fundamentales de la sostenibilidad, resumidos en el acrónimo ASG (ESG): Ambiental (Environmental), Social y Gobierno (Governance).

En 2023 se reformuló este objetivo, para el periodo 2023-2025, y se volvió a incluir como uno de los objetivos estratégicos del Grupo. El compromiso de Iberdrola con los criterios ASG y su extensión a sus proveedores se concreta en el ambicioso objetivo de conseguir que, en 2025, al menos el 85% de los proveedores principales del Grupo estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.

Objetivo incluido en el Bono Estratégico 2023-2025 del grupo Iberdrola

Este objetivo tiene un reflejo directo al incluirse este baremo en la evaluación del Bono Estratégico 2023-2025, como se detalla en el punto número catorce de los acuerdos aprobados⁸ (subapartado “b” del apartado “4. Parámetros relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”), en la Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A., celebrada el 28 de abril de 2023.

El Bono Estratégico 2023-2025 se configura como un incentivo a largo plazo vinculado al desempeño de la Sociedad en relación con el desarrollo de las “Perspectivas 2023-2025” aprobadas por el Consejo de Administración y de sus eventuales actualizaciones presentadas ante inversores. El desempeño de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 se evaluará con base en los parámetros de tipo financiero, de negocio y de desarrollo sostenible, que proyectan un escenario ambicioso y retador para una compañía, que no se conforma con proseguir su crecimiento rentable, sólida financieramente y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que persigue continuar reforzando su liderazgo dentro del sector eléctrico en la transición energética y en la descarbonización.

En concreto y para este objetivo, el plan retributivo está ligado al incremento del número de proveedores principales sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenibles, tales como tener una estrategia de derechos humanos, un código de conducta para sus proveedores, unos estándares de seguridad y salud (ODS número 3) y una estrategia global de sostenibilidad medioambiental, incluyendo estrategias sobre el agua (ODS número 6), la energía (ODS número 7) y la biodiversidad (ODS números 14 y 15).

8 https://www.iberdrola.com/documents/20125/2729910/jga23_Acuerdosadoptados.pdf



El objetivo se soporta en un modelo específico de evaluación para la cadena de suministro definido para todo el Grupo en 2019 e implantado en 2020 y que fue integrado en los nuevos sistemas implantados por la Dirección de Compras, tanto en el sistema de evaluación y gestión de proveedores como en el propio sistema de gestión de las compras, incorporando la evaluación de sostenibilidad de los proveedores del Grupo a la toma de decisiones de contratación.

Programa de Sostenibilidad con proveedores

El grupo Iberdrola ha incorporado en su modelo de gestión de proveedores y en su procedimientos y proceso de compras mecanismos y controles para garantizar la implementación interna eficaz de los programas de mejora de sostenibilidad para sus proveedores, así como para identificar y mitigar los riesgos e impactos materiales potenciales resultantes de las actividades de suministro.

Pero además de adecuar las herramientas y procesos para gestionar de forma eficiente este programa, poder evaluar los posibles riesgos ESG y, en consecuencia, planificar medidas correctivas para garantizar un desempeño sólido en materia de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro, se procede, de forma periódica, a la revisión del programa de sostenibilidad de proveedores.

El objetivo de esta revisión periódica es garantizar que el Programa de Sostenibilidad con proveedores se adecua a las necesidades y expectativas, tanto internas, de los grupos de interés, así como de la sociedad.

Es por ello por lo que durante el primer semestre de 2024 se ha iniciado la revisión del Programa de Sostenibilidad con proveedores, en coordinación con otras áreas clave de la empresa, para así identificar el impacto de las siguientes legislaciones relacionadas con la sostenibilidad de las cadenas de suministro:

- Directiva sobre información sobre sostenibilidad corporativa (CSRD),
- Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM),
- Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (CSDDD),
- Reglamento para la prohibición de productos fabricados con trabajo forzoso,

En definitiva, la Dirección de Compras se responsabiliza de asegurar que la revisión del Programa de sostenibilidad de proveedores, así como las mejoras requeridas al mismo, basadas en los criterios aprobados por el Consejo de Administración, se implementen de forma efectiva en los sistemas de Debida Diligencia del grupo Iberdrola, para así garantizar la armonización entre la estrategia ESG para la cadena de suministro y gestión operativa de los procesos de compra del Grupo.

Supervisión del resultado del Programa de Sostenibilidad con proveedores

El Consejo de Administración, en última instancia, supervisa el cumplimiento de la estrategia implementación de los programas ESG de los proveedores.

En el marco del permanente ejercicio de transparencia y comunicación de Iberdrola con los accionistas y los mercados, la Sociedad publicó la [Memoria de actividades del Consejo de Administración](#) del ejercicio 2023 y de sus comisiones, que integra la información sobre el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva Delegada, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, la Comisión de Nombramientos, la [Comisión de Retribuciones](#) y la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Durante el año 2023, una de las principales áreas de atención del Consejo de Administración fue la supervisión de los riesgos con mayor impacto potencial sobre la implementación de la estrategia del Grupo. A su vez, entre las tareas de supervisión de la Estrategia ESG+F (Environmental, Social & Governance + Finance) se encuentran:

- la toma razón del grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Sostenible 2020-2022 “Energía para avanzar”, y la propuesta de actualización del Plan para el período 2023-2025, y
- seguimiento de la sostenibilidad de la cadena de suministro y, en particular, de los procesos de relación de la Compañía en dicha materia con sus proveedores.

A cierre de 2023, más del 85% de los proveedores principales del Grupo que han resultado adjudicatarios en el ejercicio 2023 ya cumplen los criterios establecidos, y están sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible, dando así cumplimiento al objetivo de % de número de proveedores principales sostenibles.

Por otro lado, en el año 2023 han sido asignados 17.121 millones de euros a proveedores evaluados en base a este modelo ESG (ASG). Este importe representa un 95 % del importe total adjudicado a los diferentes proveedores que conforman la cadena de suministro del grupo Iberdrola. De este importe, 16.340 millones de euros (un 90,2 % del total adjudicado) fue a proveedores con el nivel de sostenibilidad “adecuado” indicado anteriormente, superando así el objetivo ESG de compras a proveedores sostenibles establecido para el ejercicio

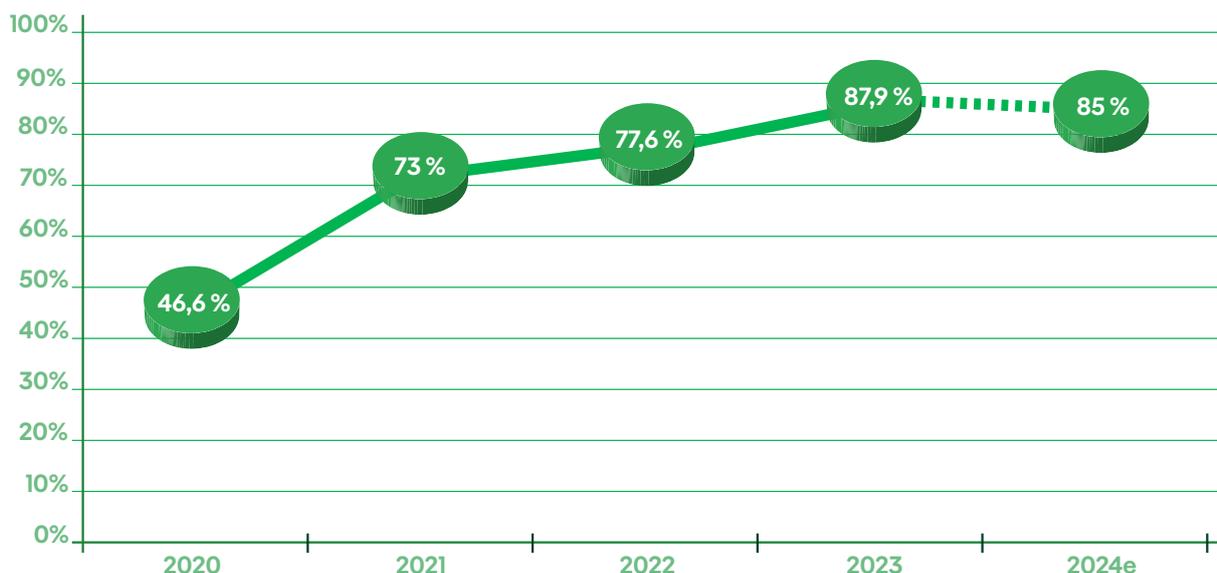
El resultado del Programa de Sostenibilidad de proveedores y grado de cumplimiento de los indicadores establecidos para el año 2023 se muestran en la siguiente tabla:

INDICADORES SOSTENIBILIDAD PROVEEDORES 2023	Q1 2023	Q2 2023	Q3 2023	CIERRE 2023 4Q 2023	OBJETIVO 2023
Porcentaje de proveedores sostenibles	80,50%	83,76%	86,33%	87,94%	≥ 82%
Compras a proveedores locales	85,81%	87,58%	87,00%	88,34%	≥ 80%
Compras a proveedores sostenibles	93,00%	93,02%	89,75%	90,20%	≥ 85%

Evolución del porcentaje de proveedores principales sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible

Para 2024, se han establecido objetivos de mejora en todo el equipo de la Dirección de Compras relacionados con porcentaje de proveedores principales para que alcancen estos niveles de sostenibilidad. El objetivo para 2024 es que más del 85 % de proveedores principales estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible y sean calificados como proveedores sostenibles, estableciéndose este objetivo a nivel de la Dirección, con un despliegue del objetivo a nivel de negocios y países.

% Proveedores Principales Sostenibles



* Dato de 2020 basado en extrapolar las respuestas obtenidas hasta final de 2020, año de onboarding de proveedores que finalizó en 2021.

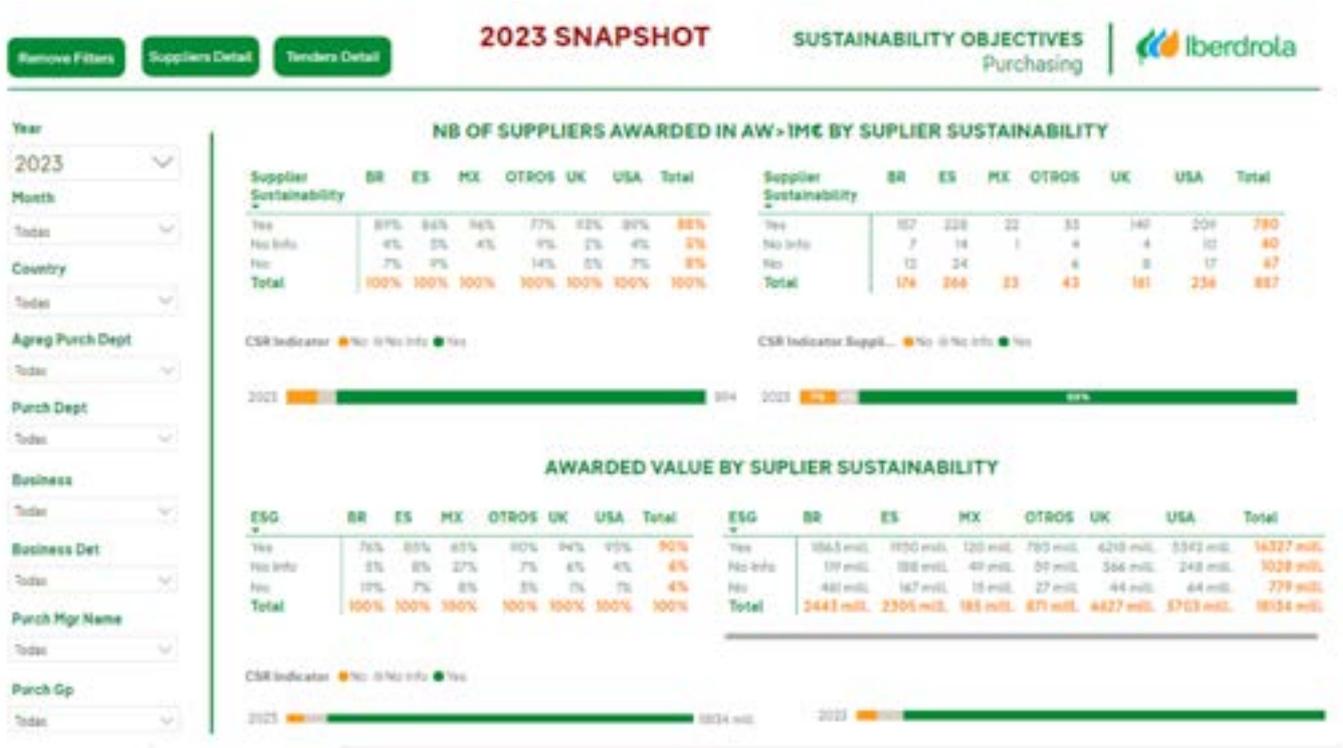
Monitorización continua de los indicadores del Programa de Sostenibilidad con proveedores

Iberdrola, a través de la Dirección de Compras, cuenta con herramientas para monitorizar y garantizar la implementación efectiva de los programas de sostenibilidad de los proveedores.

Para poder realizar un seguimiento continuo del número de proveedores principales adjudicatarios sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible, se ha desarrollado internamente un cuadro de mando, en PowerBI, con actualización en tiempo real. Todos los días, tras la formalización de las adjudicaciones, se actualiza automáticamente el cuadro de mando, y hace posible la monitorización de este objetivo, por negocio, país y categoría de compra, así como la identificación de los proveedores en función de su perfil de sostenibilidad.

De esta forma, todos los gestores de compra son capaces de visualizar, de forma rápida, el perfil de sostenibilidad actualizado de los proveedores que resultaron adjudicatarios. Por otro lado, la herramienta también permite monitorizar a los proveedores que están participando en las licitaciones en curso.

Esta disponibilidad de información actualizada contribuye a identificar rápidamente las oportunidades de mejora en materia de sostenibilidad de cada uno de los proveedores y a establecer objetivos concretos de mejora.



Procesos de revisión continua para garantizar del cumplimiento código ético y de los criterios de sostenibilidad en el proceso de compras.

Iberdrola, a través de la Dirección de Compras, cuenta con medidas para garantizar la implementación efectiva de los programas de sostenibilidad de los proveedores.

El objetivo de estos procesos es garantizar la eficacia del Programa de Sostenibilidad con proveedores y que este se adecúa a las necesidades y expectativas, tanto internas, de los grupos de interés, así como de la sociedad.

Todos los proveedores participantes en licitaciones de más de 700 mil euros son evaluados bajo el modelo de evaluación de sostenibilidad del grupo Iberdrola, así como en otros riesgos, como son el riesgo de crédito, riesgo de cumplimiento, riesgo en seguridad y salud y riesgo en ciberseguridad.

En caso de que, tras la evaluación de algún proveedor, el nivel de algunos de estos riesgos sea superior al normal, o se detecte alguna oportunidad de mejora para evitar posibles conflictos con los requisitos ESG y con el Código de ético del proveedor, se negociará con el proveedor el correspondiente plan de acción de mejora para poder continuar con el proceso de contratación.

De esta forma, se consigue que la cadena de suministro mejore su grado de cumplimiento con el Programa de Sostenibilidad con proveedores.

Priorización de proveedores sostenibles en el proceso de adjudicación.

El grupo Iberdrola ha establecido como objetivo estratégico el incremento en el % de proveedores principales que estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible y sean calificados como proveedores sostenibles.

Esto constituye una señal inequívoca para incentivar la mejora del perfil de sostenibilidad de los proveedores de Iberdrola, ya que los proveedores reconocen que la sostenibilidad es una prioridad en el proceso de contratación.

En la presentación de las propuestas de adjudicación realizadas por los gestores de compra, durante el proceso de selección del adjudicatario, se incluye como prioritaria la evaluación en sostenibilidad de los diferentes licitantes.

En aquellos casos en el que algún proveedor no cumpla algún requisito mínimo o que el proveedor no haya implementado alguna mejora solicitada en el plazo requerido, podrá ser excluidos del proceso de contratación perdiendo la posibilidad de que resultar adjudicatarios.

Formación en Sostenibilidad del equipo de compras

Una de las claves para conseguir la mejora de la sostenibilidad de los proveedores del Grupo durante estos últimos años ha sido el esfuerzo realizado por todos los gestores en su interlocución diaria con los proveedores con los que se relacionan habitualmente.

Los gestores de compra han sido capaces de trasladar a sus proveedores los requerimientos y prioridades en materia de sostenibilidad, y en algunos casos incluso han tenido que realizar una labor pedagógica para así poder explicar algunos de los elementos del modelo de evaluación del Grupo e incluso asesorar en que posibles líneas de acción podían emprender para alcanzar el nivel de mejora requerido.

Para ello ha sido necesario realizar una formación continua a los gestores de compra a nivel global para dar a conocer y profundizar en los principios fundamentales asociados a los diferentes elementos ASG.

Como novedad en este último ejercicio ha sido la incorporación de píldoras formativas en Sostenibilidad en las sesiones denominadas “Mejor te cuento”, que se celebran con carácter mensual y a las que están convocados todos los gestores de compra. Son sesiones “on line” se presentan novedades relacionadas con la Dirección de Compras, mejoras implantadas en el proceso de compras, así como nuevos requisitos a incorporar en el proceso. En ellas se ha podido profundizar en varios temas de interés centrados en la Sostenibilidad y la mejora de gestión del riesgo y mecanismos de mitigación.

Procesos de clasificación y “screening” de proveedores

La eficacia en la gestión de los proveedores se ha convertido en un elemento de vital importancia para poder realizar una mejora continua en la cadena de valor, además de generar información necesaria para la toma de decisiones en el área de Compras.

La rápida y profunda transformación que el grupo Iberdrola ha realizado en estos últimos años ha multiplicado también nuestra responsabilidad como compañía global con miles de pedidos en el año a proveedores ubicados en diferentes partes del mundo.

El modelo de gestión global de proveedores es la base para impulsar un tratamiento corporativo integral y homogéneo de la gestión responsable de proveedores independientemente de su ubicación geográfica, actividad económica y del ámbito territorial desde el que se realicen las compras, atendiendo no obstante a requerimientos locales que puedan existir en el país de origen del proveedor

El grupo Iberdrola ha implantado procesos de clasificación y “screening” de proveedores con el objetivo de identificar aquellos proveedores potencialmente críticos en base a los diferentes criterios de riesgo establecidos en la Política de Compras, en:

- proveedores relevantes o prioritarios en base a su relación con la actividad del grupo y
- proveedores con nivel de riesgo **superior al normal**

A continuación, se enumeran los procesos automatizados de seguimiento y clasificación implantados que atienden criterios de riesgo:

- relevancia o prioridad del proveedor para la actividad del Grupo,
- riesgo de fraude y corrupción,
- riesgo de sostenibilidad del proveedor por el potencial impacto negativo en materia ESG (ambiental, sociales y de gobernanza y ética), teniendo en cuenta la siguiente metodología o factores de riesgo específico:
 - país o procedencia geográfica de los proveedores,
 - su pertenencia sectorial,
 - el riesgo específico asociado al equipo o producto suministrado, materia prima principal o servicio prestado,
 - así como su vinculación con posibles controversias relacionadas con un inadecuado desempeño en sostenibilidad, y en particular en materia social, laboral u otros aspectos relacionados con los derechos humanos.
- riesgo de ciberseguridad.

Iberdrola ha desplegado diferentes metodologías para la ejecución de los procesos de screening y clasificación de proveedores, ya que algunos de ellos son realizados internamente por diferentes áreas del Grupo en base a un criterio propio, y en otros procesos de clasificación, se dispone de apoyo externos a través de plataformas y servicios especialistas.

En definitiva, los procesos de clasificación y screening de proveedores constituyen, entre otros, el paso inicial para identificar aquellos proveedores a los que realizar las correspondientes evaluaciones.

Screening inicial reforzado en el alta de proveedores

La Unidad de Cumplimiento del Grupo implantó en 2021 una nueva modalidad de “*screening reforzado*” por lo que todos los proveedores que se dan de alta en los sistemas de compras del grupo Iberdrola son analizados en materia de fraude y corrupción, así como sus sociedades matrices y/o filiales, directivos y accionistas.

Este análisis se realiza con carácter previo a que el proveedor pueda ser invitado a cualquier proceso de licitación.

En el análisis del riesgo de fraude y corrupción considera, entre otros aspectos:

- Vinculación con países considerados por la función de cumplimiento como de riesgo superior al normal.
- Sanciones internacionales.
- Noticias adversas o incidentes en materia de:
 - Derechos humanos.
 - Esclavitud moderna y trabajo infantil.
 - Corrupción y soborno.
 - Competencia.
 - Medioambiente.
 - Otras irregularidades y conductas ilegales.
- Vinculación con personas con responsabilidad pública o entidades públicas.

En base en este análisis, la función de cumplimiento califica el riesgo de fraude y corrupción de los proveedores y deudores registrando dicha clasificación en los sistemas corporativos:

- Si se considera el **riesgo superior al normal**, la función de cumplimiento pasa a monitorizar todas las operaciones que se pretendan formalizar con ese tercero.
- Los terceros (proveedores y deudores) considerados como de **riesgo crítico de fraude y corrupción** son bloqueados en los sistemas, lo que impide la formalización de cualquier transacción o pago en relación con ellos, lo que implica que no podrán participar en procesos de compra.

Durante el ejercicio 2023 fueron realizadas 4.363 evaluaciones a terceros (proveedores y deudores) a través de este proceso frente a las 5.250 realizadas en 2022.

Screening diario

Tras el screening inicial en el momento del alta, todos los terceros entre los que se incluyen a los proveedores del Grupo son monitorizados diariamente a través de las bases de datos de fraude y corrupción (ongoing screening).

El servicio externo monitoriza este proceso y en caso de que se produzca alguna novedad sobre alguno de los proveedores o terceros del Grupo, enviará una alerta de forma automática a la función de cumplimiento competente, quien procede a su análisis de forma inmediata para actualizar la evaluación de riesgo de dicho proveedor.

En base en este análisis, la función de cumplimiento califica el riesgo de fraude y corrupción de los proveedores y dicha clasificación se incorpora como indicador del proveedor en los sistemas corporativos de gestión, entre los que se encuentran las plataformas de Compras.

Clasificación de proveedores por relevancia o prioridad del proveedor para el Grupo

Durante el año 2022 se implantó un sistema automatizado que permite hacer más eficiente el proceso de clasificación de proveedores asignando niveles de prioridad. De esta forma, es posible optimizar la gestión del análisis del perfil de riesgo de los proveedores. La asignación de prioridades está basada en la relación existente en todo momento con cada uno de ellos, en términos de actividad y de nivel de participación de los proveedores del Grupo en las licitaciones a las que son invitados. También se tiene en cuenta aquellos proveedores que tienen contratos en vigor. De esta forma, se consigue centrar los recursos para realizar una posterior evaluación de aquellos proveedores con relación presente y potencialmente futura.

En este proceso de clasificación constituye la base para posteriormente determinar que proveedores deberán ser evaluados en función de su nivel de relevancia y prioridad, teniendo en cuenta que existen diferencias entre los diferentes colectivos de proveedores que:

- Aspiran a trabajar con Iberdrola,
- Están participando en una licitación,
- Han resultado adjudicatarios de algún contrato o acuerdo marco para el suministro de equipos y materiales o para la realización de obras y servicios,
- Tienen un contrato vigente para la prestación de servicios dentro y/o fuera de centros de trabajo de Iberdrola,

De esta forma se consigue estandarizar los niveles de clasificación con el objetivo de agilizar el proceso de evaluación de proveedores.

En líneas generales, consideramos proveedores con un nivel de riesgo superior a aquellos proveedores que han participado en una licitación por importe igual o mayor a 700.000 euros y pueden ser potenciales adjudicatarios.

Screening de proveedores por riesgo de ciberseguridad

Durante el año 2023 se implantó una nueva metodología para mitigar los riesgos de ciberseguridad y protección de datos en el proceso de selección de los proveedores a contratar por el grupo Iberdrola consistente en evaluar, con carácter previo, el grado de madurez de los proveedores para gestionar los riesgos en ciberseguridad y protección de datos.

Desde hace varios años las organizaciones peticionarias, junto con los responsables de ciberseguridad y protección de datos de los negocios del Grupo, han evaluado para cada uno de los procesos de compra el riesgo implícito asociado al alcance a contratar. En función del resultado de dicha evaluación, para alcances identificados con riesgo alto o crítico en ciberseguridad y protección de datos, se determina la documentación contractual a negociar con el proveedor e incorporar en los pedidos o contratos.

Como nuevo requisito desde octubre de 2023, todos aquellos proveedores que participan en procesos de licitación que tras la evaluación del alcance a contratar son identificados con riesgo alto o crítico en ciberseguridad y protección de datos, deberán realizar una evaluación específica para obtener su puntuación, denominada “Score en Ciberseguridad”.

Para hacer más eficiente este proceso de clasificación de proveedores se ha diseñado e implantado un proceso automatizado en el que todos los días son identificados aquellos proveedores nuevos que participan en licitaciones identificadas con riesgo alto o crítico en ciberseguridad y protección de datos. Tras la selección de proveedores, el sistema envía una petición a la plataforma de gestión de riesgo de proveedores y través de esta, los proveedores identificados son invitados a realizar la correspondiente evaluación en materia de ciberseguridad y protección de datos.

Identificación proveedores Tier-n

La profundidad de la cadena de suministro de Iberdrola es un reto a la hora de establecer análisis y clasificación de proveedores y determinar condiciones de evaluación de riesgos, más allá de los proveedores directos Tier-I.

Desde 2020, la mayoría de las cadenas de suministro a nivel global se han visto distorsionadas por una sucesión de contratiempos de índole logística, incrementos de demanda, conflictos geoestratégicos y bélicos, escalada de costes de materias primas y de la energía, aumento extraordinario de la inflación a nivel global, incremento de costes salariales, incluso roturas de cadena de suministro para muchos sectores. Con la aparición de estas tensiones se hace más necesario si cabe el mejorar el conocimiento de las cadenas de suministro del grupo Iberdrola e identificar y monitorizar aquellas de mayor riesgo.

Históricamente, la responsabilidad en la gestión del comportamiento de los siguientes niveles de la cadena de suministro ha sido trasladada a los proveedores directos mediante las condiciones establecidas en el Código ético y condiciones generales de contratación.

Actualmente el modelo de evaluación de sostenibilidad de los proveedores del grupo Iberdrola incluye mecanismos para identificar los elementos con los que cuentan nuestros proveedores en la gestión de sus propias cadenas de suministro y con terceros en general. Los proveedores tienen que manifestar si disponen de alguno de los siguientes elementos:

- Mecanismos para evaluar la integridad ética de los terceros con los que se relaciona.
- Clausulado específico en materia de anticorrupción y ética empresarial u otros medios para trasladar a los terceros estos compromisos.
- Canales éticos para que sus propios proveedores puedan comunicar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a su normativa.
- Clausulado específico en materia de respeto a los derechos humanos en todas las áreas en que desarrollen sus actividades, y que posibilita la terminación del contrato en caso de vulneraciones detectadas.
- Sistema clasificación y evaluación de proveedores en términos de Sostenibilidad.
- Realización de auditorías sociales y de sostenibilidad a sus proveedores principales.

Entre los objetivos definidos por la Dirección de Compras del grupo Iberdrola en 2023 se incluyó el de desarrollar un nuevo modelo para identificar el origen de los proveedores Tier-n de las cadenas de suministro de los suministradores de equipos y materiales críticos. Este objetivo fue definido con la intención de desarrollar el conocimiento y las herramientas para hacer frente a los retos que plantean nuevas legislaciones en esta materia.

Durante 2023 se ha definido la nueva metodología para determinar el origen de equipos principales para tener visibilidad de la cadena de suministro, mejorar la valoración del indicador de compra local e identificar aquellos proveedores, más allá de los proveedores Tier 1, que puedan tener un mayor riesgo potencial en relación con el cumplimiento del Código ético del proveedor y de los criterios ESG del Grupo.

Para 2024 se prevé realizar varias pruebas de concepto con el objetivo de desarrollar capacidades que permitan identificar y evaluar a aquellos proveedores, más allá de los proveedores Tier 1, que puedan tener un mayor riesgo potencial en relación con el cumplimiento del Código ético del proveedor y de los criterios ESG del Grupo.

Indicadores de clasificación y screening de proveedores

En función de la identificación de proveedores obtenido con los procesos de clasificación y screening, se identifican aquellos proveedores potencialmente críticos, bien por el nivel de relevancia o prioridad en base a su relación con la actividad del grupo o bien por haberse identificado un nivel de riesgo superior al normal

En la siguiente tabla se muestra el número de proveedores identificados como potencialmente críticos:

CLASIFICACIÓN Y SCREENING DE PROVEEDORES	2023	2022	2021
Número total de proveedores Tier 1	18.711	18.753	20.235
Número total de proveedores potencialmente críticos en Tier 1 ⁹	1.507	1.201	1812
% de gasto en proveedores potencialmente críticos en Tier 1	93,44%	96,46%	94,51%
Número total de proveedores potencialmente críticos NO Tier 1	0	0	0
Número total de proveedores potencialmente críticos	1.507	1.201	1.812

La evaluación de los riesgos de los proveedores potencialmente críticos del grupo Iberdrola se realiza fundamentalmente a través de la plataforma GoSupply.

Evaluación de proveedores en sostenibilidad

Iberdrola busca suministros y proveedores sostenibles, transparentes, justos y éticos. Por eso, una vez identificados a través de los procesos de clasificación y screening aquellos proveedores potencialmente críticos en base a los diferentes criterios de riesgo establecidos en la Política de Compras, se procederá a su evaluación durante el proceso de compra para conocer el riesgo potencial. De esta forma se verifica que su “modus operandi” se alinea con las políticas, principios y responsabilidades del Grupo.

Cuando un proveedor no ha sido evaluado previamente y es invitado y participa en una licitación con valor estimado igual o mayor a 700.000 euros o si se ha detectado, a través de los procesos de clasificación y screening, que el proveedor tiene un nivel de riesgo superior al normal, será invitado automáticamente a realizar el registro en GoSupply, en la **modalidad nivel 360°**, para poder obtener la evaluación del perfil de riesgo completo del proveedor.

Esta evaluación se realiza en una fase temprana del proceso, y tras la obtención del resultado, permitirá al gestor de compras poder identificar las medidas de mitigación de riesgo que se consideren necesarias.

Para las licitaciones de importe inferior a 700.000 euros, o las que se considera que no existe riesgo potencial, los proveedores participantes también serán evaluados a través de GoSupply en la **modalidad Basic**.

⁹ teniendo en cuenta que proveedor Tier 1 es todo proveedor adjudicatario de un pedido durante el ejercicio

Evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad nivel 360° en GoSupply

La Dirección de Compras de Iberdrola ha diseñado un modelo propio para evaluar el posicionamiento y desempeño de cada proveedor principal en torno a los tres ejes fundamentales de la Sostenibilidad: ambiental, social y gobernanza (ética y cumplimiento), alineado con los principios de nuestro Código Ético.

El modelo se ha consensado con los grupos de interés internos: Direcciones de ESG, Cumplimiento, Innovación, Sostenibilidad y Calidad y, además, ha sido validado por Forética, entidad externa especializada en la materia.

Para compartir este modelo con nuestros proveedores y otros grupos de interés se ha desarrollado una infografía específica disponible en nuestra página web (Evaluación de Sostenibilidad de Proveedores (www.iberdrola.com)).

https://www.iberdrola.com/documents/20125/42205/Modelo_Evaluacion_Sostenibilidad_Proveedores.pdf



Evaluación de Sostenibilidad de Proveedores



¿Por qué es importante para Iberdrola la sostenibilidad de sus proveedores?

85%

OBJETIVO CONCRETO
2023-2025

La sostenibilidad es un valor clave para Iberdrola tanto por la exigencia y valoración que hacen nuestros stakeholders (accionistas, entidades financieras, clientes...) y que nos ayuda a diferenciarnos positivamente, como por el propio sentido de responsabilidad de empresa, de contribuir a mejorar la sociedad en la que vivimos, que forma parte del ADN de Iberdrola.

El grupo Iberdrola ha asumido el ambicioso **compromiso de alcanzar en 2025 que el 85% de los proveedores principales* del Grupo estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.**

*Proveedores principales del Grupo: proveedores adjudicados con más de 1 millón de euros durante el año. En 2023, más del 95% del importe total fue adjudicado a proveedores principales.



¿Cómo lo hacemos?

Aplicamos un **modelo propio** soportado en una **plataforma global** de gestión de proveedores que nos permite **medir la sostenibilidad** de los proveedores para usar ese parámetro en la **toma de decisiones** de compras. Ayudamos a los proveedores que no llegan a los niveles adecuados enviándoles una **propuesta de plan de mejora**.

1

MODELO



2

PLATAFORMA



3

MEDICIÓN

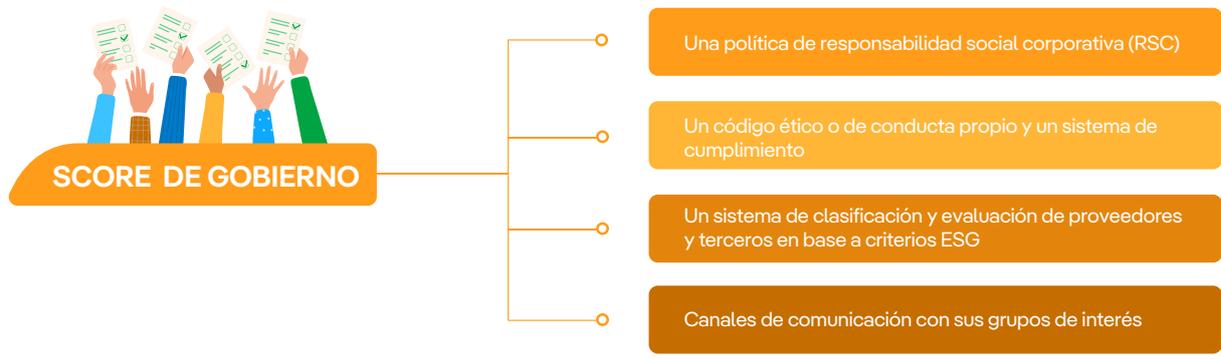
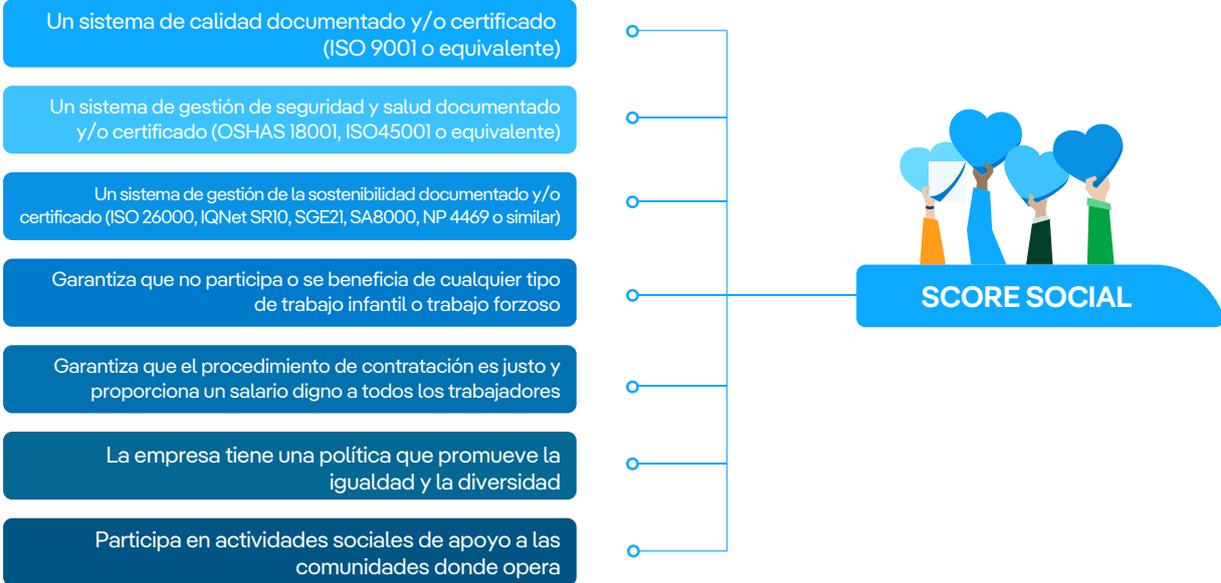
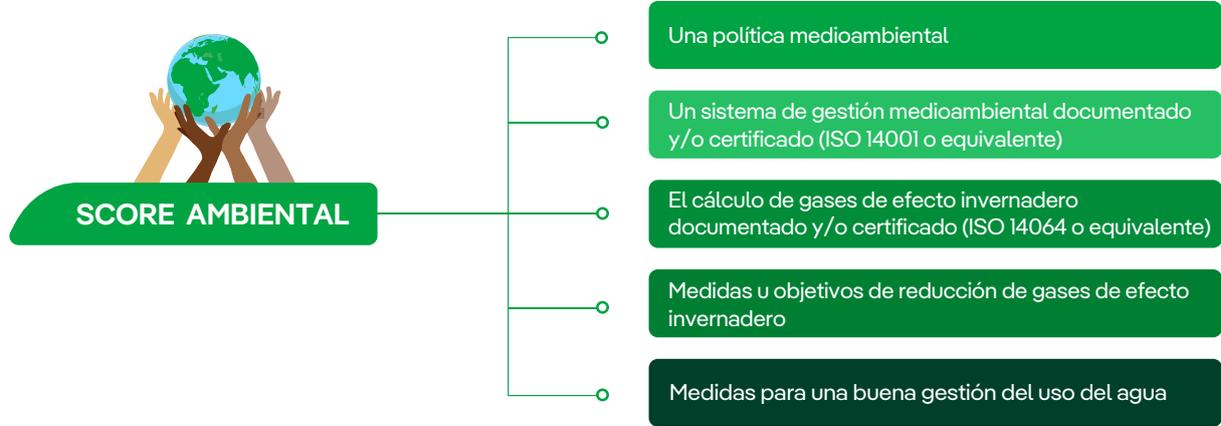


INTEGRADO EN TOMA
DECISIÓN COMPRAS



PLANES DE MEJORA

Ejemplos de factores ESG evaluados



PLATAFORMA

Hemos seleccionado la solución cloud de GoSupply como nuestro sistema de clasificación y medición de riesgos y sostenibilidad de proveedores. Mediante información aportada por los propios proveedores y de terceras partes se calcula la puntuación ESG de cada proveedor. Apoyándonos en GoSupply, evaluamos y traccionamos a nuestra cadena de suministro para conseguir los estándares más altos de sostenibilidad.

ACTUALIZACIÓN

Las respuestas de los proveedores deben ser revisadas anualmente y la documentación soporte de la valoración actualizada en la plataforma GoSupply.



MEDICIÓN

El grupo Iberdrola ha asumido el ambicioso compromiso de alcanzar en 2025 que el 85% de sus proveedores principales estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.

Exigencia de: **E** **S** **G** ≥ 51 puntos

E ≥ 30% **S** ≥ 30% **G** ≥ 30%

INTEGRADO EN TOMA DECISIÓN COMPRAS

La valoración ESG de nuestros proveedores forma parte del proceso en IBUY, la plataforma de Compras de Iberdrola. Nuestros compradores analizan dicha valoración junto con el resto de riesgos en los puntos clave del proceso (invitación a participar en una licitación, cierre de negociación y adjudicación). A medio plazo las empresas que no consigan llegar a los niveles requeridos corren el riesgo de no continuar como proveedores de Iberdrola.

El modelo de evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad está adaptado a la realidad internacional del grupo Iberdrola

La evaluación del proveedor incorpora aspectos con gran recorrido de tracción: identificación de objetivos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), gestión de los riesgos derivados del cambio climático, estrategia de economía circular, debida diligencia de derechos humanos, etc.

Esta evaluación la realiza GoSupply a través de su plataforma y en base al modelo de evaluación de sostenibilidad de proveedores definido por Iberdrola. El proveedor contesta a un cuestionario en el que se solicita a los proveedores que proporcionen información y evidencia de respaldo sobre sus políticas, prácticas, desempeño y divulgaciones públicas en materia de ESG. Luego, esta información se revisa, verifica y analiza, por GoSupply. El resultado obtenido es una evaluación del desempeño de ESG del proveedor, mediante la asignación de una puntuación. Este proceso lleva implícita una verificación sistemática porque se cumplen las especificaciones y los requisitos establecidos.

El modelo de evaluación de Iberdrola ha sido consensuado con los grupos de interés internos: Direcciones de Responsabilidad Social, Cumplimiento, Sostenibilidad y Medioambiente, y, además, ha sido validado por Forética, entidad externa especializada en la materia.

En las tres dimensiones sobre las que se realiza en análisis, se valora la siguiente información:



Tras el análisis, se clasifican los proveedores en dos niveles: “adecuado”, si su puntuación supera 51 puntos de los 100 posibles y al menos un 30% de los puntos en cada uno de los ejes ASG, e “inadecuado” en el resto de los casos.

Auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores

En 2021 se diseñó un protocolo para la realización auditorías sociales y sostenibilidad y en 2022 se lanzó, de forma específica, un primer plan de auditorías ESG a proveedores principales.

El plan 2022 supuso la realización de auditorías ESG a 42 proveedores en las 5 geografías principales del Grupo (España, Reino Unido, Estados Unidos de América, México y Brasil).

Se procedió a auditar proveedores de todas las áreas geográficas principales de Iberdrola. La selección de los proveedores a auditar se realizó de forma conjunta con el área de auditoría interna para garantizar una total imparcialidad y una selección más eficaz.

Estas auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores tienen el objetivo de verificar el cumplimiento de los criterios ESG del Grupo y comprobar, en las instalaciones de los proveedores, la validez de las respuestas registradas previamente en el sistema de clasificación de proveedores.

Con el plan de auditorías 2023 se realizaron 28 auditorías ESG durante el ejercicio en las 5 geografías principales del grupo, así como en China y Corea. Este plan se extendió en el primer trimestre de 2024 realizándose 16 auditorías adicionales, totalizando 44 auditorías.

El resultado de la campaña de auditorías ESG de 2023 fue muy satisfactorio. Las auditorías han puesto de manifiesto que los proveedores auditados tienen un grado de implantación muy elevados de las políticas y buenas prácticas ASG.

Se ha podido confirmar la evaluación realizada a través de la plataforma de gestión de riesgo de proveedores con la evaluación realizada in situ a estos mismos proveedores por los auditores, obteniendo puntuaciones globales muy similares.

Esta nueva campaña ha contado con una mejora del proceso de ejecución de esta, ya que se ha implantado un nuevo módulo en la herramienta de evaluación de proveedores para digitalizar el proceso de inicio a fin. Esta herramienta permitirá al auditor asignado planificar las fechas de realización de la auditoría, recibir las evidencias solicitadas con carácter previo, y en la propia auditoría “in situ”, podrá gestionar la recopilación y validación de las evidencias directamente sobre la plataforma y en tiempo real.

Las auditorías in situ han sido realizadas por empresas de auditoría independientes de terceros, que están aprobadas o acreditadas por organismos de acreditación de acuerdo con los requisitos para los organismos que realizan auditorías y certificaciones de sistemas de gestión (por ejemplo, SA8000, normas ISO).

Las evaluaciones in situ de proveedores han incluido visitas a las instalaciones de los proveedores realizadas por un auditor para evaluar las operaciones, políticas, sistemas y desempeño ESG del proveedor, que generalmente implican revisiones de documentos y registros, visitas al sitio y entrevistas con representantes de la empresa, empleados y otras partes interesadas.

Para la realización de esta campaña de auditorías ESG se han contado con la excelente colaboración de firmas de reconocido prestigio en el sector como son Bureau Veritas (Brasil, México, China y Corea), Oca Global (España y USA) y GoSupply (España, UK y resto de Europa). La estrecha colaboración con cada una de ellas ha hecho posible mejorar el protocolo de auditorías utilizado en 2024.

Para 2024 ya han seleccionado ya a 36 proveedores principales adicionales para la realización de este nuevo proceso de evaluación a través de auditorías, con el objetivo de superar las 50 auditorías en el ejercicio.

Inspecciones de trazabilidad a proveedores de equipos principales

A finales de 2023 se ha lanzado una nueva iniciativa para lograr un mejor conocimiento de algunas cadenas de suministro específicas. El objetivo es profundizar en los diferentes niveles del proceso de fabricación de determinados equipos suministrados en los proyectos del grupo Iberdrola con mayor riesgo potencial. Para ello, y con el apoyo de una agencia externa, Iberdrola ha desarrollado 6 inspecciones de trazabilidad en suministros para proyectos en curso relacionados con equipos principales en los que existe un riesgo en materia de derechos humanos. Las inspecciones han permitido trazar la cadena de suministro en niveles superiores de los proveedores directos y analizar en qué medida esta se ubica en entornos geográficos con un especial riesgo en este ámbito.

Indicadores de evaluación de proveedores en materia de Sostenibilidad

En la siguiente tabla se presentan los datos cuantitativos de los proveedores identificados como potencialmente críticos en los procesos de clasificación y screening, los proveedores evaluados y los identificados con necesidad de acometer planes de acción:

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	2023
Número total de proveedores clasificados como potencialmente críticos	1.507
Número total de proveedores clasificados como potencialmente críticos evaluados a través de GoSupply o a través de procesos de auditoría in situ	1.441
% proveedores clasificados como potencialmente críticos evaluados	95,62 %
Proveedores evaluados que implican unas medidas correctivas de mitigación	95
Proveedores evaluados que implican un plan de mejora	170

Tras el proceso de evaluación se identificaron un total de 265 proveedores evaluados con impacto potencial o real que han requerido un plan correctivo o un plan de mejora para mitigar el nivel de riesgo en términos de sostenibilidad.

Medidas correctivas y planes de mejora

Planes y medidas correctivas

Durante el 2023, se procedió a la evaluación de los proveedores clasificados como potencialmente críticos y tras la evaluación se han identificado 95 proveedores cuyo nivel de riesgo es crítico y que podrían producir algún impacto.

Para este grupo de proveedores, de acuerdo con la Guía de actuación y sanciones a proveedores ante la existencia de prácticas contrarias al Código ético, se han tomado medidas correctoras para un total de 93. En general y tras el análisis de cada caso, y la identificación de la causa raíz fundamental, se ha procedido a determinar las medidas a tomar por el proveedor, estableciéndose objetivos y plazos de cumplimiento. Estas medidas correctivas tienen la doble función de establecer medidas dirigidas a mitigar y/o remediar incumplimientos detectados del Código ético e intentar prevenir que los mismos se repitan en el futuro.

Finalmente se han impuesto sanciones a 19 proveedores y se ha decidido terminar la relación contractual con dos de ellos.

Propuestas de planes de mejora en sostenibilidad a proveedores

Traccionamos a nuestros proveedores para que sean más sostenibles. Damos la oportunidad a proveedores que son técnicamente válidos y económicamente competitivos a que se pongan al día en aspectos ESG. Enviamos propuestas de planes de mejora personalizados a los proveedores que no están en los niveles de sostenibilidad adecuados para una relación a largo plazo con Iberdrola.

En el periodo 2020-2022 fueron enviadas propuestas de planes de mejora a 912 proveedores del Grupo y el resultado de esta iniciativa fue que el 57 % de ellos ha conseguido mejorar su nivel de sostenibilidad hasta alcanzar el nivel de "adecuados".

A cierre de 2023, se han enviado propuestas de plan de mejora a 170 proveedores. Como resultado ya se ha conseguido acordar con ellos líneas de acción específicas, consiguiendo que el 50% de los proveedores ya sea sostenible en el momento de la emisión del presente informe y el resto esté en proceso de mejora.

Por lo tanto, no solo se motiva al suministrador a mejorar su perfil mediante acciones que impulsan la excelencia en la gestión empresarial, sino que, a través de objetivos cuantificables, se incentiva a la Dirección de Compras a elegir a aquellas empresas que a lo largo del proceso demuestran un buen desempeño en responsabilidad social o adquieren un compromiso de mejora.

Indicadores medidas correctivas y planes de mejora

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PLANES DE MEJORA	2023
Proveedores evaluados con impacto potencial o real y con medidas de correctivas de mitigación implantadas	93
Proveedores evaluados con impacto potencial o real y con medidas de correctivas de mitigación implantadas y con los que se ha cancelado la relación contractual	2
Proveedores evaluados con impacto potencial o real y con plan de mejora acordado	170

Extracto de un plan de mejora

A aquellos proveedores que no alcanzan los niveles requeridos se les envía un plan de mejora ESG personalizado indicándoles las áreas en las que pueden mejorar y se acuerda con ellos un plazo para obtener resultados.



Solicitud de plan de mejora:

Estimado proveedor,

El grupo Iberdrola está firmemente comprometido en garantizar que todas sus actividades corporativas y negocios, que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial, se desarrollen promoviendo la creación de valor de forma sostenible.

Una de las claves para lograr una implementación exitosa en esta tarea lo constituye la estrecha colaboración con la Cadena de Suministro, y en particular con nuestros proveedores principales ya que, como socios estratégicos, hacen posible el desarrollo de la actividad del Grupo.

Es por ello por lo que solicitamos la colaboración a para que mejore su perfil de sostenibilidad a través de la definición y puesta en marcha de un plan de mejora propio incluyendo compromisos de medición de su huella de carbono y reducción de emisiones en el corto y medio plazo.

Evaluación

En base a nuestro modelo de evaluación del perfil de sostenibilidad de nuestros proveedores, ha obtenido una puntuación de **36.2 puntos**, con el siguiente desglose:



Esta valoración está por debajo de la puntuación que el grupo Iberdrola considera adecuada para garantizar que puede continuar siendo considerado a medio plazo proveedor principal, por lo que los animamos a analizar las áreas de mejora que hemos identificado para que así puedan plantear acciones que supongan mejoras en su perfil de sostenibilidad.

IMPORTANTE: todos los proveedores principales, antes de resultar adjudicatarios, deberán cumplir con los requisitos mínimos requeridos para ser calificados como proveedor Sostenible. En caso de no alcanzar este nivel dispondrá de cuatro meses tras la adjudicación: para alcanzar como mínimo 51 puntos globales, así como 30 puntos parciales en cada uno de los tres ejes fundamentales de la sostenibilidad.

Hay que destacar que en 2023 se han cumplido los objetivos relacionados con el incremento de compra a proveedores principales evaluados como “adecuados”, y con el establecimiento y monitorización de planes de mejora para aquellos proveedores que no alcanzaron los mínimos establecidos por Iberdrola en el momento que resultaron adjudicatarios.

En el periodo anterior, 2020-2022, se enviaron 912 propuestas de plan de mejora a proveedores del grupo, consiguiéndose que el 57 % de ellos mejoraran su nivel de sostenibilidad hasta alcanzar el nivel de “adecuados”.

En 2023 se ha dado continuidad a esta iniciativa llegándose a alcanzar, al final del ejercicio, un total de 1.082 proveedores con propuesta de plan de mejora recibida e incrementándose hasta un 64 % los proveedores que tras la implementación de acciones de mejora alcanzaron el nivel de sostenibilidad requerido.

Este modelo no solo motiva al suministrador a mejorar su perfil mediante acciones que impulsan la excelencia en la gestión empresarial, sino que, a través de objetivos cuantificables, se incentiva al equipo de la Dirección de Compras a elegir a aquellas empresas que, a lo largo del proceso, demuestran un buen desempeño en sostenibilidad o adquieren un compromiso de mejora.

Desarrollo de proveedores

El grupo Iberdrola en colaboración con otras entidades ha impulsado varias iniciativas encaminadas a desarrollar capacidades para mejorar sistemáticamente las prácticas y el desempeño de los proveedores en temas ESG específicos.

Durante este periodo se han puesto marcha varios programas, centrados principalmente en la capacitación en sostenibilidad y en la colaboración con proveedores para calcular su huella de carbono, entre las que destacan:

- Participación en la I edición del programa de capacitación de Proveedores Sostenibles
- Participación en la II edición del programa de capacitación de Proveedores Sostenibles.
- Programa PYMES + Sostenibles
- Programa “Enhancing supplier’s Compliance system”

Estos programas van más allá del apoyo a las acciones correctivas y, por lo general, son programas a medio plazo que requieren un tiempo para implementarse.

Estas iniciativas son una apuesta para desarrollar capacidades y conocimiento a largo plazo con objetivo de mejorar el desempeño ESG.

En este periodo han sido incluidos en estos programas de desarrollo de proveedores un total de 852 proveedores lo que supone un incremento sustancial respecto al año anterior.

Emisiones asociadas a la cadena de suministro

En el firme compromiso con la lucha contra el cambio climático, Iberdrola trata de extender su esfuerzo con el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones entre sus proveedores. Las emisiones de los proveedores se obtienen a través de una campaña de sensibilización medioambiental que se realiza periódicamente con el objetivo de impulsar la reducción de emisiones de CO₂eq en la cadena de suministro.

Con esta iniciativa se pretende que los proveedores manifiesten también eficacia en la gestión, control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y comprendan el impacto del cambio climático en sus negocios, gestionando los riesgos asociados adecuadamente.

De las respuestas obtenidas de los cuestionarios, se toman como correspondientes a Iberdrola aquellas emisiones proporcionales al volumen de facturación del proveedor a la Compañía respecto del total.

En el siguiente cuadro se presentan las emisiones asociadas a la cadena de proveedores declarada en el Informe de Sostenibilidad de Iberdrola de 2023

EMISIONES ASOCIADAS A CADENA DE SUMINISTRO	EMISIONES ALCANCE 3 (tCO ₂ eq)
2023	3.730.938
2022	2.944.448
2021	3.422.571**
2020	5.250.951*

* En 2020 se modificó la forma de cálculo. Hasta 2019 se utilizaba un factor por país para el cálculo de las emisiones, mientras que en 2020 se ha utilizado un factor medio. Esto hace que los datos de 2019 frente a los valores de años posteriores no sean comparables.

** En 2021 se realizó una revisión y actualización anual de los factores de emisión ha implicado una reducción de los valores en Estados Unidos y Brasil. Los factores de emisión empleados en el cálculo de cada una de estas emisiones se obtienen de fuentes oficiales. Más información sobre las emisiones de alcance 1, 2 y 3 en el Informe de Gases Efecto Invernadero (GEI) auditado anualmente bajo la norma ISO 14064-2018.

Además, aprovechando la realización de la campaña, se ofrece a los proveedores la oportunidad de que nos den a conocer los proyectos ambientales que están desarrollando o si tienen algún proyecto ambiental que les gustaría llevar a cabo en colaboración con Iberdrola.

Adhesión a SteelZero

En abril 2022 Iberdrola formalizó su adhesión a la iniciativa internacional SteelZero, liderada por Climate Group en colaboración con **Responsible Steel**.

Con la adhesión del grupo Iberdrola a esta alianza mantiene su compromiso de incorporar un acero sostenible en sus futuros proyectos. El Grupo ha establecido el ambicioso objetivo de utilizar un 50 % de acero de bajas emisiones para 2030, con el objetivo de llegar a cero emisiones en 2050.

Con este proyecto, Iberdrola y SteelZero contribuyen a enviar una fuerte señal de demanda para cambiar los mercados y las políticas globales hacia la producción y el abastecimiento responsable del acero. Las empresas que se han adherido a esta alianza se aseguran de que los materiales utilizados en la producción de infraestructuras de energía renovable estén en consonancia con un mundo sin emisiones de carbono.

Es posible descarbonizar la fabricación del acero y ya existen varias alternativas muy prometedoras a través de la electrificación directa o del hidrógeno verde. A futuro, gracias a la esperada reducción de costes de las energías renovables y del hidrógeno verde impulsada por Iberdrola, el acero verde podría ser más competitivo, redundando en beneficio de todos los consumidores.



Es por ello por lo que, de forma progresiva, el grupo Iberdrola valorará muy positivamente que sus proveedores principales también adquieran compromisos en este sentido y se adhieran a alianzas de este tipo.

Adhesión a First Movers Coalition

Iberdrola anunció el pasado 23 de enero de 2023 en el marco del Foro de Davos que se suma a la *First Movers Coalition (FMC)* para contribuir a acelerar la descarbonización y potenciar el uso del acero verde. La compañía se convierte en la primera empresa española en adherirse y se compromete a que **al menos el 10 % de sus compras anuales de este material para 2030 correspondan a acero verde**, un producto realizado prácticamente sin emisiones (near-zero Steel).

Liderada por el Foro Económico Mundial, la iniciativa en sí ya cuenta con unos setenta miembros comprometidos con la creación de nuevos mercados de tecnologías limpias e innovadoras, esenciales para la transición energética y el objetivo de cero emisiones netas antes de 2050.

Esta coalición de alcance global se basa en el poder conjunto de las empresas para lanzar una señal temprana de que hay demanda para productos limpios, incluso en las industrias más difíciles de descarbonizar. Actualmente siete sectores representan el 30 % de las emisiones mundiales: aviación, productos químicos, cemento y hormigón, transporte marítimo, acero y camiones.



Los integrantes representan una capitalización de mercado de alrededor de 8 billones de dólares. Todos se han comprometido a adquirir o contratar un porcentaje de los materiales industriales y del transporte de larga distancia a proveedores que ofrezcan soluciones con emisiones próximas a cero (near-zero Steel) o directamente nulas.

Una de las actividades en la que Iberdrola colabora en esta coalición es ayudar a lanzar iniciativas regionales. La coalición ha elegido desarrollar una serie de workshops iniciales, a nivel local, empezando por la India y Brasil. El objetivo de estas sesiones es trabajar en la descarbonización del sector acerero, con participación del gobierno, empresas e instituciones financieras, para así definir concretos que incluyan la evaluación de la situación actual del sector a nivel local, identificar retos y oportunidades, trasladar a las administraciones locales sus recomendaciones de políticas, de la mano de otros stakeholders, para así poner en marcha de una forma más ágil proyectos futuros.

El grupo Iberdrola seleccionó a su filial Neoenergía en Brasil para unirse a este grupo y participar en la iniciativa local de First Movers Coalition en Brasil planificada para el final de 2023.

Este compromiso complementa acuerdos previamente alcanzados como el de la iniciativa de SteelZero.

Acciones de sensibilización en materia de ODS

Iberdrola es una compañía comprometida con la consecución de los ODS que se esfuerza en difundir y sensibilizar a sus proveedores sobre su importancia.

Una muestra de ello es el diseño y lanzamiento durante 2019 del nuevo modelo de evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad que se ha comentado en el apartado sobre “Sostenibilidad en la gestión de compras y en la relación con proveedores” de este informe.

Este compromiso quedó reforzado cuando en 2020 se incluyó como objetivo estratégico el incremento del número de proveedores principales sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenibles, tales como tener una estrategia de derechos humanos, un código de conducta para sus proveedores, unos estándares de seguridad y salud (ODS número 3) y una estrategia global de sostenibilidad medioambiental, incluyendo estrategias sobre el agua (ODS número 6), la energía (ODS número 7) y la biodiversidad (ODS números 14 y 15).

La evaluación del proveedor tiene en cuenta el desempeño del proveedor en atributos con gran recorrido de tracción, como son la elaboración de un informe anual de sostenibilidad, la inclusión en algún índice de sostenibilidad, la adhesión del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la identificación de objetivos, financieros y no financieros, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la gestión de los riesgos derivados del cambio climático, la estrategia de economía circular, debida diligencia de derechos humanos, etc.

Previamente, desde 2018 se viene incluyendo, en la encuesta de satisfacción a proveedores que se celebra cada dos años, un bloque de preguntas relativas a la involucración de los proveedores en los distintos ODS. En años anteriores esta información había sido objeto de una encuesta independiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LOS ODS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO DEL GRUPO IBERDROLA



De las respuestas recibidas en la última edición de la encuesta celebrada 2022, destacar que el ODS más elegido ha sido el ODS 7 “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna” seleccionado por un 12% de proveedores encuestados, seguidos del ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, el 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación”, nº 3 “Salud y Bienestar” con un 11% cada uno de ellos. El ODS nº13 “Acción Climática” con un 10% de los encuestados y el nº 5 “Igualdad de género” seleccionado por un 9% de los proveedores. El resto ha sido seleccionado en menor medida.



Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores con el respeto al medioambiente y la sostenibilidad

En la tabla siguiente figura un resumen de los principales mecanismos existentes para el alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores con el respeto al medioambiente y la sostenibilidad:

MECANISMOS INTERNOS		MECANISMOS EXTERNOS CON PROVEEDORES	
Política de Compras	Recoge principios relativos en materia de medioambiente exigibles al proveedor y a la gestión responsable sostenible en la cadena de suministro del grupo Iberdrola	Código Ético (Clausulado Proveedores)	Incorpora principios en materia medioambiental. Debe ser aceptado por los proveedores del Grupo y se anexa a los pedidos y contratos
Registro y Clasificación Proveedores	Disponer de certificación medioambiental se pondera en valoración global del proveedor. Se debe aceptar Política Medioambiental de Iberdrola	Condiciones de Contratación específicas	Clausulado medioambiental que debe cumplir el proveedor durante la vigencia del contrato
Proceso de Licitación	En la fase de ITEO (evaluación de ofertas) y en la PA (propuesta de adjudicación) se recoge la evaluación medioambiental del proveedor para la contratación que pretende realizarse	Campañas de Tracción	Como empresa tractora, impulsamos proactivamente las certificaciones medioambientales de los proveedores apoyándoles en la búsqueda de la excelencia y generar efecto multiplicador
Objetivos anuales de mejora	Aspecto innovador: establecidos objetivos anuales de mejora al equipo de Compras ligados a la retribución variable directamente relacionados con la mejora en sostenibilidad de proveedores	Medición Huella de Carbono	Campaña periódica de medición de gases de efecto invernadero en proveedores
Sistema Global Ambiental	La Dirección de Compras es parte del Comité del Sistema Global Ambiental de Iberdrola: seguimiento, directrices ambientales, objetivos establecidos e indicadores asociados. Auditorías	Modelo de Evaluación Sostenibilidad	Incluye aspectos medioambientales: biodiversidad, economía circular, riesgos, cambio climático... Evaluar a proveedores cuantificando su posición relativa en función de la gestión que realizan
Transparencia & Reporting	Indicador de Compras en países de riesgo Infografía Contribución a la sostenibilidad. Informe Anual de Compras y Gestión de Proveedores publicados en Web Corporativa	Premio al Proveedor del Año	Promoviendo de esta manera el compromiso y mejora de los proveedores y reconociendo públicamente a aquellos que destacan en su desempeño medioambiental



07

07.

Análisis crediticio en proveedores

7. Análisis crediticio de proveedores

Tal y como se indicaba en el apartado dedicado a la [Política de compras](#), se establece la vigilancia, entre otros riesgos, del Riesgo de Crédito de los proveedores.

Criticidad de suministro

La [Política de compras](#) determina los siguientes 3 niveles de criticidad de suministro a modo orientativo, no limitativo:



La criticidad de suministro es una de las consideraciones para tener en cuenta a la hora de planificar un proceso de licitación y en la selección de proveedores a invitar. Esta clasificación y algún otro criterio definirán las medidas de mitigación del riesgo de crédito.

Riesgo de Crédito

Con el fin de prevenir las potenciales consecuencias negativas para Iberdrola del incumplimiento por parte de sus proveedores de los compromisos adquiridos, la Dirección de Compras dispone de un sistema de gestión del riesgo crediticio de los principales proveedores del Grupo.

En aplicación de dicho sistema, los principales proveedores potenciales y actuales del Grupo son evaluados y clasificados en función de su calidad crediticia, su capacidad productiva y la dependencia de este respecto del grupo Iberdrola.

Para el análisis de la calidad crediticia se tiene en cuenta informes de empresas de calificación crediticia, así como ratios financieras obtenidos de las cuentas auditadas del proveedor.

Además de la propia calificación crediticia de la empresa proveedora, se incluyen en el análisis de riesgo de crédito la dependencia que el proveedor tiene de Iberdrola y los compromisos ya existentes que el proveedor tiene encargados y pendientes de entregar (capacidad).

Aquellos proveedores que no aportan información financiera actualizada en nuestra plataforma de gestión de riesgo de los proveedores (GOSUPPLY) son clasificados como de Riesgo de Crédito Proveedor ALTO

Si el importe estimado de la contratación supera los umbrales establecidos en la [Política de compras](#), la Dirección de Riesgos revisa la calidad crediticia de dicho proveedor. Esta valoración de riesgo crediticio se tiene en cuenta a la hora de seleccionar los adjudicatarios de los contratos, así como en la valoración de distintas opciones para proteger la posición del Grupo.

En función del nivel de riesgo de crédito de cada proveedor, así como de la naturaleza de la licitación (criticidad de suministro e importe), se establecen una serie de medidas mitigadoras en el contrato. Dichas medidas se negociarán con el proveedor previamente a la adjudicación.

Las medidas mitigadoras intentan minimizar la posibilidad de que se produzcan impactos en el contrato por la solvencia del proveedor, así como en caso de que el proveedor sufra algún evento que afecte seriamente a la solvencia, esta restablezca o al menos Iberdrola se vea mínimamente afectada.

Durante 2023 ha sido analizados, de forma centralizada y a través de los sistemas de gestión el riesgo de crédito, los proveedores adjudicatarios que representan más del 95% del importe total de las compras realizadas.



08

08.

**Diálogo con
proveedores**

8. Diálogo con proveedores

Iberdrola desarrolla un modelo de negocio responsable y sostenible, que sitúa a los Grupos de interés (GI) en el centro de su estrategia. Por ello, el propósito de la compañía es construir relaciones de confianza con los distintos GI, así como profundizar en su participación, involucración y sentimiento de pertenencia a Iberdrola. Entre los GI más relevantes se encuentran nuestros proveedores con quienes nos relacionamos de forma continua.

GRUPO DE INTERÉS	VÍAS DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN RELEVANTES
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Portal del proveedor en www.iberdrola.com/proveedores • Centro Atención al Suministrador • Encuesta de satisfacción • Premios al proveedor del año globales y locales • Plataforma de registro, evaluación y clasificación de proveedores • Plataforma para la gestión de licitaciones IBuy • Campañas de tracción a proveedores, planes de mejora y planes de remediación • Participación en eventos • Buzones éticos de proveedores • Auditorías Sociales y de Sostenibilidad

El modelo que Iberdrola ha ido desarrollando y mejorando para gestionar la relación con los proveedores, así como el amplio catálogo de vías de diálogo y comunicación que se han puesto a disposición de estos se resumen en el cuadro anterior.

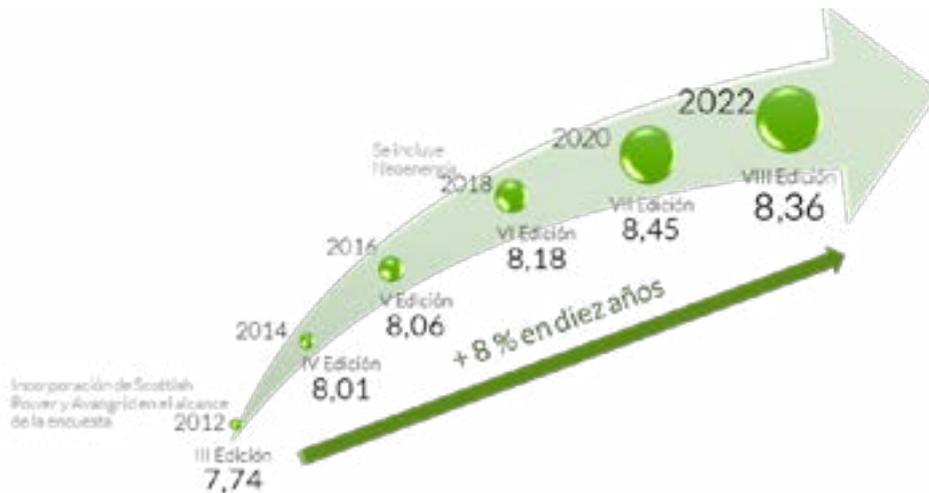
Encuesta al Proveedor

VIII edición Encuesta al Proveedor

Iberdrola se preocupa por conocer la satisfacción y las expectativas de sus grupos de interés, entre los que se encuentran en un lugar destacado las compañías suministradoras. Para ello una pieza importante es la Encuesta de Satisfacción del Proveedor, que se realiza cada dos años y que permite conocer las expectativas y percepciones de los proveedores respecto del proceso de compras y la Compañía.

En base a las opiniones de los suministradores se analiza la posibilidad de incluir nuevas acciones de mejora continua en la Dirección de Compras del grupo Iberdrola.

La última encuesta fue realizada en julio de 2022 (VIII edición), con un nivel de satisfacción global del proveedor de 8,36 puntos (sobre 10), en línea con el resultado de 2020 y mejorando el resultado de las ediciones anteriores.



Resultados de las encuestas de satisfacción del proveedor a lo largo de los años

Para esta acción global, no existe un objetivo de resultado, ya que realizar la encuesta para recoger la opinión de los proveedores y que sea fuente de mejoras es un objetivo en sí mismo. Sí se pretende obtener una alta participación por parte de los proveedores entorno al 40% (fue de 42 % en 2022, 41,8% en 2020 y de 43,1% en 2018) y mantener un alto nivel en el número de respuestas (más de 2.000 respuestas en 2022).

De forma generalizada, los proveedores valoraron muy positivamente la ética y la reputación de Iberdrola, la marca y la confianza que inspira y manifestaron que ser proveedor del Grupo contribuye a mantener puestos de trabajo, promueve la mejora continua de sus procesos y la inversión en I+D.

Por otro lado, los proveedores también señalaron oportunidades de mejora como la de incrementar la retroalimentación sobre el resultado de los procesos de licitación en los que han participado y la de ponderar frente al precio otros factores diferenciales de sus propuestas de valor.

En esta edición, de nuevo, se aprovecha la encuesta para realizar campaña de recogida de información y sensibilización a proveedores para conocer su nivel de compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas:

En 2022, el ODS más relevante para los proveedores ha sido el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, seguido de los ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, el ODS 9: “Industria, innovación e infraestructura”, el ODS 3 “Salud y bienestar” y el ODS 13 “Acción por el clima”

01.

ODS 7 "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna"



12%

02.

ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico"



11%

03.

ODS 9 "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación"



11%

04.

ODS 3 "Salud y Bienestar"



11%

05.

ODS 13 "Acción Climática"



10%

06.

ODS 5 "Igualdad de género"



9%

629 proveedores han planteado oportunidades de alianzas entre Iberdrola para acelerar el cumplimiento de la **Agenda 2030**.

IX edición Encuesta al Proveedor

La IX edición de la encuesta de satisfacción, en 2024, se está llevando a cabo en el mismo momento de emisión del presente informe. Se ha enviado la encuesta a una muestra representativa de proveedores del Grupo y se espera tener una participación que permita poder explotar los resultados y en base a los mismos adoptar las medidas que correspondan. Tan pronto se disponga del informe ejecutivo de esta edición, se dará publicidad y difusión a través de los canales de comunicación con proveedores.

Principales beneficios en proveedores

Este tipo de acciones que se están desarrollando por la Dirección de Compras de impulso social, ético, económico y medioambiental a proveedores, ha producido un acercamiento progresivo de suministradores y suministros hacia los parámetros sostenibles requeridos por la empresa, causando un efecto multiplicador en toda la cadena de valor, puesto que lo que hoy se demanda a los proveedores de primer nivel, será paulatinamente asumido por toda la cadena de suministro.

Debido al alto potencial de compra anual, el grupo Iberdrola actúa como empresa tractora y como motor económico en las zonas geográficas donde está presente, dinamizando su cadena de suministro a través de:

- Creación de un modelo de negocio, íntegro, ético y transparente que favorezca el desarrollo de estos valores y compromisos en el mercado en el que opera
- Favorecer la internacionalización
- Inyectar liquidez a los proveedores
- Aportar empleo de alta cualificación

- Potenciar inversión en I+D
- Premiar la contribución del proveedor a la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía

Iberdrola ha contribuido con esta función tractora, entre otros resultados, a que empresas proveedoras que inicialmente eran locales, no disponían de sistemas de gestión o estaban enfocadas a una única actividad, etc., hayan accedido a nuevos mercados y clientes, estén inmersas en proyectos de I+D, hayan conseguido ser más competitivas desarrollando una presencia internacional que les está permitiendo, por sí solas, ser punteras en sectores tales como las energías renovables, el mantenimiento de plantas industriales, la construcción de instalaciones energéticas, servicios globales, etc.

Pero, además de una riqueza puramente económica, desde un punto de vista sostenible y responsable actuamos como un tractor potente del mercado, motivando a nuestros proveedores a mejorar su perfil medioambiental, ético y social mediante acciones que impulsan la excelencia en su gestión.

Los propios proveedores en sus respuestas a la encuesta de satisfacción 2022 destacaron entre los aspectos más positivos de trabajar con Iberdrola los siguientes (en orden de valoración):

- Contribuye a mantener puestos de trabajo
- Promueve la mejora continua de mis procesos
- Fomenta la inversión en I+D
- Les ayuda a conseguir nuevos clientes
- Les impulsa a la internacionalización





09.

**Programa de
diversidad en
proveedores**

9. Programa de diversidad en proveedores

Supplier Diversity Program

El grupo Iberdrola está comprometido con la creación de una plantilla diversa, equitativa e inclusiva. Este compromiso también se extiende a nuestra cadena de suministro, como por ejemplo a través del programa “**Supplier Diversity Program**”, de nuestra filial AVANGRID en Estados Unidos, con el que se refuerzan las acciones para garantizar a todos los proveedores un acceso igualitario a las oportunidades de compra, incluidas las oportunidades para proveedores de diversos orígenes.

Estas acciones están diseñadas para fomentar una participación inclusiva de los proveedores que promueva el desarrollo económico y refleje las comunidades empresariales cada vez más diversas que pueden apoyar nuestro trabajo y crecimiento.

Definimos la diversidad de proveedores como la contratación proactiva de bienes y servicios a empresas con sede en Estados Unidos que sean, al menos, en un 51% propiedad y estén controladas por un ciudadano estadounidense que sea:



El volumen contratado durante 2023 a estos colectivos ronda los **284 millones de dólares**, habiéndose incrementado en **más de un 60%** respecto al año anterior

Este programa tiene como objetivo aumentar el importe anual adjudicado a proveedores “diversos” para 2025 hasta superar los 300 millones de dólares. A medida que trabajamos para alcanzar nuestros objetivos de diversidad y sostenibilidad de los proveedores, reconocemos que estos compromisos crean valor a largo plazo, tanto para nuestros proveedores como para nuestra empresa, incluyendo la creación de mejores soluciones empresariales, el aumento de la lealtad y la satisfacción de los clientes, y el impacto positivo en la comunidad.

Cumbre de Diversidad de Proveedores

Como novedad, AVANGRID fue la anfitriona, en su sede de Orange, Connecticut y como parte de la Semana de la Diversidad 2023 de la compañía, de la “**Cumbre de Diversidad de Proveedores**”. El evento conectó de manera proactiva a diversos proveedores con contactos de Avangrid y aumentó la visibilidad general del Programa de Diversidad de Proveedores de Avangrid a medida que la compañía avanza para aumentar su gasto en diversidad de proveedores. Durante la cumbre, Avangrid recibió a 60 empresas y a 50 representantes de diferentes grupos de interés de áreas de negocio relevantes.

“Este evento fue una excelente ocasión para celebrar nuestro compromiso con la Diversidad, la Equidad y la Inclusión” afirmó Pedro Azagra, CEO de Avangrid “Como miembro del grupo Iberdrola, ya somos una empresa naturalmente diversa formada por personas con muchos orígenes, historias e ideas. Esto nos hace más fuertes. Nuestro Programa de Diversidad de Proveedores garantiza que estemos construyendo asociaciones sólidas con diversos aliados para fortalecer nuestra cadena de suministro y garantizar que realmente refleje a nuestros clientes y las comunidades a las que servimos”.

Semana de la Diversidad Equidad e Inclusión (DEI) en México

Semana de la Diversidad Equidad e Inclusión (DEI) 2023

Iberdrola México protagonizó la 2ª Semana de la Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), donde diferentes personas de la empresa, junto con participantes externos, pudieron asistir a conferencias, participar en talleres y compartir historias, conocimientos y experiencias con el objetivo de promover un entorno laboral inclusivo y una sociedad más justa.

En su 2º edición, el evento ha contado con la participación de más de 1.800 personas (internas y externas). Se crearon eventos sobre 5 temáticas: Diversidad, Equidad y Mujeres, Comunidad LGBTQI+, Personas con discapacidad y Diversidad Generacional. También se celebró la firma de las metas de D&I para 2025 y V Foro Mujeres con Energía.

Destacar la realización de un taller específico para proveedores donde se buscó promover la importancia de las políticas de Diversidad e inclusión y su implementación práctica.

Semana de la Diversidad Equidad e Inclusión (DEI) 2024

En 2024 se llevará a cabo la 3ª semana de la Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), donde participarán las diferentes áreas de la empresa y expertos en el tema, con el objetivo de continuar promoviendo un entorno laboral inclusivo y una sociedad más justa.

En esta edición también se invitará a participar a algunos de nuestros proveedores, de forma presencial, con la finalidad de seguir manteniendo un acercamiento más directo y efectivo, donde obtengan la información necesaria para adoptar y/o adaptar sus propias líneas de acción en sus organizaciones.

Para el cierre de la semana, se llevará a cabo el taller “Buenas prácticas laborales en Diversidad e Inclusión” específico para proveedores, enfocado en dar a conocer y compartir buenas prácticas en torno a temas de equidad e igualdad así como a sensibilizar sobre la importancia de crear entornos de trabajo más incluyentes para todos

Centros Especiales de Empleo

Por otro lado, en España, la Dirección de Compras de Iberdrola ha venido trabajando a lo largo de los últimos años en la incorporación de Centros Especiales de Empleo en la red de proveedores habituales. Durante 2023 el volumen contratado a Centros Especiales de Empleo (con el fin de ayudar y colaborar con el colectivo de personas con discapacidad) ha alcanzado los 2,2 millones de euros.

Por tanto, contar con una base de proveedores diversos es un beneficio tanto para los negocios como para nuestra Sociedad. Nos permite obtener los productos y servicios que necesitamos, mientras que las pequeñas empresas y empresas de grupos minoritarios crecen y prosperan.

Promoción de la igualdad y diversidad en la cadena de suministro

Iberdrola realiza una evaluación interna de los principales proveedores, siguiendo criterios tanto económicos y logísticos como ambientales y sociales. Entre los aspectos evaluados en materia de igualdad y diversidad destacan los incluidos en el cuestionario del modelo de evaluación en Sostenibilidad de proveedores:

- Porcentaje de mujeres contratadas
- ¿Dispone el proveedor de una política que promueve la igualdad y la diversidad?
- ¿Impulsa y desarrolla la empresa medidas orientadas a facilitar la conciliación de la vida personal y laboral de sus trabajadores más allá de las legales?
- ¿Calcula el índice de brecha salarial entre hombres y mujeres?
- ¿Promueve activamente la inclusión de personas con discapacidad?

Por otro lado, y con la intención de reconocer el esfuerzo realizado por algunos de nuestros proveedores en esta materia, el grupo Iberdrola reconoce públicamente a aquellos proveedores a través de la categoría de Diversidad e Igualdad del premio al proveedor del año.

En la edición del Premio al Proveedor del Año 2023, el galardón a la Diversidad e Igualdad fué otorgado a la empresa estadounidense WECS Renewables, por ser una compañía Woman-owned, nomenclatura gubernamental que reconoce que, al menos, el 51% de la empresa está dirigida y controlada por mujeres, y por contribuir al objetivo de la filial de Iberdrola en el país, Supply Chain Diversity, programa que incrementa las compras a proveedores que estén formados por colectivos diversos. WECS es proveedor de repuestos y mantenimiento para el negocio eólico de Avangrid.



A decorative graphic at the top of the page features a green wave shape on the left side that transitions into a white background. On the right side of the wave, the number '10' is displayed in a large, light green, semi-transparent font.

10

10.

**Programas de
innovación y
apoyo a
empresas
de reciente
creación**

10. Programas de innovación y apoyo a empresas de reciente creación

Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

La innovación es una variable estratégica para el grupo Iberdrola y constituye la principal herramienta para garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad de la compañía.

Iberdrola desplegó hace más de 15 años una estrategia innovadora tanto en la gestión, como en la tecnología, que le ha llevado a convertirse en el líder mundial y un referente en el área de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i),

Como resultado de una estrategia de anticipación, que trasciende a todas las unidades de negocio de la compañía y a todas sus áreas geográficas, Iberdrola es hoy en día la “utility” privada que más invierte en I+D en todo el mundo¹⁰.

Nuestros esfuerzos en I+D+i están alineados con los vectores fundamentales de la transformación del sector energético, la descarbonización y la electrificación de la economía y se organizan en torno a cinco grandes ejes:

- Nuevos productos y servicios que den respuesta a las necesidades de los clientes con una mayor personalización de contenidos y ofertas.
- Tecnologías disruptivas cada vez más eficientes, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente que permitan optimizar el funcionamiento de instalaciones y procesos, y de productos y servicios que sean más novedosos y competitivos
- Digitalización y automatización en todos los negocios y procesos, para crear valor en la gestión del ciclo de vida de los activos, la optimización y la agregación de la red y el diseño de servicios integrados para el nuevo perfil de cliente digital. La transformación digital se basará en nuevas tecnologías como blockchain, Big Data, IoT, Realidad Virtual, Inteligencia Artificial, etc. en todos los niveles del Grupo.
- Innovación con start-ups, emprendedores y proveedores. Somos pioneros en el impulso de la innovación con start-ups, emprendedores y proveedores con el objetivo de desarrollar nuevos modelos de negocio disruptivos, favorecer el intercambio de conocimiento y ejercer de efecto tractor entre sus colaboradores.
- Cultura de innovación y talento mediante la transferencia de conocimiento, la atracción de talento y la promoción del espíritu emprendedor.

Programa de Innovación con Proveedores

Iberdrola dispone del Programa de Innovación con Proveedores que tiene como objetivo promocionar y acelerar el desarrollo de nuevos productos y servicios que resuelvan las necesidades futuras de la Compañía y le ayuden a dar respuestas a los retos del sector.

El programa se centra en tres ejes:

- Facilitar el acceso a mecanismos de financiación para los proveedores
- Impulsar la creación conjunta de empresas (spin-off proveedores) a través del fondo Perseo
- Compra innovadora de los productos o servicios desarrollados

¹⁰ Según datos del informe [The 2023 Industrial R&D Investment Scoreboard](#) de la Comisión Europea.

Apoyo a emprendedores y empresas de nueva creación

En 2023, el grupo Iberdrola ha continuado apoyando el nacimiento y consolidación de nuevos proyectos empresariales, con un conjunto de iniciativas relevantes, entre las que destacan:

- 90 millones de euros, en compras realizadas España durante 2023 a empresas con menos de 5 años de existencia, lo que supone un claro apoyo al emprendimiento. El total de compras, en el conjunto del Grupo, a empresas con menos de 5 años de existencia es de 518 millones de euros.
- El programa de capital riesgo de Iberdrola, **PERSEO**, que ha invertido desde su creación más de 200 millones de euros a nivel mundial, supone una oportunidad para empresas dedicadas a tecnologías y modelos de negocio innovadores, que aseguren la sostenibilidad del modelo energético. Más información en <https://www.iberdrola.com/innovacion/programa-internacional-startups-perseo>
- A través de PERSEO, Iberdrola ofrece a start-ups su apoyo inversor y su experiencia y capacidad de acceso al mercado. La actual cartera de inversiones cubre una amplia y diversificada gama de proyectos bajo el paraguas de Perseo, al que se suman otros programas de financiación. Entre los principales hechos de 2023 cabe destacar:
 - **Pilotos:** A lo largo de 2023 se han realizado 22 proyectos piloto con start-ups en áreas tecnológicas tales como Internet of the Things e inteligencia artificial, principalmente enfocados en las áreas de inspección y mantenimiento de activos de redes y renovables, así como de dispositivos para mejorar los servicios a los clientes. Un ejemplo ha sido la colaboración con la start-up Enline Transmission, compañía que ha desarrollado herramientas software para el diseño y optimización de redes de transporte y distribución eléctrica.
 - **Retos:** Durante 2023 Iberdrola ha lanzado 6 retos a la comunidad de start-ups en áreas como la transición justa o la mejora en la monitorización y el mantenimiento de redes eléctricas.
 - **Inversión:** Cabe destacar el crecimiento del Fondo Capital Riesgo denominado Seaya Andrómeda Sustainable Tech Fund I FCR, que este año ha alcanzado un tamaño de 300 M€, en conjunción con otros inversores para invertir en scale-ups tecnológicas europeas relacionadas con la sostenibilidad, la transición energética y la electrificación de la economía. Por otro lado, resaltar la inversión en Kyoto Group como pieza clave para favorecer la generación del calor verde para clientes industriales. Además, se ha materializado una nueva inversión en GED Tech Seed, un Fondo de Capital Riesgo para fases seed en Portugal, que ha alcanzado un tamaño de 100 M€, con el objetivo de invertir en compañías start-ups con alta componente I+D+i en distintos sectores.
 - **Venture Builder:** Perseo ha continuado con la iniciativa lanzada en 2020 para invertir y crear desde cero negocios de soporte a la electrificación y la economía circular – en áreas como el reciclaje de módulos fotovoltaicos, palas y baterías– y en sectores de difícil descarbonización, como la producción de calor industrial y el transporte pesado. A través de esta iniciativa se han lanzado en 2023 en las siguientes compañías:
 - **Carbon2Nature**, cuyo objetivo es capturar y fijar en la naturaleza más de 60 millones de toneladas de CO₂ a través de proyectos de conservación, gestión y restauración de la naturaleza con alto impacto ambiental y social. Este proyecto, además de convertirse en una herramienta que permite a nuestros clientes y proveedores acceder a créditos de carbono de alta calidad, nace de la convicción de que invertir en la naturaleza es una palanca esencial de creación de valor sostenible, con rentabilidad.
 - **Exiom Solar Ibérica** convirtiéndose en la primera gran planta de fabricación de paneles fotovoltaicos de España y una de las primeras a escala industrial de Europa. Ubicada en el municipio asturiano de Langreo, esta instalación cuenta con una inversión de 20 millones de euros para favorecer la industrialización asociada a la transición energética, además de contribuir a la reactivación económica de las cuencas mineras con la generación de 115 empleos.

PERSEO: Programa de start-ups de Iberdrola

El programa de start-ups de Iberdrola, PERSEO, pretende facilitar el acceso del Grupo a las tecnologías del futuro al tiempo que fomenta el desarrollo de un ecosistema global de start-ups del sector eléctrico con foco en la sostenibilidad. Iberdrola cuenta para ello con 200 millones de euros, invertidos a través de su portfolio de inversiones en empresas emergentes.

La misión de PERSEO es la de generar valor añadido a la empresa mediante la aplicación de la innovación en el negocio y se ramifica en cuatro objetivos complementarios: Identificación temprana de tendencias clave, fomento de la cultura emprendedora, apoyo a los modelos de negocio disruptivos e impulso a la revitalización económica. A su vez, el programa se aplica de forma transversal en seis sectores estratégicos para Iberdrola.

Desde su creación, el programa ha invertido más de 200 millones de euros en el apoyo a la innovación abierta y la creación de sinergias con start-ups que desarrollan tecnologías y modelos de negocio innovadores. Todo ello poniendo el foco en aquellos que permiten mejorar la sostenibilidad del sector energético mediante una mayor electrificación y descarbonización de la economía.

Claves



**200 M€ invertidos
en start-ups**



Challenges

Herramienta de innovación abierta

10 retos lanzados al año

+ 500 propuestas recibidas cada año



**Programa
Venture Builder**

Para crear e invertir en empresas



**+7.500 start-ups en
nuestro ecosistema**

aumentando 300 al año



Proyectos pilotos

Acceso a la tecnología
en casos reales

+25 pilotos reales al año



**Grandes fondos que
apoyan la innovación**

Andromeda SustainableTech Fund
300 M€ para invertir en scale-ups
para la transición energética

GED TECH Seed Fund
100M€ para invertir en proyectos
tecnológicos con foco en sostenibilidad.

Durante 2023, se ha fortalecido aún más la apuesta por la innovación como clave estratégica de alcance transversal en todos los negocios y actividades: destinando más de 385 millones de euros a iniciativas punteras que promueven la electrificación, lo que supuso ser considerados de nuevo por la Comisión Europea como la “utility” privada que más invierte en este concepto en el mundo.

En los próximos años, en línea con el plan inversor actual de la compañía, el Grupo contempla invertir 2.000 millones de euros en iniciativas innovadoras hasta 2025 y 4.000 millones hasta 2030, duplicando así al final de la década nuestro esfuerzo en I+D+i.

11

11.

Apoyo a proveedores PYMEs

11. Programas de apoyo a PYMEs

Iberdrola se suma al II edición del Programa de Capacitación “Proveedores Sostenibles” para seguir impulsando la sostenibilidad de sus proveedores

Iberdrola estrechó en 2023 su colaboración con la organización de Pacto Mundial de la ONU España para dar un paso más a nivel global en su impulso en la sostenibilidad de sus proveedores.

El programa de capacitación “Proveedores Sostenibles” fue promovido por el Pacto Mundial de Naciones Unidas en España junto con la Fundación ICO e ICEX España Exportación e Inversiones, y participaron como impulsoras Iberdrola y otras 16 grandes empresas españolas socias del Pacto Mundial de la ONU España. Se trata de una iniciativa global para promover la capacitación en sostenibilidad de proveedores pymes en los cinco continentes.

Durante cinco meses, las pymes proveedoras beneficiarias del programa (más de 220 que se han adherido por parte de Iberdrola) pudieron acceder, de forma gratuita, a un programa de formación online, incluyendo sesiones grabadas y en directo y descargar material de apoyo como guías prácticas, plantillas para la elaboración de políticas y códigos y también casos prácticos de otras empresas.

El programa contaba de cuatro módulos sobre aspectos generales de la Sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las temáticas en cuatro bloques de Principios del Pacto Mundial y la internacionalización de la empresa, incentivos y reporte de la información no financiera.

Una vez hubieron cumplimentado todos los módulos del programa, las pymes recibieron un certificado de participación y cumplimiento.

El programa de capacitación “Proveedores sostenibles” ha contado en su primera edición con la participación de más de 2.000 pymes proveedoras de 38 países que suman una fuerza laboral de 140.000 empleados.

En esta segunda edición lanzada en marzo de 2024 Iberdrola repite su colaboración y ha conseguido que un total de 495 proveedores PYMEs del grupo Iberdrola se registren para poder acceder a la realización del programa.



Iberdrola escucha a las PYMES en la jornada “PYMES + SOSTENIBLES: Incentivos”

El pasado 23 de mayo de 2023 se celebró en el Campus de Iberdrola en San Agustín de Guadalix la jornada “PYMES + SOSTENIBLES: INCENTIVOS”, en la que participaron más de 25 pequeñas y medianas empresas españolas proveedores del Grupo.

La jornada, que fue organizada junto a Pacto Mundial de la ONU España y Accenture, contó con la participación de más de 50 asistentes. En ella pudieron compartir sus propias experiencias y resultados tras los esfuerzos realizados para mejorar el perfil de sus organizaciones como impulsores del Desarrollo Sostenible.

Los objetivos principales de la jornada fueron el de identificar cuáles habían sido las barreras encontradas por las pymes asistentes en su tarea de implantar determinadas líneas de acción de mejora ASG solicitadas por Iberdrola y a su vez, cuales podrían ser los posibles incentivos para ayudarles a cumplir este requerimiento y que pudieran ser puestos a disposición de las pymes, por parte de clientes como Iberdrola o de terceros, como administraciones públicas y asociaciones sectoriales o empresariales. También se realizó un análisis preliminar de la viabilidad de implantación de esos incentivos.

Se celebraron dos sesiones de “co-creación” que fueron dinamizadas por Accenture y Pacto Mundial de la ONU España, con amplia experiencia en este tipo de iniciativas y utilizando la metodología del “desing thinking” consiguieron que los asistentes compartieran sus experiencias y así como sus propuestas para mejorar el proceso, que fueron valoradas y priorizadas por ellos mismos, teniendo en cuenta el impacto y la viabilidad de implantación.

Tras las sesiones de trabajo, los asistentes pudieron realizar una visita guiada a las principales aulas y talleres de I+D+i que dispone el Campus de Innovación y Formación de Iberdrola, en el que anualmente cerca de 13.000 personas reciben desarrollo formativo en sus aulas. El Campus de Innovación y Formación de Iberdrola representa la apuesta del Grupo por la tecnología, la I+D y la colaboración con centros tecnológicos como palancas para liderar la transición energética, la recuperación verde de la economía y el empleo y la empleabilidad de jóvenes y profesionales senior en sectores de futuro.

La evaluación de la iniciativa por los propios asistentes obtuvo una altísima valoración, por lo que nuevamente se pone de manifiesto la importancia de intensificar la colaboración con nuestra cadena de suministro y de redoblar los esfuerzos para desarrollar aún más a los proveedores en el ámbito local para las contrataciones estratégicas, especialmente dirigidos a las pymes. Esto permitirá avanzar en la contribución a la creación de empleos indirectos e inducidos y el mantenimiento de un potente tejido industrial en las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.



**Obtuvo una
altísima
valoración la
iniciativa por
los propios
asistentes**

1. ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS, S.L.
2. AIRBOX, S.A.
3. COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
4. ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFIA, S.L.
5. FLULLE INSTALACIONES SL
6. GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL
7. HEMAG, S.A.
8. HEREDEROS DE IGNACIO DE LA IGLESIA, S.L.
9. HIDRAULICA CONSTRUCCION Y CONSERVACION, S.A.
10. IBERIAN SUSTAINABLE ENERGIES GROUP, S.L.
11. IBERICA DE APARELLAJES S.L.
12. IBERLOZ ALBACETE, S.L.
13. INGENIERIA DE INSTRUMENTACION Y CONTROL, S.A.
14. INGENIERIA Y DISEÑO ESTRUCTURAL AVANZADO, S.L.
15. INTEGRAL MANAGEMENT FUTURE RENEWABLES, S.L.

16. INVENERGY SERVICES HUSO, S.L.U.
17. INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.
18. JAINSER, S.L.
19. MECANIZADOS OLIVERA, S.L.
20. METALURGICA B B, S.L.
21. RECTICUR, S.L.
22. SEYP INGENIERIA, S.L.P.
23. TALLERES ELECTROMECHANICOS L PINAZO, S.A.
24. TECHNICAL SERVICES WIND, S.L.U.
25. TECNICAS DE SOFT, S.A.
26. TENSA, S.A.
27. VALDECONSA SL
28. VELAMAR ELECTRICIDAD S.L.
29. WAKE UP SOSTENIBILIDAD, S.L.

Programas “PYMES + SOSTENIBLES: Incentivos”

Con el objetivo de atender a las conclusiones de esta jornada y crear incentivos específicos de acuerdo con los asuntos identificados como prioritarios, Iberdrola ha diseñado varios programas para ayudar a las PYMEs a mejorar su desempeño en Sostenibilidad.

En mayo de 2004, los proveedores participantes de esta iniciativa recibieron una propuesta por parte de Iberdrola para adherirse a tres nuevos programas de incentivos específicos, que se resumen en:

- Programa de formación “Sostenibilidad para CEOs y directivos”:

Pacto Mundial de la ONU en España ha creado una formación pionera y con contenidos exclusivos en sostenibilidad e incentivos para directivos de nuestros proveedores PYMES.

Se trata de una formación online distribuida en 6 módulos. Tras la realización del programa se convocará a los participantes a una jornada presencial en el Campus Iberdrola en otoño.

- Programa de acompañamiento e incentivos para la descarbonización:

Iberdrola ofrece un programa de acompañamiento personalizado para estos proveedores en materia de reducción de emisiones y Sostenibilidad.

Tras una fase de análisis de los consumos energéticos, se obtendrá el cálculo de la Huella de Carbono de la empresa y un plan personalizado de eficiencia y descarbonización.

Los proveedores participantes también podrán realizar un seguimiento integral del plan y gestionar la reducción de sus emisiones a través de nuestra plataforma digital “Net Zero Emission”.

Este programa también incluye la posibilidad de recibir una propuesta con ventajas económicas exclusivas en los productos y servicios de Iberdrola, con el objetivo de reducir el coste asociado a su consumo energético.

Y a su vez, también podrán recibir asesoramiento y gestionar la solicitud de ayudas vinculadas a nuevas inversiones en eficiencia energética, a través del Portal de Subvenciones de Iberdrola.

El programa incluye:

- Acceso gratuito a la plataforma de gestión de la reducción de emisiones Net Zero Emissions Manager, durante 1 año, con acompañamiento experto. Con ello, podrán:

- Calcular la Huella de CO2 de su empresa.
- Recibir un Diagnóstico energético de su instalación.
- Obtener y gestionar su Plan de Descarbonización.
- Asesoramiento y soporte transversal personalizado: proceso de “onboarding”, diagnóstico energético y generación del plan de descarbonización.
- Atención personalizada y condiciones preferentes con descuentos en la contratación del suministro eléctrico y de soluciones Smart de descarbonización para la empresa, así como para la gestión de solicitud de ayudas a través del Portal de Subvenciones de Iberdrola.
- Programa Confirming Sostenible con BBVA:

Si el proveedor está evaluado como Proveedor Sostenible en base al modelo de evaluación de Sostenibilidad del grupo Iberdrola, podrá optar a una nueva línea de financiación, Confirming Sostenible de BBVA y conseguir unas mejores condiciones de descuento en tus facturas de Iberdrola.

Adicionalmente, por el hecho de pertenecer a este programa de Confirming Sostenible, el proveedor podrá acceder a las condiciones negociadas de un acuerdo de colaboración con BBVA, con posibilidad de contratar financiación a largo plazo, así como a otras soluciones financieras en condiciones ventajosas condicionadas a su nivel de evaluación como proveedor Sostenible para el grupo Iberdrola.

ScottishPower colabora con Climate Action Hub para ayudar a las pymes escocesas a desarrollar sus planes de descarbonización

ScottishPower colabora desde 2023 en impulsar entre sus PYMEs la plataforma Climate Action Hub desarrollada por la agrupación empresarial Scottish Business Climate Collaboration (SBCC) y financiada por el Gobierno escocés

Esta plataforma de formación online es gratuita para las empresas y ofrece recursos para que las PYMEs escocesas mejoren su conocimiento y puedan hacer frente a los riesgos climáticos.

Los contenidos de la plataforma han sido desarrollados por la entidad especializada en gestión medioambiental Zero Waste Scotland, con la finalidad de este proyecto les brinde el apoyo necesario para que las pymes puedan desarrollar planes de descarbonización y contribuir al objetivo de las cero emisiones netas del país.

Con el objetivo de seguir promoviendo esos esfuerzos, la compañía se ha unido a otras organizaciones en la creación del Centro de Acción Climática, concebido como un entorno virtual de aprendizaje que también facilita herramientas de medición de la huella de carbono.

El Centro cuenta con multitud de recursos, entre ellos:

- 12 módulos sobre temas que van desde la ciencia climática básica hasta las emisiones de carbono relacionadas con las prácticas empresariales.
- Acceso gratuito a un cuadro de mandos para hacer un seguimiento de los conocimientos sobre el carbono en toda la organización.
- Herramientas para calcular la línea de base de emisiones de carbono y desarrollar un plan de reducción de emisiones.
- El Centro de Acción por el Clima pretende apoyar no solo la reducción significativa de emisiones sino también el ahorro de costes para las empresas.

A través de estos recursos las pequeñas y medianas empresas de ScottishPower disponen de nuevas herramientas que les ayudarán a desempeñar un papel pleno y activo en la transición energética. En este sentido, les facilita la labor de identificar y elaborar sus propios planes de reducción de su huella de carbono y a desarrollar sus propias estrategias de sostenibilidad.



Why Net Zero?

- The Basics of Climate Change
- Business Opportunities from Carbon Reduction
- Why Carbon is Important



Understanding Your Carbon

- Sources of carbon in your business
- Upstream carbon
- Downstream carbon
- How to measure your carbon
- Calculating your carbon footprint



How to Implement

- Setting your targets
- Taking action to reduce your carbon
- Communicating your carbon actions
- Where to go for help

El Centro de Acción por el Clima (Climate Action HUB) está disponible en <https://sbcc.group/>

Neoenergía participa en el proyecto “Anclando cadenas de valor sostenibles en Brasil”

El proyecto “Anclando de Cadenas de Valor Sostenibles en Brasil” tiene como objetivo apoyar la transición hacia una economía circular y baja en carbono, basada en el fortalecimiento de la gestión de la sostenibilidad en pequeñas y medianas empresas insertadas en las cadenas de valor de dos de las grandes empresas del país: Neoenergía y Vivo (Telefónica Brasil).



*El programa AL-INVEST Verde fue diseñado para dirigir las inversiones de la UE para apoyar la creación de asociaciones con el sector privado en América Latina. Su objetivo general es promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo, apoyando la transición hacia una economía circular, baja en carbono y eficiente en América Latina.

Con el fin de hacer frente a las dificultades de las pyme para incorporar prácticas de sostenibilidad, como la atracción de personal cualificado y la actualización de conocimientos tecnológicos, los miembros del consorcio llevarán a cabo un proceso formativo para los participantes de las pymes a través de cinco ciclos de talleres, proporcionando información técnica y herramientas para la gestión de la eficiencia de los recursos, la reducción de las emisiones de carbono, las normas ASG y la economía circular.

En este sentido Anclando cadenas de valor sostenibles pretende:

- Promover la economía circular y las prácticas sostenibles entre las empresas ancla y pymes brasileñas dentro de su cadena de suministro en Brasil.
- Establecer prácticas de sostenibilidad y economía circular como ventaja competitiva para las pymes participantes.

Para ello, el proyecto desarrollará una metodología de apoyo para promover prácticas sostenibles, economía circular y nuevos modelos de producción más eficientes en el uso de los recursos en las dos cadenas de suministro del proyecto: telecomunicaciones y energía. La citada metodología incluirá información específica y asesoramiento personalizado.

La iniciativa forma parte del programa AL-INVEST Verde, financiado por la Unión Europea, y está llevada a cabo por el Centro de Estudios de Sostenibilidad de EAESP FGV en colaboración con la Cámara de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio de España en Brasil.

Proponente



Co-proponentes



Financiamento



Iberdrola México apoya a Pymes para la obtención del distintivo ESR.

El distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable), que otorga el CEMEFI (Centro Mexicano de la Filantropía) reconoce a las compañías que implementan una cultura de competitividad responsable, contribuyen a la sostenibilidad social, económica y ambiental de la empresa y de sus grupos de interés, respetan los derechos humanos, combaten la corrupción, apoyan las causas sociales y difunden una nueva cultura de negocios socialmente responsable para inspirar a más empresas.

Por ello, en Iberdrola México, se ha decidido acompañar a sus proveedores en el proceso para la obtención de este distintivo. Esta colaboración persigue promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo productivo y el trabajo decente para todos los profesionales que formen parte de la cadena de valor del Grupo.

La obtención del Distintivo ESR se basa en un proceso de autodiagnóstico, documentado por la empresa participante y verificado por el Cemefi. Iberdrola México acompaña a sus proveedores por medio de “Responsable”, una consultora especializada que aporta su conocimiento y experiencia, para que por medio de capacitación en temas de RSE, Distintivo ESR y realización de matrices e indicadores, les dan la oportunidad de reunir los requisitos necesarios para presentar su candidatura.

Este proceso de acompañamiento se lleva a cabo en un periodo de 5 semanas, donde las empresas participantes, además de confirmar su participación en la obtención del Distintivo ESR, aumentan su conocimiento en temas de sostenibilidad, logran comenzar a desarrollar diversas acciones relacionadas a ESG, que les permitan ir mejorando progresivamente.

En 2024 Iberdrola México brindó este acompañamiento a tres empresas pertenecientes a su cadena de valor: GASI NATIONAL WELDING, BALANCEMED y LAVORATI. Como resultado de este acompañamiento, todas las empresas han logrado completar el primer nivel, que se refiere a tener conciencia de donde se encuentran hoy y las acciones a seguir en los próximos años.

Talleres con Proveedores mexicanos en 2024

Iberdrola México continúa desplegando líneas de acción específicas para trasladar los criterios de Sostenibilidad del grupo Iberdrola a sus proveedores. En este sentido, una de las oportunidades de mejora detectadas para las pymes en 2024, fue la necesidad de divulgar conocimiento sobre la importancia de contar con una política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

En este sentido y en colaboración con el área de Responsabilidad Social Corporativa de Iberdrola México se impartirá en el segundo semestre de 2024 un taller virtual, con el objetivo de sensibilizar a empresas que forman parte de nuestra cadena de valor, recordando la importancia de los pilares ESG y su integración en la operación y estrategia empresarial, específicamente contribuyendo al desarrollo de su Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Otras iniciativas de colaboración con PYMES

Iberdrola México a través de la colaboración de Carbon Trust Impartió en junio de 2023 un curso “online” en dos sesiones en el que 50 pymes pudieron mejorar su conocimiento técnico de la huella de carbono corporativa, así como los beneficios de la verificación, y de los objetivos climáticos mediante los siguientes temas principales:

- Ciencia climática y el sector privado
- Huella de carbono corporativa con sesión práctica
- Beneficios de la verificación ISO14064

A su vez, se compartió con los asistentes los objetivos de descarbonización del Grupo y los objetivos ambientales fijados a corto y medio plazo, y la importancia del apoyo que se necesita por parte de la cadena de suministro.

12

12. Premios al proveedor del año

12. Premios al proveedor del año

Premios al Proveedor Global del año 2023: Aliados por la industrialización verde

Iberdrola celebró en Madrid, el pasado 16 de noviembre de 2023, junto a alrededor de 100 líderes empresariales internacionales, la entrega de los Premios Globales al Proveedor del Año.



En esta edición, los premios fueron otorgados a seis empresas que se destacan por su compromiso con la innovación, igualdad, calidad, sostenibilidad y generación de empleo, contribuyendo así a una economía descarbonizada mediante inversiones en energías renovables, redes de distribución inteligentes, proyectos de almacenamiento a gran escala y soluciones innovadoras para sus clientes.

Iberdrola refuerza así su estrategia de desarrollo de proveedores locales para sus contrataciones estratégicas, generando empleos directos, indirectos e inducidos y manteniendo una sólida presencia industrial en las áreas geográficas donde opera, con un total de alrededor de 500.000 empleos generados por las compras del Grupo en 2023.

Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, declaró que “estos premios no solo tienen que ver con la eficiencia económica o con la agilidad en las operaciones si no con la aportación a un modelo económico más verde, más justo y sostenible que genere oportunidades para todos. Somos una empresa de valores que quiere a su lado a compañías que compartan nuestra visión”. Galán alentó también a los asistentes, a quienes denominó “aliados por la industrialización verde”, a seguir colaborando con la empresa para generar un valor tangible a nivel global, subrayando que están apenas en el comienzo de una auténtica revolución que asegurará la autonomía energética y la descarbonización.

Premiados de ediciones anteriores

Iberdrola lleva décadas reconociendo el esfuerzo de sus proveedores, tanto en los premios globales como en premios locales en los cinco principales países donde opera (España, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil y México). Con los galardones a proveedores, el grupo Iberdrola quiere incentivar y reconocer la excelencia, el desarrollo sostenible, la calidad, la internacionalización, la innovación, la responsabilidad social corporativa, la creación de empleo y la prevención de riesgos laborales.

Nuestros negocios en los distintos países, así como las unidades corporativas (Medioambiente, Calidad, Innovación, Prevención, Sostenibilidad, etc.) y la propia unidad de Compras seleccionan cada año a aquellos suministradores que han destacado especialmente en el desarrollo de sus contratos.



13

13.

Reconocimientos

13. Reconocimientos

Certificado ISO 20400:2017 Estrategia de Compras Sostenibles

Iberdrola se convirtió en el año 2022 en la primera compañía privada a la que AENOR otorgó el Certificado de Estrategia de Compras Sostenibles, basado en la norma internacional ISO 20400:2017.

El pasado mes de noviembre de 2023, tras superar con éxito la primera auditoria de seguimiento realizada en septiembre, se obtuvo el reconocimiento por parte de AENOR para mantener el certificado tras la comprobación de la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en dicho referencial. Según la norma, compras sostenibles son aquellas “que tienen el mayor impacto positivo ambiental, social y económico posible durante todo el ciclo de vida del servicio o producto”. Esta certificación define cómo las consideraciones de sostenibilidad deberían estar integradas en los procesos de compra existentes, fomentando una estrategia de aprovisionamientos que incluya la sostenibilidad como un valor esencial en la toma de decisiones.

Iberdrola, a través de la obtención y mantenimiento de este certificado, pone en valor los esfuerzos realizados en el desarrollo de una cadena de suministro focalizada en la sostenibilidad, favoreciendo una interacción de “ida y vuelta” con los proveedores y los stakeholders internos de Iberdrola de forma continua y transparente. Además, gracias a las herramientas digitales implantadas se facilitan la gestión de los procesos de compras, la gestión del riesgo y el cumplimiento de las directrices de gobierno de la compañía pudiendo ser más ambiciosos en la inclusión de estos criterios en el proceso de toma de decisiones.

Este reconocimiento viene a constatar el compromiso de la dirección del Grupo que quedó reflejado en el objetivo estratégico 2023-2025 en el que estableció que el 85 % de las empresas colaboradoras principales debían estar sujetas a políticas y estándares de desarrollo sostenible a final 2025.

Iberdrola cuenta con un modelo de evaluación de proveedores basado en criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés). De este modo, Iberdrola considera 43 factores para calcular el score ESG de cada uno de sus proveedores, entre los que se encuentran el cumplimiento de los derechos humanos, la gestión de los riesgos derivados del cambio climático, la estrategia de economía circular o la aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Asimismo, Iberdrola tracciona la sostenibilidad en toda la cadena de suministro, proponiendo planes de mejora personalizados a aquellos proveedores que no están en los niveles de sostenibilidad adecuados, para una relación a largo plazo.

La obtención de esta relevante certificación por parte del grupo Iberdrola se enmarca en su apuesta global por la calidad, que pasa por la gestión excelente de todos los procesos y recursos como palanca imprescindible de cara a crear valor para las personas, accionistas, clientes, empleados, proveedores y demás grupos de interés de la sociedad.

CDP 2023

Iberdrola ha sido incluida un año más en la lista *Supplier Engagement Leaderboard*, que elabora CDP, reconocida organización que lleva trabajando más de veinte años en la transparencia y desempeño de las prácticas climáticas de los diferentes actores, quedando reconocida la acción climática de toda su cadena de valor.

La compañía se ha mantenido en el índice más prestigioso de cambio climático en el mundo, el CDP, con la puntuación máxima. Según los datos reportados por CDP, la compañía forma parte de un reducido número de compañías que ha logrado una calificación “A”, entre más de 21.000 empresas analizadas.

CDP ha vuelto a destacar a Iberdrola por su trabajo en involucrar a sus proveedores en el cambio climático, sus esfuerzos en medir y reducir este riesgo en su cadena de suministro y su compromiso de lucha contra el cambio climático.

CDP utiliza una metodología detallada e independiente para evaluar a las empresas, asignando una puntuación de A a D- basada en la exhaustividad de la divulgación, el conocimiento y la gestión de los riesgos ambientales y la demostración de las mejores prácticas asociadas con el liderazgo ambiental, como el establecimiento de objetivos ambiciosos y significativos.

Totalmente alineada con la Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) CDP posee la base de datos medioambiental más grande del mundo, cuyas puntuaciones se utilizan para impulsar las decisiones de inversión y adquisición hacia una economía sostenible, resiliente y con cero emisiones de carbono.

En 2023, más de 740 instituciones financieras con más de 136 billones de dólares en activos, solicitaron a las empresas que divulgaran datos sobre impactos, riesgos y oportunidades ambientales a través de la plataforma de CDP, consiguiendo un récord de participación con más de 24.000 empresas.

DJSI 2023

DJSI Iberdrola ha sido incluida de nuevo en el índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI, por sus siglas en inglés), lo que la convierte en la única utility europea que ha estado presente en el selectivo durante sus 24 ediciones.

Así lo refleja la actualización anual, en diciembre de 2023, publicada por S&P Dow Jones Indices. S&P Dow Jones Indices es una división de S&P Global, la cual proporciona datos esenciales para inversores, empresas y gobiernos para que tomen decisiones con confianza.

Con la selección se evidencia el firme compromiso del grupo con los más altos estándares medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, puesto que, de un universo inicial de unas 14.000 empresas, sólo son seleccionadas las empresas cotizadas con mejores puntuaciones en sostenibilidad.

En esta edición la compañía una vez más ha demostrado su liderazgo en aspectos tan relevantes como innovación, relación con grupos de interés, oportunidades de mercado, emisiones y derechos humanos.

Apartado Supply Chain

En el apartado de Supply Chain Management, Iberdrola obtuvo la valoración de 70 puntos en la edición de 2023, lo que supone un retroceso frente a los 98 puntos obtenidos en 2022.

Tras la realización de un análisis interno para identificar las causas de la disminución de la puntuación obtenida se concluye que este resultado está basado en los cambios realizados en esta edición en los criterios y mecanismos de evaluación y en el nivel de detalle de la información requerida.

Mientras en 2022 se obtuvo la máxima valoración en cuatro de los seis apartados de la evaluación: “Supplier Code of Conduct”, “Critical Supplier identification”, “Supplier Risk Management Measures” y “ESG integration in SCM strategy”, en la presente edición se incluyeron nuevos apartados y se ha requerido un mayor nivel de detalle para los indicadores a reportar. Esto ha provocado la pérdida de puntuación en apartados como Supplier code of Conduct y la no obtención de puntuaciones altas en los nuevos apartados de “KPIs for Supplier Screening” y “KPIs for Supplier Assessment and Development” fundamentalmente por no tener publicados los valores de los indicadores del Programa de gestión de sostenibilidad de proveedores.

En el afán de mejora continua en búsqueda de la excelencia este aumento de nivel de exigencia en la evaluación constituye una nueva oportunidad para mejorar los procesos en la gestión e impulso de la sostenibilidad en la cadena de suministro del grupo Iberdrola por lo que el resultado de la edición 2023 ha motivado la puesta en marcha de diferentes planes de mejora con el objetivo de contribuir a alcanzar niveles de evaluación excelentes en próximas ediciones.

Ecovadis 2023

La compañía de calificación de empresas en el ámbito de la sostenibilidad EcoVadis ha otorgado la medalla de oro en sostenibilidad a Iberdrola, manteniendo así un año más el nivel GOLD y situándola en el 3 % de las empresas con mejor puntuación de entre las más de 130.000 empresas analizadas en 180 países y 220 sectores distintos. EcoVadis analiza cada año las políticas, actividades, medidas y datos de las empresas y las puntúa siguiendo una metodología adaptada a los marcos mundiales y los requisitos normativos, agrupados en medio ambiente, derechos sociales y humanos, ética y compras responsables



Esta distinción reconoce que Iberdrola ha transformado su modelo de negocio para continuar construyendo, cada día y en colaboración, un modelo energético más eléctrico, saludable y accesible.

Premios Alcance 3.0: 'Mejor Práctica del Sector'

Iberdrola ha sido galardonada en la categoría de 'Mejor Práctica del Sector' en los Premios Alcance 3.0. organizados por CPOnet. Esta asociación es una red social que conecta a más de 20.000 profesionales del sector de las compras.

Se trata de la primera edición de estos galardones que reconocen la labor de aquellas empresas que destacan por su alto nivel de colaboración con sus proveedores estratégicos para conseguir la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los galardones fueron entregados en la Real Fábrica de Tapices de Madrid y contaron con la presencia, entre otros, del ministro de Industria y Turismo de España, Jordi Hereu o el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi. Por parte de Iberdrola, Ignacio Sanchez-Galán, director Global de Compras y Servicios de Iberdrola, fue quien recogió el premio.



Iberdrola, en su Plan de Acción Climática, ha establecido una ambiciosa hoja de ruta con el objetivo de lograr en 2030 la neutralidad para las emisiones de CO2 equivalente de alcances 1 -emisiones directas por el consumo de combustibles de una empresa u organización- y 2 -emisiones indirectas por la energía comprada- y cero emisiones netas antes de 2040 para todos los alcances, incluyendo el alcance 3 -agrupa al resto de emisiones indirectas en la cadena de valor-.

14. Prioridades y objetivos en el corto y medio plazo

14. Prioridades y objetivos en el corto y medio plazo

Retos alcanzados en 2023

- Alcanzado el objetivo estratégico que el grupo Iberdrola había establecido en el 2023 para mejorar el perfil de Sostenibilidad de su Cadena de Suministro, consiguiendo que más del 87% (>82%) de los proveedores principales adjudicatarios estén calificados como proveedores sostenibles. Estos proveedores están sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible y cumplen los criterios ESG establecidos. Las adjudicaciones a estos proveedores sostenibles representaron más del 90% del importe adjudicado en 2023.
- Superada satisfactoriamente la auditoria de mantenimiento del certificado de Estrategia de Compras Sostenibles otorgado por AENOR, basado en la norma ISO 20400:2017.
- Realizada la campaña global de auditorías sociales y sostenibilidad a proveedores principales.
- Realizadas diferentes acciones de tracción a proveedores en sostenibilidad destacando las dirigidas a PYMES.
- Celebrado el evento global de entrega de los Premios al Proveedor del Año 2023.
- Definida e implantada la nueva metodología para determinar los países de origen de equipos principales para tener visibilidad de la cadena de suministro y mejorar la valoración del indicador de Compra Local.

Objetivos 2024 y retos en el medio plazo

El modelo de compras de Iberdrola está sujeto a una permanente revisión en base a mejoras continuas incrementales para adaptarlo a las necesidades del servicio y a la continua búsqueda de eficiencias.

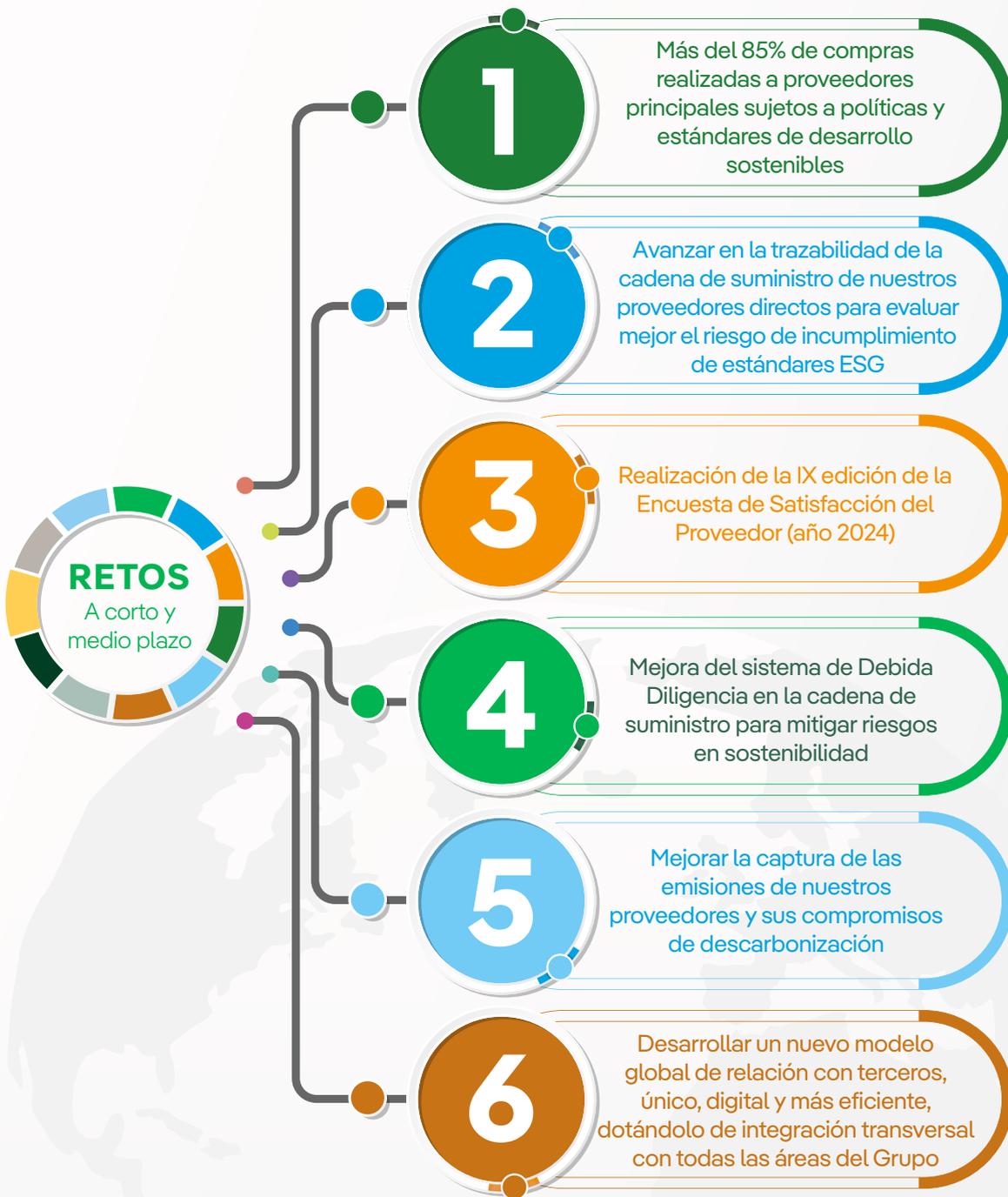
El mercado apunta hacia modelos de gestión avanzados apoyados en cambios tecnológicos disruptivos ya disponibles hoy en día, como la aplicación de la inteligencia artificial para aumentar la eficiencia en determinados procesos de compras. Adicionalmente, los negocios y áreas corporativas, como clientes internos, se mueven en entornos más competitivos, cambiantes, globales y eficientes, que requieren tiempos de respuesta más rápidos, donde la tecnología e innovación van a ser claves para el éxito.

Por otro lado, aparecen nuevos retos a resolver en el corto y medio plazo, como el que introducen las nuevas normativas europeas ya aprobadas relacionadas con diligencia en derechos humanos y sostenibilidad en la cadena de suministro, como son la Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad (CSDDD), el Reglamento para la prohibición de productos fabricados con trabajo forzoso, o las mayores exigencias de reporte en materia de sostenibilidad, como la Directiva sobre la presentación de informes de sostenibilidad corporativa (CSRD) que introduce requisitos, entre otros, en materia de diligencia debida, gobernanza y la gestión de riesgos, objetivos y métricas y que requieren información más detallada sobre temas ESG.

Entre los objetivos a destacar para 2024 se encuentran:

- Cumplir el objetivo estratégico que el grupo Iberdrola ha establecido para el periodo 2023-2025 asegurando que más del 85% de los proveedores principales adjudicatarios estén calificados como proveedores sostenibles y estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.
- Desplegar el “Supplier Hub”, proyecto con carácter plurianual y transversal dentro de Iberdrola, que tiene como objetivo reforzar las capacidades de gestión e interacción con proveedores, simplificando la captación de nuevos suministradores y obteniendo una visión integral única del desempeño y de los riesgos inherentes a la cadena de suministro. Integra varias líneas de acción, como el proyecto de creación de un Nuevo Portal del Proveedor, nuevo punto de entrada único para el registro e intercambio de información (pedidos, facturas...) y de certificados. Además de este proyecto, está planificada la ejecución de dos pruebas de concepto: Mapeo de cadena de suministro (Tier-n) y servicio de búsqueda de proveedores (scouting). Tras las pruebas de concepto en 2024, se tomará la decisión sobre sistemas definitivos para despliegue en 2025.
- Realización de la IX edición de la Encuesta de Satisfacción del Proveedor.
- Desplegar el nuevo objetivo plurianual para reforzar el Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos en la Cadena de Suministro. Para ello, se definirá un plan de acción que establecerá las acciones a ser acometidas en el ejercicio, así como en los próximos
- Mejorar la captura de las emisiones de nuestros proveedores y sus objetivos de descarbonización para poder cumplir nuestro ambicioso compromiso de ser neutros en todas nuestras operaciones en 2040,
- En base a estas emisiones tendremos que revisar su senda de descarbonización y apoyar a nuestros proveedores para que puedan conseguirlos.

En la gestión de proveedores y en la actividad de compra, además de mantener de forma continua las acciones que se han presentado a lo largo del presente informe, las prioridades y los objetivos a destacar en el corto y medio plazo se presentan de forma resumida en la siguiente imagen:



ALIADOS POR UNA INDUSTRIALIZACIÓN VERDE

